Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 7 de abril de 1959

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOMALCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ciento noventa y cuatro. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece: don Domingo Micono, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Alsina número mil setecientos cuarenta y seis, hábil de mi conocimiento, doy fe y quien concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de Fomalco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial cuya personería se acredita con el estatuto y acta de elección de autoridades que obran transcriptas en este protocolo corriente al folio cuatrocientos treinta y uno del mismo y que en lo pertinente se transcribirá al final de esta escritura. Y en el carácter invocado el señor Micono, dice: Que por la presente viene a protocolizar la modificación de estatutos y aumento de capital de la sociedad por la que ocurre, todo ello debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional y que resultan de las actuaciones habidas en el expediente de la Inspección General de Justicia número cinco mil ocho, que en este acto me exhibe y de donde procedo a transcribirla como sigue: "Asamblea General Extraordinaria del veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Acta Nº 12 (doce): En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en su local social, calle Moreno número mil seiscientos sesenta y cuatro, de esta Ciudad, los señores accionistas de "Fomalco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", detallados a fojas treinta y uno a treinta y cuatro del Registro de Asistencia de accionistas, sin la presencia del señor Inspector de Justicia que no concurrió y siendo las dieciocho horas treinta minutos el señor Presidente don Domingo Micono declara abierta esta Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: Primero: Lectura y consideración del proyecto de reforma de estatutos y aumento de capital social a la suma de $ 25.000.000.— m|n. (veinticinco millones de pesos moneda nacional). Segundo: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Agrega el señor Presidente que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley número mil setecientos noventa y tres de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis y por el artículo vigésimo segundo del estatuto vigente, se han efectuado las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial, habiéndose puesto a disposición de los señores accionistas el proyecto a considerarse en esta asamblea. Acto seguido el señor Presidente cede el uso de la palabra al señor Vicepresidente don Julio Fabio Dubson quien procede a informar que asisten cincuenta y dos señores accionistas, de los cuales cuarenta y dos lo hacen por sí y diez por representación, cuyos mandatos quedan debidamente archivados, y que hechas las reducciones legales que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio se fija en nueve mil el máximo de votos por accionista. El señor Presidente procede de inmediato y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto del estatuto vigente a designar secretario "ad-hoc" al señor Armando Jorge Marré, designando escrutadores a los doctores Eugenio María Blanco y Adolfo E. Frugoni. A continuación el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el orden del día, cuyo texto lee. Para considerar el punto primero pide que el director doctor Ernesto D. Aracama Zorraquín efectúe una síntesis de las reformas a introducir en los estatutos sociales. El doctor Aracama Zorraquín toma el uso de la palabra y expone a los señores accionistas que las modificaciones substanciales radican en la elevación del capital social a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en el cual se mantiene la misma proporción actual de acciones ordinarias "A" de cinco votos y de acciones ordinarias "B", de un voto cada una: la composición del Directorio y la creación del cargo de gerente ejecutivo, todo lo cual se encuentra en el articulado del respectivo proyecto de reformas de estatuto que a continuación se transcribe: 'Capítulo I. — Nombre, domicilio y duración de la sociedad. — Artículo 1º: Con la denominación de "FOMALCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" funciona la sociedad autorizada con el nombre de "Fomalco Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", que fija su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, casas filiales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer su Directorio el cual fijará la extensión, clase de operaciones y capital de los mismos. — Artículo 2º: Su duración se establece en cincuenta años a contar desde el veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, fecha de autorización de su personería jurídica, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una asamblea general extraordinaria. — Capítulo II. Objeto Social. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y|o del extranjero, a: a) explotar sin limitación alguna la producción, la industria y comercio en el ramo de artículos de vestir, confecciones, camisería, anexos y similares; y b) efectuar operaciones comerciales de importación, exportación, distribución, consignación, representación, incluso el ejercicio de comisiones, mandatos, gestiones de negocios y fideicomisos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos atinentes a su objeto y finalidad, entre ellos: adquirir valores mobiliarios, concurrir a la formación de sociedades comerciales o industriales, constituídas o a constituirse, adquirir, anajenar, permutar y establecer industrias, comercios, y talleres directa o indirectamente vinculados a los objetos sociales; comprar y recibir en pago, vender, permutar, dar o tomar en usufructo, hipotecar, dar en anticresis o gravar, en cualquier forma o manera, bienes inmuebles que el Directorio conceptúa necesario o útil para el desenvolvimiento de la Empresa; adquirir, enajenar, explotar, tomar y dar licencias de uso de marcas de fábrica y de comercio, de enseñas y nombres comerciales, de dibujos y modelos industriales y|o de utilidad, procedimientos, "tours de main" y patentes de invención así como cualquier otro derecho de propiedad industrial y|o intelectual y|o artística; realizar toda clase de operaciones ya sean de depósitos, descuentos, créditos en descubierto y documentario y de cualquier otra forma sin limitación alguna con los Bancos oficiales y|o particulares de esta República y del extranjero, inclusive con el Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y cualesquiera otros actualmente existentes o que se crearen en el futuro; contratar arrendamientos aun por más de seis años, constituir y aceptar toda clase de derechos reales como así también cancelarlos total o parcialmente; contraer compromisos a un plazo que exceda el de su duración, celebrar todos los actos civiles y comerciales que sean inherentes a su objeto o destinados a favorecer su desarrollo y realizar, en general, toda operación por cuenta propia o ajena permitida por las leyes ya que la enumeración que antecede es meramente enunciativa y en manera alguna limitativa. Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo 4º — El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por doscientas cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y dividido en la siguiente forma: cinco series compuestas cada una de diez mil acciones ordinarias "A", con derecho a cinco votos numeradas correlativamente del uno al cinco inclusive y veinte series de diez mil acciones ordinarias "B" con derecho a un solo voto y numeradas correlativamente del uno al veinte inclusive. La primera serie de diez mil acciones ordinarias "A" y las cuatro primeras series de diez mil acciones ordinarias "B" cada una se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Las veinte series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo considere conveniente, en series sucesivas de acciones ordinarias "A" y de acciones ordinarias "B" en la proporción de una serie de acciones ordinarias "A" por cada cuatro series de acciones ordinarias "B", debiendo cada resolución de emisión elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea General y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Comercio, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional en series de un millón de pesos moneda nacional cada una, guardando para su emisión la proporción indicada en el párrafo precedente. La asamblea podrá delegar en el Directorio: la oportunidad de la emisión, precio que podrá ser aun con prima y forma de pago que éste estime conveniente. — Toda resolución de aumento de capital autorizado deberá ser elevado a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como Capital Autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, con los aumentos resueltos de conformidad con el presente artículo. Artículo 5º. Las acciones son indivisibles no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción; serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente o vicepresidente de la sociedad conjuntamente con otro miembro del Directorio, pudiendo serlo asimismo por dos cualesquiera de los miembros del Directorio que a tal efecto el mismo designe; tendrán todos los demás recaudos expresados en el artículo 328 del Código de Comercio y se emitirán en títulos de una o más acciones. — Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos los cuales no podrán ser cedidos en ningún caso, sin autorización previa del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar estos estatutos y lleva implícita la obligación de someterse a sus disposiciones, a las resoluciones de la asamblea y a las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 6º — El Directorio queda facultado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, títulos o valores que adquiriera la sociedad, los que deberán representar un valor real equivalente por lo menos al de las acciones entregadas, requiriéndose en todos los casos una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia acompañando la pertinente documentación, ajustada en un todo a lo establecido en estos Estatutos. La Sociedad no emitirá nuevas series de acciones en cada uno de sus tipos mientras las series anteriores emitidas no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo 7º: Los suscriptores de acciones si no las abonasen al contado, lo harán en el domicilio de la Sociedad en la forma y plazo que determine el Directorio. Si así no lo hicieran, el importe de las cuotas adeudadas devengará a favor de la Sociedad un interés superior en un punto al que cobre el Banco de la Nación Argentina, para descuentos de pagarés, que se computará desde el último día señalado para el pago. Independientemente de esto queda facultado el Directorio para exigir el pago total de la suscripción, o vender los derechos emergentes de estos títulos en remate público, dentro y fuera de la Bolsa, en la forma que crea más conveniente e imputando su producido el pago de las cuotas vencidas, intereses y gastos siendo responsable el suscriptor por la diferencia. Si el accionista no hiciera entrega de los títulos provisorios a la primera requisición, el Directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. El Directorio aplicará un criterio uniforme con el tratamiento de los accionistas morosos que se encuentren en la misma situación. — Artículo 8º — Los tenedores de acciones de la Sociedad tendrán preferencia para suscribir las que se emitan a prorrata de las que posean, dentro de su respectivo tipo, a cuyo efecto el Directorio deberá emitir simultáneamente acciones de los tipos "A" y "B" de conformidad con el artículo cuarto de este Estatuto. Dicho derecho de preferencia, deberá ser usado dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial comunicando la emisión. — Capítulo IV. — Obligaciones. — Artículo 9º — El Directorio previa autorización de la Asamblea General, podrá emitir "debentures", fuera o dentro del país, con cualquier tipo de garantía y con sujeción a las disposiciones vigentes sobre el particular a la fecha de la emisión. — Capítulo V. — Dirección y Administración. — Artículo 10º — La Sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Directores elegidos por la Asamblea. Cualquier accionista podrá ser electo miembro del Directorio, debiendo el que resultara electo depositar en la Caja de la Sociedad, en garantía del fiel cumplimiento de su mandato y hasta vencidos los seis meses, de finalizado el período para el que fuera electo, doscientas cincuenta acciones de esta Sociedad, si se le hubiera adjudicado el cargo de Presidente, de Vicepresidente o de Secretario y cincuenta acciones en caso de haber sido electo Director, acciones que quedarán afectadas a la mencionada garantía En caso de renuncia, fallecimiento o revocación de mandato de cualquiera de los miembros del Directorio, cualquiera sea el cargo que ejerza en el mismo, éste con la conformidad del Síndico designará al accionista que lo reemplace en el cargo hasta la próxima Asamblea General que se celebre, en la que se procederá a elegir el accionista que complete el período del miembro renunciante, fallecido o separado de su cargo. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la Sociedad durarán 3 años en sus funciones y los Directores un año pudiendo cualquiera de los miembros del Directorio ser electo indefinidamente sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. Finalizada la duración de sus mandatos, los miembros del Directorio continuarán en sus cargos con la plenitud de sus facultades hasta la elección de sus reemplazantes por la próxima Asamblea General Ordinaria — Artículo 11º: El Directorio se reunirá periódicamente o en las oportunidades que resuelva en la primera reunión que realice después de cada Asamblea General Ordinaria y por lo menos una vez cada tres meses. Cualquiera de los miembros del Directorio, el Síndico, o accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, podrán solicitar reunión especial del Directorio para considerar asunto determinado, a cuyo efecto deberán cursar la solicitud pertinente a la Presidencia del Directorio, debiendo quien ejerza en esa oportunidad convocar la reunión para dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles del día en que se recibiera la mencionada solicitud, quedando facultado el Síndico para el caso de que no se hiciere así a efectuar la convocatoria a dicha reunión. Las reuniones del Directorio serán presididas por el Presidente, en su ausencia, por el Vicepresidente y en ausencia de ambos por el miembro que

los demás resuelvan. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes, siendo decisivo el voto de quien presida la reunión en caso de empate. Cualquier miembro del Directorio podrá hacerse representar en las reuniones por cualquier otro miembro del mismo a quien confiera carta-poder al efecto, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones a adoptar. Todos los acuerdos del Directorio se asentarán en un libro de actas rubricado firmando los miembros presentes y el Síndico, si hubiera asistido a la reunión. — Artículo 12º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí sólo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo tercero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, en su caso, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la Sociedad sea parte; en los cuales la representación de la misma, estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio, a los cuales competirá exclusivamente absolver posiciones en juicios en que la Sociedad sea parte; b) Nombrar gerentes con la amplitud de atribuciones que considere oportuno acordales, fijándoles su remuneración, otorgándoles el mandato que fuere menester y en su caso destituirlos y revocarles dicho mandato; c) designar a cualquiera de sus miembros para el ejercicio del cargo de Gerentes o apoderados así como para el desempeño de cargos técnicos o administrativos, fijándoles sus facultades y remuneraciones, estas últimas con prescindencia del miembro interesado y ad referéndum de la primera Asamblea General. El monto de las asignaciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio. Cuando el ejercicio de funciones especiales o de funciones técnico-administrativo por parte de alguno o algunos de sus miembros imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacer efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; d) nombrar los empleados, fijarles su remuneración y en sus casos supenderlos o destituirlos; e) adquirir el dominio de todos los negocios atinentes al objeto social, efectuar pagos, aún los no ordinarios de administración, efectuar novaciones que extingan obligaciones aún anteriores al mandato, transigir, comprometer en árbitros, juris o amigables componedores, efectuar renuncias, remisiones o quitas de deudas, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces y por los plazos y formas de pago que viere convenir, hacer donaciones en las condiciones prescriptas por el artículo un mil ochocientos siete, inciso sexto del Código Civil, dar y tomar dinero en préstamo, de compañías o particulares, inclusive Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas, así como de los Bancos hipotecarios oficiales y particulares y otros Bancos y casas de banca, con o sin garantía reales o personales, descontar y redescontar créditos, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales, pagarés, girar cheques contra esos depósitos, o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, celebrar concordatos, recibir bienes en pago, expedir o endosar warrants, solicitar de los Poderes Públicos concesiones, constituir, aceptar y cancelar prendas, hipotecas, usufructos, anticresis y toda clase de derechos reales; suscribir toda clase de instrumentos y escrituras públicas y privadas, dar y tomar en arrendamiento aún por más de seis años, constituir la Sociedad en depositaria, cobrar y percibir, representar a la Sociedad ante las autoridades judiciales y administrativas en todo el territorio de la República, entablar y contestar demandas, prorrogar o declinar de jurisdicción, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, recusar con o sin causa; promover querellas y denuncias, conferir poderes generales o especiales con o sin facultad de sustitución y revocarlos y practicar todos los demás actos de enajenación o adquisición que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad; f) decidir la emisión de debentures con arreglo a lo establecido en el artículo diez; g) convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias presentando anualmente a la Asamblea Ordinaria, una memoria de la marcha de la Sociedad y el Inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas de la misma; h) proponer a la Asamblea, los dividendos a repartir entre los accionistas y los demás puntos que deben ser considerados por éstos; i) dictar los reglamentos internos con la aprobación de la Inspección de Justicia y demás reparticiones que corresponda; j) el Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en ellas, siempre que estén comprendidos en los objetos sociales autorizados por el artículo tercero de estos mismos Estatutos. — Artículo 13.: A los efectos expresados en el artículo anterior el Presidente tendrá el uso de la firma social; en su ausencia lo tendrá el Vicepresidente o quien esté accidentalmente en ejercicio de la Presidencia conjuntamente con el Secretario o con el Gerente Ejecutivo. — En consecuencia, podrán obligar a la Sociedad en la medida de las facultades del Directorio y sin necesidad de resolución previa de éste, pudiendo otorgar y suscribir todas las escrituras y documentos públicos y privados pertinentes sin perjuicio de la facultad del Directorio para designar a cualquier otro de los Directores para el otorgamiento y firma de determinada escritura o documento público o privado en los casos que así lo considere conveniente. — Sin embargo, queda prohibido al Directorio hacer uso de la firma social en negocios ajenos al objeto de la Sociedad así como comprometerla en garantías, sean reales o personales a favor de terceros. — Artículo 14.: El Directorio designará un Gerente ejecutivo que asumirá sin perjuicio de las atribuciones del Directorio, la atención de la administración y giro de la Empresa en todos sus aspectos ejecutivos, técnicos, organizativos, industriales, comerciales, económicos y financieros; deberá ser accionista de la Sociedad con no menos de doscientas cincuenta acciones totalmente integradas, las cuales deberán quedar depositadas en el tesoro de la Sociedad hasta la aceptación y aprobación de su desempeño. — Artículo 15.: El Gerente ejecutivo durará tres años en sus funciones y tendrá el uso de la firma social en forma conjunta con el Vicepresidente o con persona especialmente apoderada para ello y las atribuciones enumeradas en el art. doce de estos estatutos. Dependerá del Directorio y será responsable ante el mismo por su desempeño, debiendo concurrir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto. — Artículo 16º. — El Directorio es mandatario de la Sociedad y sólo dará cuenta de sus gestiones a la Asamblea no teniendo relación o vínculo directo alguno con los Accionistas individualmente considerados. — Capítulo VI. — Fiscalización. — Artículo 17º. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente quien reemplazará al primero en caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento. Serán elegidos anualmente por la Asamblea de accionistas a cuyo efecto toda acción cualquiera sea su tipo sólo dará derecho a un voto; y tendrán las funciones que determina el art. 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Capítulo VII. — Asambleas. — Artículo 18º — La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio en el local, día y hora fijados por éste dentro de los cuatro meses subsiguientes al cierre de cada ejercicio. La Asamblea será presidida por el Presidente, en caso de ausencia por el Vice presidente y, en caso de ausencia de ambos, por cualquiera de los miembros del Directorio o accionista que se designe. — Artículo 19º. — El Directorio fijará el orden del día de las Asambleas Generales y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio y el Síndico hayan determinado o los que hayan sido propuestos por escrito con anticipación al comienzo de la convocatoria por accionistas que representen por lo menos una vigésima parte de las acciones suscriptas, de modo que los asuntos a tratarse puedan publicarse durante cinco días hábiles con arreglo a lo establecido en el artículo veintiuno de estos Estatutos. — Artículo 20º. — La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario o lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto del pedido, o lo disponga el Síndico. Los pedidos de Asamblea, que formulen los accionistas, deberán ser atendidos dentro de los diez días hábiles. No podrán discutirse en ella, asuntos ajenos al objeto de la convocatoria. — Artículo 21º — Las Asambleas, sean Ordinarias o Extraordinarias, se citarán en primera convocatoria por publicación durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada. En segunda convocatoria, las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación a la fecha designada. — Artículo 22º. — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas. En substitución de las acciones, podrán presentar un certificado de depósito otorgado por una institución oficial o establecimiento bancario regido por la ley número doce mil ciento cincuenta y seis. El Directorio podrá asimismo establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de las asambleas, puedan ser hechos fuera de la República en los puntos que el Directorio designe en tales casos, éste adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición, de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta. — Artículo 23º. — En todas las votaciones y resoluciones de las Asambleas las acciones de esta Sociedad darán derecho al número de votos por acción, fijado por este Estatuto en las condiciones que el mismo determina con la limitación establecida por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y la referente a la elección de Síndico y Síndico suplente para lo cual ninguna acción dará derecho a más de un voto. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar mediante carta-poder que deberá hacer llegar al Directorio con una anticipación de por lo menos tres días al de la fecha fijada para dicha Asamblea. — Artículo 24º — Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, aun para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se considerarán constituídas siempre que estén representadas en ellas la mitad más una de las acciones suscriptas. No concurriendo a la primera convocatoria accionistas que representen el número necesario de acciones mencionado, se convocará por segunda vez dentro de los treinta días subsiguientes. Las resoluciones que se tomen entonces en la Asamblea serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes. Es facultativo de las Asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días corridos sin necesidad de nueva convocatoria, a cuyo efecto deberá fijar día y hora de la próxima reunión para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión. En todos los casos las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Artículo 25º. — Quien presida la Asamblea General tendrá voz y voto en la misma, sin perjuicio de lo establecido por el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio, nombrará Secretario ad-hoc y dos escrutadores y resolverá las votaciones en caso de empate. — Artículo 26º. — Las resoluciones de las Asambleas Generales serán asentadas en un libro especial de Actas rubricado, firmado por el que preside la Asamblea, el Secretario "ad-hoc" a que se refiere el artículo veinticinco, el Síndico si se encontrare representante en dicho acto y dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Artículo 27º. — El accionista que adoptare por hacer uso del derecho del receso a que se refiere el Art. 354 del Código de Comercio, podrá exigir el reintegro del valor de sus acciones en proporción al capital social neto conforme al último balance aprobado por la asamblea, debiendo tenerse presente a los efectos del cómputo respectivo las reservas o previsiones de carácter legal, técnico o necesario. — Capítulo VIII. — Cierre del Ejercicio y Distribución de Utilidades. — Artículo 28: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual practicado conforme a las bases y fórmulas vigentes se distribuirán de la manera siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Tres por ciento para el presidente, tres por ciento para el vicepresidente, dos por ciento para el secretario y para cada uno de los directores y uno por ciento para el síndico titular y el síndico suplente que se distribuirá entre ellos en proporción al tiempo en que ejercieran sus funciones. c) El saldo se distribuirá según lo resuelva la asamblea directamente o a propuesta del directorio. — Artículo 29: En el caso de resolverse por la asamblea el pago del dividendo en acciones, deberá mantenerse la proporción establecida en el artículo cuarto de estos estatutos y adjudicarse conforme al tipo de acciones que posea cada accionista. Los dividendos acordados serán satisfechos en la oportunidad que el directorio establezca y dentro del ejercicio siguiente al del balance aprobado. Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador de cupón respectivo. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el directorio, dentro del ejercicio en que fueran sancionados. — Artículo 30: Los fondos de reserva que se destinen a un fin específico y preciso podrán, sin embargo, previa constatación de su desafectación, emplearse a propuestas del directorio y previa aprobación de la asamblea general, para pagar dividendos o ser transferidos a la cuenta capital total o parcialmente, entregándose al efecto las necesarias acciones ordinarias "A" y "B" a los tenedores de dichos tipos de acciones a prorrata de sus respectivas tenencias. — Artículo 31: El directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo darse comunicación a la Inspección General de Justicia. — Capítulo IX. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo 32: La liquidación de la sociedad se hará en la forma que determine la asamblea con la fiscalización del síndico, pudiendo designar uno o más liquidadores, conferirles los poderes que considere convenientes y asignarles su retribución. El liquidador o liquidadores durarán en sus funciones hasta la liquidación definitiva de la sociedad sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato por la asamblea y percibirán la remuneración que ésta les fije. La asamblea deberá, asimismo, prevenir el reemplazo del liquidador o liquidadores y del síndico para el caso de fallecimiento, ausencia u otro impedimento. — Artículo 33: Luego de pagadas las deudas de la sociedad y los gastos y honorarios de la liquidación, se distribuirá el remanente entre los accionistas "paripassu" a prorrata de las acciones que tuvieren y de la suma integrada sobre las mismas. — Capítulo X. — Disposiciones Complementarias. — Artículo 34: En todos los puntos y cuestiones no previstos en estos estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Capítulo XI — Disposiciones Transitorias. — Artículo 35: Las acciones actualmente en circulación serán canjeadas por otras de igual tipo en la oportunidad que disponga el directorio. — Artículo 36: Las autoridades vigentes al tiempo de aprobarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio estos estatutos, proseguirán en la plenitud de sus facultades y obligaciones en los términos del estatuto anterior y hasta la primera asamblea general ordinaria la cual procederá a renovar íntegramente las autoridades de la sociedad adecuándolas a las disposiciones pertinentes de estos estatutos". — A continuación solicita

el uso de la palabra el accionista señor Jorge Ramos Vivot y concedida que le fué, mociona en el sentido que no se lea el texto de la reforma por cuanto es de conocimiento de todos los señores accionistas y se vote por su aprobación. El señor presidente manifiesta que no habiendo oposición queda aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, debiendo considerarse de inmediato el punto segundo. El accionista señor Roberto Roncallo solicita que se designe a los accionistas señores Alejandro Giono y Manuel Castro para firmar el acta, quienes por unanimidad de votos resultan designados. No habiendo más asuntos que tratar el señor presidente declara levantada la asamblea, siendo las diecinueve horas quince minutos. — Domingo Micono. — Armando Jorge Marré. — Alejandro Giono. — Manuel Castro. — Es copia fiel del acta de asamblea obrante al folio 30|45 del libro de actas de asambleas de "Fomalco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — D. Micono. — Hay un sello aclaración de firma: Domingo Micono, presidente". — "S.A. Fomalco, S.A.I.C. Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 1958. — Número de orden. — Fecha — Año 1958. — Día. — Mes. — Acciones (nombre completo y apellido). — Representante (nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados (ordinarias "A" (5). Ordinarias "B" (1). — Capital — $ — Cantidad de votos. — Décimo artículo 350|C.C. — (Dos décimos de los presentes). — Observaciones. — 1, 17|12. — Samuel Steimberg, 350, 70, 42.000, 1.820, 1.820. Samuel Steimberg. — 2, "—", María M. López, Elisa Malqui, 105, 10.500, 105, 105, Elisa Malqui. — 3 "—", Ofelia D. González, 15, 1.500, 15, 15 Ofelia D. González. — 4 "—". Domingo Micono, 3.000, 300.000, 3.000, 3.000, Domingo Micono. — 5 "—", Eugenio Blasco (h.), 500, 50.000, 500, 500, Eugenio Blasco (h.). — 6 "—", Ada E. Giono de Micono, 500, 50.000, 500, 500. Ada E. Giono de Micono. — 7 "—", Alejandro Giono. — 10 "—", Inmobi-1-343, Alejandro Giono. — 8 "—", Elena Adano de Giono, Alejandro Giono, 1.025, 102.500, 1.025, 1.025, Alejandro Giono. — 9 "—", Eugenio Blanco, Alejandro Giono, 500, 50.000, 500, 500, Alejandro Giono. — 10 "—", Inmobiliaria Sta. Juana S. A: Eugenio Blanco (h.), 575, 57.500, 575, 575, Eugenio Blanco (h.). — 11 "—", Adolfo M. Vázquez Gamboa, 286, 109, 39.500, 1.539, 1.539, Adolfo M. Vázquez Gamboa. — 12 "—", Armando Rodríguez, 14, 1.400, 14, 14, Armando Rodríguez. — 13 "—". Isaac L. Chaves, 200, 1.155, 135.500, 2.155, 2.155, Isaac Chaves, — 14 "—", Elisa Malqui, 11-5, 1.600, 60, 60, Elisa Malqui. — 15 "—", Julio Fabio Dubson, 510, 80, 59.000, 2.630, 2.630, Julio Fabio Dubson. — 16 "—", Jantza Kliger de Dubson, 200, 30.000, 300, 300, Jantza Kliger de Dubson, Transporte 1.357, 9.301, 1.065.800, 16.086, 16.086, 17, 17, 12, Julio Fernández, 55, 10, 6'500, 285, 285, Julio Fernández. 18 "—", Martín Guelrico, 260, 26.000, 1.300, 1.300, Martín Guelrico. — 19 "—", Héctor A. Giudici, 510, 51.000, 510, 510. Héctor Giudici. — 20, "—", Eduardo Frecland, V. Italo Allievi, 100, 545, 64.500, 1.045, 1.045, V. Italo Allievi. — 21 "—", Victorio Italo Allievi, 100, 1.080, 118.000, 1.580, 1.580, V. Italo Allievi. — 22 "—", Alberto E. Vázquez Gamboa, 600, 1.100, 190.000, 5.100, 5.100, Alberto E. Vázquez Gamboa. — 23 "—", Jorge Ramos Vivot, 500, 500, 100.000, 3.000, 3.000, Jorge Ramos Vivot. — 24 "—" Clotilde C. de Castado, 120, 12.000, 120, 120, Clotilde C. de Castado. — 25 "—", Juana Della Barca de Alonso, 2.015, 201.500, 2.015, 2.015, Juana Della Barca de Alonso. — 26 "—", María E. de Chaves, 455, 1.280, 173.500, 3.555, 3.555, María E. de Chaves. — 27 "—", Manuela F. de Gattinoni, 200, 3.753, 395.300, 4.753, 4.753, Manuela F. de Gattinoni. — 28, "—", Alejandro Sux Korn, 300, 380, 68.000, 1.880, 1.880, Alejandro Sux Korn. — 29 "—", Carlos Schneler, 600, 60.000, 3.000, 3.000, Carlos Schneler. — 30 "—", Ana Picallo de Vázquez Gamboa, 740, 1.125, 186.500, 4.825, 4.825, Ana Picallo de Vázquez Gamboa. — 31 "—", R. Lespada y Otilia Lespada, 362, 267, 62.790, 2.075, 2.075. F. Lespada. — Transporte: 5.829, 21.984, 2.781.300, 51.129, 51.129, 32, 17, 12, Antonio Muiño, 10, 5, 1.500, 55, 55, Antonio Muiño. — 33 "—", Julio Habd, 720, 72.000, 720, 720, Julio Habd. — 34 "—", Victorio Aracama Zorraquín, Adolfo Frugoni, 1.000, 100.000, 1.000, 1.000, Adolfo Frugoni. — 35 "—", Francisco González Yañez, 500, 50.000, 500, 500, Francisco González Yañez. — 36 "—", Jorge Macchi, Julio Habd, 1.900, 190.000, 1.900, 1.900, Julio Habd. — 37 "—", Roberto Roncallo, 945, 94.500, 945, 945, Roberto Roncallo. — 38 "—", Armando J. Marré, 838, 83.500, 835, 835, Armando J. Marré. — 39 "—", Osvaldo Giardino, 280, 28.000, 280, 280, Osvaldo C. Giardino. — 40 "—", Meer Rudman, 916, 1.370, 228.000, 5.950, 5.950, Meer Rudman. — 41 "—", José Giménez, 312, 31.200, 312, 312, José Giménez. — 42 "—", José Chaves, 490, 220, 71.000, 2.670, 2.670, José Chaves. — 43 "—", Néstor Mondelo, 319, 3383, 370.700, 4.983, 4.983, Néstor Mondelo. — 44 "—", Armando Ramaglia, 300, 30.000, 300, 300, Armando Ramaglia. — 45 "—", Adolfo Frugoni, 1.025, 102.500, 1.025, 1.025, Adolfo Frugoni. — 46 "—", Rosa Dubson, Jatza Kliger de Dubson, 18, 1.800, 18, 18, Juntza Kliger de Dubson. Transporte: 7.564, 34.802, 4.236.600, 72.622, 72.622, 47, 17, 12, Rafael A. Piccardo, 280, 473, 75.300, 1.873, 1.873, Rafael A. Picardo. — 48 "—". Ernesto D. Aracama Zorraquín, 1.045, 104.500, 1.045, 1.045, Ernesto D. Aracama Zorraquín. — 49 "—", Manuel J. Castro 500, 50.0000, 500 500, Manuel J. Castro. — 50 "—". I. Zulema C. de Castro, Manuel Castro, 750, 75.000, 750, 750, Manuel J. Castro. — 51 "—", Eusebio A. Castro, 1.250, 125.000, 1.250, 1.250, Eusebio A. Castro. — 52 "—" Luis Alberto Bragadini, Manuel Castro, 500, 50.000, 500, 500, Manuel J. Castro, 7.844, 39.320, 4.716.400, 78.540, 78.540. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1958. En la fecha, siendo las diez y ocho horas, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25º del estatuto vigente, se procede al cierre de este registro de depósito de acciones, habiendo depositado cincuenta y dos señores accionistas siete mil ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias "A" y treinta y nueve mil trescientos veinte acciones ordinarias "B", todas con derecho a voto de acuerdo al artículo 8º del estatuto. Domingo Nicono. — Rafael A. Piccardo. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1958. En la fecha, siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se procede a cerrar el presente registro de asistencia con la presencia de cuarenta y dos accionistas por sí y diez por representación, por un total de siete mil ochocientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias "A", y treinta y nueve mil trescientos veinte acciones ordinarias "B", las primeras por derecho a cinco votos y las segundas con derecho a un voto por acción; hechas las reducciones establecidas por el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio, se establece en nueve mil el máximo de votos por accionistas. Domingo Nicono. — Rafael Piccardo. Sobre raspado: "asistencia, veinte, vale. — D. Micono. Hay un sello aclaración de firma: Domingo Micono (Presidente). Poder Ejecutivo Nacional. — Hay un sello. — Buenos Aires, 6 marz. 1959. Visto el Expediente Nº 1.385|59, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Fomalco Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen de la Inspección General de Justicia, — El Presidente de la Nación Argentina: Decreta: — Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento cincuenta y ocho vuelta (158 vta.) a ciento sesenta y siete (167) y las salvedades indicadas a fojas ciento setenta y cuatro y vuelta (174 y vta.) para los art. 1º y 10º, el nuevo texto del estatuto de la sociedad "Fomalco Sociedad Anónima Industrial y Comercial", sancionado por la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1958. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 2.947. Frondizi. Luis R. Mac Kay". "Es copia fiel, doy fe de las mencionadas actuaciones, obrantes a los folios ciento cincuenta y ocho a ciento setenta y uno inclusive, y al folio ciento setenta y seis, que tengo a la vista para este acto en el expediente de referencia. Las partes pertinentes de los documentos que acreditan la personería del señor Nicono, literalmente copiados, dicen así: "Escritura número ciento noventa y Atres. — En esta ciudad de Buenos Aires... a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos... comparece: don Domingo Micono... y dice: Que... en su carácter de Presidente del Directorio de Fomalco Sociedad Anónima Industrial y Comercial... solicita del autorizante la transcripción en este protocolo ... del Testimonio de Protocolización de Reformas de Estatutos de la Sociedad por la que ocurre así como de las Actas de Elección de Autoridades de la misma... y que copiados literalmente dicen así. "Folio 272. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires... en el día, ocho del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, comparece... don Julio Fabio Dubson... y dicen:... Que dando cumplimiento al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, viene por este acto a protocolizar la citada Acta de Asamblea donde constan las modificaciones pertinentes y Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, que en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, me hace entrega, agrego a la presente como cabeza de escritura, y copiado textualmente, es del siguiente tenor: "Testimonio Asamblea General Extraordinaria del veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Acta Nº 4 (cuatro). En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos... declara abierta esta Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día" "Primero: Lectura y consideración del proyecto de reforma de Estatutos y ampliación del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal... Capítulo Primero: Constitución, denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Con la denominación de Fomalco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", funciona la Sociedad que fuera autorizada con el nombre de Fomalco Sociedad Anónima Financiera Comercial e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: Su duración se establece en cincuenta años, a contar desde el veintinueve, del noviembre de mil novecientos cuarenta y siete... Artículo Tercero: Constituye el objeto de esta Sociedad la industrialización y|o comercialización directa o en común con otras personas, sociedades o empresas de: textiles, artículos para vestir... Capítulo segundo: Capital. Acciones, Accionistas. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal... Capítulo tercero: Administración y Fiscalización; Artículo décimo segundo: La Sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros según lo resuelva la Asamblea. — Sus mandatos durarán tres años... dicho mandato se entiende prorrogado hasta la celebración de la Asamblea que deba elegir sus reemplazantes... Artículo décimo cuarto: Una vez elegido por la Asamblea, el Directorio en su primera reunión y bajo la Presidencia provisoria del Director de más de edad, designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente... Artículo décimo octavo: Son deberes y atribuciones del Directorio realizar con toda amplitud las operaciones de la Sociedad... Podrá en consecuencia a título enunciativo: a) Ejercer por intermedio del Presidente... la representación legal de la Sociedad en todas sus operaciones y transacciones... c) concertar y otorgar toda clase de... escrituras, mandatos generales y|o especiales así como cualquier instrumento público o privado necesario. d) hacer uso de la firma social por intermedio del Presidente... No habiendo otros asuntos que tratar... Julio Fabio Dubson. Elisa Malqui. R. Carnota. D. H. Rueda. N. Mondelo. R. Lespada... El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 21 Nov. 1951. Visto el expediente Nº 12.755|51... El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Art. 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia... el nuevo texto del estatuto sancionado, en la asamblea celebrada el 20 de agosto de 1951, por la citada sociedad, la que en lo sucesivo se denominará "Fomalco Sociedad Anónima, Industrial y Comercial... Decreto Nº 23.069. Perón. B. Gache Pirán... Leída y ratificada... Julio Fabio Dubson... Ante mí: Mario F. Asconchillo...". Acta Nº 10 (diez). En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos:... los señores Accionistas de "Fomalco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"... declara abierta esta Asamblea General Ordinaria... Puesto a consideración de la Asamblea... el Tercer Punto del Orden del Día... para desempeñar los cargos de Directores de la Sociedad por el término de tres años, don Domingo Micono, don Julio Fabio Dubson, doctor Ernesto Domingo Aracama Zorraquín, don Carlos Schneir y doctor Eusebio Alberto Castro... Firmado: Julio Fabio Dubson, Luis Borrajo, Elisa Malqui y Julio Fernández. ...Acta Nº 83 (ochenta y tres). En Buenos Aires, a veintinueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete... los señores miembros del Directorio de "Fomalco Sociedad Anónima Industrial y Comercial", electos en la última Asamblea General Ordinaria... señores Domingo Micono, Julio Fabio Dubson, doctor Ernesto Domingo Aracama Zorraquín, Carlos Schneier y doctor Eusebio Alberto Castro... proceden a tomar posesión de sus cargos... A moción del señor Director doctor Ernesto Domingo Aracama Zorraquín, se designa por unanimidad para el cargo de Presidente al señor Domingo Micono... No habiendo más asuntos que tratar..."Domingo Micono, Ernesto Aracama Zorraquín, Eusebio Alberto Castro, Julio Fabio Dubson, Carlos Schneier, Rafael A. Picardo... Leída que le fué... Domingo Micono... Hay un sello. Julio Fabio Dubson. Es copia fiel, doy fe. Leída que le fué, el compareciente se ratifica en su contenido y firma como acostumbra hacerlo por ante mí junto con los testigos del acto dos Salvador Giuffrida y don Juan José Gregoratti, ambos de este vecindario, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. D. Micono. Salvador Giuffrida. Juan José Gregoratti. Hay un sello. Ante mí. Julio Pablo Dubson. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y seis del Registro cuatrocientos sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para "Fomalco Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", expido el presente Primer Testimonio, extendido en diez y siete sellos correlativos, números: del dos millones quinientos cincuenta mil treinta y cinco al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires a veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Hay un sello. Junc, Fabio Dubson. Entrelíneas: válidamente, 72.622, Vale.

Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 18.650 e.7|4-Nº 12.977 D.T.-v.7|4|59

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBRIDGE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintinueve días de mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; entre los señores Agustín Esteban Di Lorenzo, argentino, casado, domiciliado en la calle Constitución 3856, Capital Federal; Osvaldo Luis Di Lorenzo, argentino, casado, domiciliado en la calle Constitución 3856, Capital Federal; Elena María Agustina Lanata de Di Lorenzo, argentina, casada, domiciliada en la calle Constitución 3856, Capital Federal; Norberto Domingo Scabbiolo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Giribone 672, Capital Federal; Arien Rubén Scabbiolo, argentino, soltero, domiciliado en la calle Humboldt Nº 682, Capital Federal; Elías Koen, argentino, casado, domiciliado en la calle Paraná Nº 583, piso 1º, Capital Federal, y Antonio Roberto Vázquez, argentino, soltero, domiciliado en la calle Grecia 3462, piso 3º A, Capital Federal; todos mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas que a continuación se determinan. — Primera: Bajo

la denominación de "CAMBRIDGE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída la presente sociedad. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, calle Suipacha cuatrocientos veintinueve (429), o donde los socios, en el futuro y de común acuerdo resuelvan trasladarla, pudiendo extender sus operaciones al interior o exterior del país, instalando sucursales, agencias, depósitos, etc., en cualquier parte de la República o en el extranjero, asignándoles o no a estas últimas un capital determinado, según se establezca en cada caso. — Tercera: Su objeto será la explotación del ramo de Hotel y Anexos, dedicándose también a todos los rubros inherentes a dicho ramo. Sin perjuicio de esta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio que los socios resuelvan. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil pesos m|n. de c|l. ($ 800.000.00), dividido en ochocientas (800) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. cada una ($ 1.000.00), las cuales son aportadas por los socios en la siguiente forma: el señor Agustín Esteban Di Lorenzo, ciento treinta y tres cuotas (133) de un mil pesos m|n. de c|l. $ 1.000.00) cada una; por el señor Osvaldo Luis Di Lorenzo, ciento treinta y tres (133) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. ($ 1.000.00) cada una; por la señora Elena María Agustina Lanata de Di Lorenzo, ciento treinta y cuatro (134) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. ($ 1.000.00) cada una; por el señor Norberto Domingo Scabbiolo, ciento veinte (120) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. ($ 1.000.00) cada una; por el señor Ariel Rubén Scabbiolo, ciento veinte (Continúa en el sello nac. valor $ 1.00, año cte., Nº 270.628 S (Continúa del sello nac. valor $ 1.00, año cte., Nº 270.627 S) (120) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. cada una ($ 1.000.00) por el señor Elías Koen, ochenta (80) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. ($ 1.000.00) cada una, y por el señor Antonio Roberto Vázquez, ochenta (80) cuotas de un mil pesos m|n. de c|l. ($ 1.000.00) cada una; habiéndose suscripto e integrado totalmente el capital de la sociedad constituída por la inversión realizada en la compra del negocio del ramo de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital Federal, calle Suipacha Nº 429. — Quinta: La sociedad se constituye por Noventa y Nueve (99) años a partir del día 1º de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Sexta: Ni a los socios ni a sus herederos o representantes, les asiste el derecho de retiro de la sociedad. Para el caso de venta del negocio indicado, deberá contarse con la opinión favorable de todos los socios.

— Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios designados gerentes, dejándose aclarado que este cargo será ad honorem, sin perjuicio de que, por el voto favorable de todos los socios, se decidiera establecer alguna remuneración. En este caso, se labrará el acta correspondiente, y los importes resultantes se imputarán a la cuenta de gastos generales. — Octava: Los socios gerentes obligarán a la sociedad, con la firma personal de cada uno de ellos, precedida de la razón social, siendo necesaria la firma conjunta de los socios gerentes para obligar a la sociedad en asuntos, contratos o cualquier operación superior a la suma de cincuenta mil pesos m|n de c|l. ($ 50.000.00). — Novena: Los gerentes tendrán la firma social en el sentido más amplio, con la sola limitación de no poder comprometerla en asuntos extraños a la misma. En consecuencia, actuando individualmente o en forma conjunta, ni distintamente, tendrán asimismo estas facultades: adquirir en toda forma bienes inmuebles, muebles y semovientes; venderlos, transferirlos, dividirlos, cederlos, arrendarlos o gravarlos de cualquier manera y condición; dar y tomar préstamos, créditos, financiaciones, garantizados o no; aceptar prendas, hipotecas y otros derechos reales, o constituirlos, cederlos, dividirlos y cancelarlos; adquirir y ceder créditos, débitos de cualquier naturaleza; comprar, vender, permutar, importar y exportar; cobrar, percibir, dar recibo, hacer transacciones y arreglos de cualquier naturaleza; celebrar toda clase de contratos y convenios, inclusive contratos de locación por más de seis años; formular protestos y protestas, registrar marcas, patentes, nombres comerciales e industriales y designaciones de los mismos y adquirirlas, cederlas y comerciarlas; realizar toda clase de operaciones y bajo cualquier condicción, con Bancos nacionales, provinciales, municipales y extranjeros, incluso con el Ban- (Continúa en el sello nac. valor $ 1.00, año cte., Nº 270.629 S) (Continúa del sello nac. valor $ 1,00 año cte. Nº 270.628 S) co de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco o institución de crédito. — Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil (incisos dos, tres, cuatro, quince y diecisiete). — Representar a la sociedad en juicios como actora o demandada, y en toda acción, gestión, trámite, operación y contratación ante terceros, de cualquier naturaleza, incluso poderes y ante autoridades públicas nacionales, provinciales, municipales, etc., de cualquier fuero y jurisdicción, incluso Cámara de Alquileres, Tribunales y Autoridades de Trabajo y Previsión. — En estos casos podrán delegar atribuciones en mandatarios especiales, otorgando los poderes necesarios y revocándolos. — Para girar, endosar y aceptar letras, librar vales, cheques, avales, pagarés y endosarlos. — A efectos de pago se requerirá siempre la firma conjunta de los socios designados gerentes. — En endoso de cheques y todo otro documento a efectos de su depósito en Bancos, en toda clase de cuenta y|o al cobro, bastará la firma individual de cualquiera de ellos. —

Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa — Quedan nombrados gerentes los señores Agustín Esteban Di Lorenzo y Osvaldo Luis Di Lorenzo. — Décima: los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, de las que constituyen el principal objeto de la sociedad que ejerza la misma clase de comercio, sin conformidad previa y por escrito de todos los socios, bajo pena de responsabilizarse por daños y perjuicios, y ser compelido a su inmediata separación de la sociedad. — Los señores Agustín Esteban Di Lorenzo y Osvaldo Luis Di Lorenzo, no podrán dedicarse a otras actividades que las que surgen de esta sociedad, debiendo prestar todo el contingente de trabajo que la marcha de las operaciones sociales les reclamare. — Los restantes socios podrán dedicarse a las tareas que les son habituales. — Décima Primera: El día 1º de noviembre de cada año, se practicará un Inventario General y Balance, sin perjuicio de los Balances mensuales o de comprobación, para determinar el estado financiero de la sociedad; y de las utilidades líquidas que resultaren, se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal; hasta integrar el diez por ciento del capital social; y el diez por ciento de reserva especial, facultativa de la sociedad. — El remanente, previa deducción del importe que se fije anualmente, para distribución de los socios que trabaje y el personal, serán repartidos entre los socios, en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por todos los socios en la misma proporción, pero si de cua- (Continúa en el sello nac. valor $ 1,00 año cte. Nº 270.630 S) (Continúa del sello nac. valor $ 1,00 año cte. número 270.629 S) lesquiera de los balances anuales, resultare una pérdida del treinta por ciento del capital social, ésta podrá disolverse con la aprobación de la mayoría de capital. — Si los socios resolvieren liquidarla, luego del quebranto establecido, designarán en reunión especial, a los socios liquidadores, entre los mismos componentes de la sociedad, los que no percibirán remuneración alguna por ello — Los balances anuales serán considerados aprobados, con la firma personal de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, quienes deberán expresar su conformidad o disconformidad, dentro de los treinta días de requerírselo en forma auténtica. — Dichos balances deberán efectuarse en un todo de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva — Décima Segunda: El capital social será aumentado únicamente por decisión unánime de todos los componentes, y bajo ningún pretexto podrá distraerse la distribución de las ganancias, en la fecha del balance respectivo, si no es con consentimiento expreso de la mayoría del capital — Décima Tercera: Se llevará un Libro de Actas, y en el mismo serán anotadas todas las resoluciones que se tomen, las que tendrán validez amplia. — Décima Cuarta: La sociedad no se disolverá por muerte, inhabilitación física o mental o quiebra de cualesquiera de sus integrantes, quedando facultados los otros socios, para continuar con las actividades sociales, conjuntamente con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Décima Quinta: En un reglamento interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración social, con referencia a las indicaciones de los socios gerentes, y por resolución general de todos los socios. — Décima Sexta: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil, en forma supletoria, que se conformen a la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Décima Séptima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos, representantes y legatarios, en la interpretación, realización y liquidación de este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, debiendo dichos árbitros, antes de actuar, nombrar un tercero. — En todo caso, el fallo será inapelable, con efecto de cosa juzgada entre las partes, que renuncian desde ya a todo recurso o acción, siendo las costas a cargo del vencido o de acuerdo a la graduación de la culpa concurrente, si la hubiere. — Bajo las bases que anteceden, los contratantes, dejan constituída la sociedad de (Continúa en el sello nac. valor $ 1,00 año cte. Nº 270.631 S) (Continúa del sello nac. valor $ 1,00 año cte. Nº 270.630 S) referencia, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, con arreglo a derecho. — Fdo.: Agustín Esteban Di Lorenzo — Osvaldo Luis Di Lorenzo — María Elena Agustina Lanata de Di Lorenzo — Norberto Domingo Scabbiolo — Ariel Rubén Scabbiolo — Elías Koen — Antonio Roberto Vázquez.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.050.— e.7|4-Nº 1.018-v.7|4|59

M. MAJNEMER E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Mordoqueo Majnemer, polaco, casado, domiciliado en Zelada 5887, Capital Federal, y Abraham Isaac Majnemer, argentino, soltero, domiciliado en Zelada 5887, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto de común y mutuo acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Denominación y domicilio legal: La sociedad girará bajo la denominación de "M. MAJNEMER E HIJO", S.R.L., con domicilio legal en la calle Zelada 5887, Capital Federal, o donde se fijare en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias que estime conveniente en cualquier punto de la República. — Segunda: Duración: La sociedad tendrá una duración de diez años, a partir del 1º de octubre de 1958, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato, con renovación automática de diez años más si seis meses antes de finalizar el presente contrato, ninguno de los socios manifestase voluntad de retirarse. En cualquier momento, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo en este caso comunicar su decisión por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses, conviniéndose oportunamente la forma de pago y condiciones para tal caso. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización de artículos textiles y su posterior comercialización. Sin perjuicio a ello, podrán dedicarse a cualquier otra actividad o ejercer actos lícitos dentro o fuera del país. — Cuarta: Capital social: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos (m$n. 500.000,— c/l.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, las que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: el señor Mordoqueo Majnemer aporta 350 cuotas de un mil pesos cada una, o sea pesos 350.000,— m/n., y el señor Abraham Isaac Majnemer aporta $ 150.000,— moneda nacional, o sea 150 cuotas de un mil pesos cada una. Dicho importe que constituye el capital social, al día de la fecha, se encuentra totalmente invertido en maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, cuentas a cobrar, deudores varios, documentos a cobrar, saldos bancarios en cuenta corriente y distintos bienes según inventario y balance general que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Dirección y administración: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por cualesquiera de los dos socios. Ambos revisten el carácter de socios gerentes y como tales tendrán el uso de la firma social, es decir, que individualmente el señor Mordoqueo Majnemer como el señor Abraham David Majnemer podrán hacer uso de la firma social en sus más amplias facultades y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 11.645. Les queda absolutamente prohibido a los gerentes comprometer a la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Los gerentes podrán actuar en cuantos actos de administración les competen para el normal desenvolvimiento de la sociedad pudiendo presentarse en nombre de la misma ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares u oficiales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, ministerios, municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. También podrán en nombre de la sociedad: permutar, comprar, vender o cualquier otro modo de transferir bienes muebles o inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, firmar documentos comerciales, comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier jurisdicción o fuero, por sí o por medio de apoderados con toda clase de facultades para promover y contestar demandas y realizar todos los actos que les competen a los socios gerentes, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Sexta: Balances. Ganancias y pérdidas: El día 30 de setiembre de cada año se practicará un balance e inventario general a fin de establecer el resultado obtenido en el ejercicio, sin perjuicio de los balances de comprobación de saldos que los socios resolviesen efectuar en cualquier momento. El balance deberá ser aprobado por los socios dentro de los treinta días de verificado. De las utilidades líquidas y previa deducción del 5 % para la creación del fondo de reserva legal hasta cubrir el 10 % del capital social, serán distribuídas de la siguiente forma: Mordoqueo Majnemer le corresponde 66,66 %, y al señor Abraham Isaac Majnemer un 33,33 %, pudiendo retirarlas o capitalizarlas a voluntad de cualesquiera de ellos. Si hubiere pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Retiros particulares: Los socios retirarán mensualmente una suma de dinero a convenir oportunamente, que se considerará a cuenta de utilidades que les corresponderá en el ejercicio. — Octava: Actividad personal: Ninguno de los socios gerentes podrá realizar operaciones, ni asumir representaciones de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización de la sociedad y deberán consagrar a la misma todo su tiempo, capacidad y actividad que ella exija prestándose recíprocamente comprensión en sus respectivas funciones. — Novena: Transferencia de acciones: En caso que alguno de los socios quiera transferir parte o total de sus acciones, no podrá hacerlo a terceros ajenos, sino deberá ofrecerlo primeramente al socio

restante, pudiendo hacer la transferencia a terceros con el consentimiento del otro socio. — Décima: Resoluciones: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad se harán constar en un libro de actas que a tal efecto se llevará, los socios deberán reunirse por lo menos una vez al año para aprobar el balance general, dejando constancia en el libro de actas. — Undécima: Enfermedad o incapacidad parcial: En caso de enfermedad o incapacidad parcial, sea por razones de trabajo o por cualquier otro motivo, mensualmente y por el término de seis meses, retirará a cuenta de utilidades el mismo importe que le corresponde mensualmente. — Si la enfermedad o incapacidad parcial continuase de los seis meses, se resolverá oportunamente. — Duodécima: Fallecimiento o incapacidad total: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad a lo siguiente: a) La inmediata liquidación de la Sociedad conjuntamente con los herederos del fallecido o representantes del incapaz; b) La continuación de la Sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior, a cuyo efecto deberán los herederos del fallecido o representantes del incapaz, el haber que le corresponda por capital y utilidades, al día del fallecimiento o de la declaratoria de la incapacidad mediante un Balance que se practicará a tal efecto. — La suma que resultare, se les reintegrará en la forma que se convendrá oportunamente. — Décimatercera: Divergencias-Arbitros Arbitradores: Cualquier divergencia que surja entre los socios por razones de índole societaria, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que a su vez, designarán un tercero, antes de entrar a deliberar y para caso de discordia, su fallo último será inapelable, renunciando desde ya todos los actuantes a recurrir a la vía judicial de cualquier jurisdicción o fuero. — De conformidad con las cláusulas que anteceden, se firma el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Mordoqueo Majnemer y Abraham Isaac Majnemer.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.7|4-Nº 1.031-v.7|4|59

OBLIGADO, BELLOCQ, FERNANDEZ MORENO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Transformación de Sociedad Obligado J. y otros. — Escritura número Trescientos quince. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: don Jaime Fernando Obligado, que firma "Jaime Obligado", casado en primeras nupcias con Susana Marcó del Pont, domiciliado en la calle Talcahuano mil doscientos dieciséis de esta capital; don Alberto Benjamín Obligado, que firma "Alberto Obligado Nazar", casado en primeras nupcias con doña Susana Obligado, domiciliado en la calle Talcahuano mil doscientos dieciséis de esta capital; doña María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, que firma "Mercedes B. N. de Etcheverry", casada en primeras nupcias con don Alfredo José Etcheverry, domiciliada en la calle Billinghurst mil setecientos veinte, séptimo piso B, de esta capital; doña Dalmira del Carmen López Osornio de Fernández Moreno, que firma "Dalmira López Osornio de Fernández Moreno", viuda de primeras nupcias de don Baldomero Fernández Moreno, domiciliada en la calle Chile ochocientos setenta y uno, de esta capital; don César Fernández Moreno, que firma "Fernández Moreno", casado en primeras nupcias con doña María Mercedes López Gendomara, domiciliado en la calle Santa Fe mil novecientos veintisiete, y don Manrique Fernández Moreno, que firma "Manrique Fernández Moreno", casado en primeras nupcias con doña Beatriz Bussetti, domiciliado en la calle Chile ochocientos setenta y uno, de esta capital, todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, por escritura pasada ante el Escribano de esta capital, don Luis María Tissone, al folio quinientos cuatro de su Registro, constituyeron una sociedad civil bajo la denominación de "Obligado, Bellocq, Fernández Moreno y Compañía", cuyo contrato se encuentra íntegramente transcripto al folio mil doscientos veinticuatro del protocolo del año próximo pasado, de este mismo Registro, el que fué inscripto en el Registro de Mandatos de esta capital bajo el número mil setecientos dieciséis, folio siete mil setecientos cincuenta y seis, Registro cincuenta y seis, el diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y en el Registro de Mandatos de la Provincia de Buenos Aires, el diez de junio del mismo año, al folio veintinueve mil cuatrocientos treinta y ocho, Tomo Treinta del Registro de Mandatos Generales. Que vienen por este acto a transformar dicha sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del citado contrato, en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón social "OBLIGADO, BELLOCQ, FERNANDEZ MORENO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta capital, calle Cangallo número trescientos ochenta, quinto piso, escritorio quinientos diecinueve, sin perjuicio de los domicilios especiales y direcciones postales que para fines particulares de la explotación constituyan los gerentes, sin perjuicio de terceros. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será la explotación de inmuebles y actividades rurales, agrícolas, ganaderas, tamberas, criaderos, industrias afines y todo lo que tenga relación directa o indirecta con la producción agropecuaria, industrialización de sus productos y comercialización de los mismos, a cuyo efecto podrá comprar, vender y gravar toda clase de bienes relacionados con la explotación agropecuaria, directa o indirectamente, inmuebles, semovientes, automotores, maquinarias, aguada, alambrados, etcétera, sin que esta enunciación sea limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo al mismo efecto contraer deudas, por otorgamientos de créditos agrarios o comunes, prendando o gravando cualquiera de sus bienes, pudiendo operar en cualquier forma con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Popular Argentino, Banco Español del Río de la Plata, o cualquier otra institución bancaria o de crédito oficial o privada. Podrá comprar y vender toda clase de bienes, al contado o a plazos, otorgando o recibiendo los créditos correspondientes en cuenta corriente o en cualquier otra forma. Podrá realizar todos los actos directa o indirectamente relacionados con su explotación, sin limitaciones de ninguna especie. — Artículo Tercero: El término de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de su constitución, o sea el cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos La sociedad se considerará prorrogada por otro diez años y así sucesivamente si al término de estos plazos y con seis meses de antelación cualquiera de los socios no hiciera saber por medio auténtico a los restantes, su voluntad de disolverla. Esta disolución será parcial con respecto al socio saliente, quedando entendido que para la disolución total se requerirá el voto de la mayoría del capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de Novecientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, compuesto por novecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han sido totalmente suscripta e integradas por los socios en la siguiente forma: a) Don Jaime Fernando Obligado, doscientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos treinta mil pesos moneda nacional. b) Don Alberto Benjamín Obligado, doscientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un total de doscientos treinta mil pesos moneda nacional. c) Doña María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un total de doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional. d) doña Dalmira del Carmén López Osornio de Fernández Moreno ciento cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea un total de ciento cinco mil pesos moneda nacional. e) don César Fernández Moreno, setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional. f) don Manrique Fernández Moreno, treinta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional. A los efectos de la determinación del capital al transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada, los socios dejan constancia de que la totalidad de los aportes a que se hace referencia anteriormente, han sido empleados en la compra del campo sito en el Partido de Las Flores, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte del Establecimiento denominado "Santo Domingo", con una superficie de dos mil cuatrocientos setenta hectáreas, cinco áreas y ochenta y cinco centiáreas, cuya escritura pasó en el Registro de esta Capital número ciento cuatro, a cargo del Escribano don Alberto Bianco, inscripto en el Registro de la Propiedad el dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número doscientos setenta y seis del Partido de Las Flores. — Artículo quinto: La administración de la sociedad y uso de la firma social como todas las operaciones de compra, venta de inmuebles, haciendas, máquinas, cereales, etcétera, estarán exclusivamente a cargo de los señores socios don Jaime Fernando Obligado, Alberto Benjamín Obligado y César Fernández Moreno, pudiendo ejercer indistintamente todos los actos de administración que atañen al objeto de la sociedad, sin ninguna clase de restricciones, estando facultados para expedir guías, certificados y toda clase de documentos, así como efectuar ventas, compras, pagos y cobros y contraer deudas, solicitar créditos de toda clase, inclusive bancarios y demás operaciones necesarias para la buena marcha de la explotación. Empero la sociedad no podrá adquirir ni enajenar bienes inmuebles ni gravar con derecho real alguno, ninguno de sus bienes, sin la firma de dos de los gerentes designados. — Artículo sexto: En retribución de las tareas de la gerencia, los gerentes gozarán del veinte por ciento del total de las utilidades netas, distribuídas en la siguiente proporción: el catorce por ciento para Jaime Fernando Obligado, el tres por ciento para Alberto Benjamín Obligado Nazar y el tres por ciento para César Fernández Moreno. — Artículo séptimo: En los casos que lo consideren oportuno y por lo menos una vez al año para la aprobación del balance general, la gerencia citará a los socios a Asamblea. En este, como en todos los casos, la mayoría se computará por capitales y no por personas. A los mismos efectos el socio César Fernández Moreno, tendrá la representación de su propio capital y el de los socios Dalmira del Carmén López Osornio de Fernández Moreno, y Manrique Fernández Moreno, salvo la comparencia personal de éstos, y el socio Alberto Benjamín Obligado Nazar, tendrá la representación del capital propio y el de la socia María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, salvo la comparencia personal de ésta. — Artículo octavo: El ejercicio financiero terminará el treinta y uno de enero de cada año, debiéndose practicar en dicha fecha el balance general con cuenta de ganancias y pérdidas, el que deberá ser aprobado por la Asamblea de socios. De las ganancias de la sociedad deberá reservarse el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. Las ganancias o pérdidas netas se repartirán en proporción al capital aportado. Las retribuciones convenidas para la gerencia en la cláusula sexta, serán revisibles anualmente por la Asamblea de acuerdo con los resultados económicos de cada balance. — Artículo noveno: La muerte de alguno de los socios permitirá a sus herederos la siguiente alternativa, que deberán resolver dentro de los seis meses del fallecimiento: o bien continuar la sociedad unificando su representación a tales efectos, o bien separarse de la misma una vez cumplido un año desde la fecha del fallecimiento. En caso de silencio dentro de aquel plazo, se entenderá que optan por el retiro. En caso de retiro se efectuará dentro del año de notificada la sociedad oficialmente, o del vencimiento del plazo de seis meses, un balance especial de común acuerdo entre los socios restantes y los herederos del fallecido. La sociedad y en su defecto los socios restantes en proporción a sus respectivos capitales tendrán derecho a adquirir la parte del socio fallecido abonando el cincuenta por ciento de la misma dentro del año de la aprobación del balance especial que se ha referido y el saldo a los dos años de la misma fecha, abonando por este último un interés del seis por ciento anual. — Artículo décimo: Vencido el término para que fué constituída y salvo voluntad unánime de todos los socios en sentido contrario, se producirá la liquidación de la sociedad, procediendo a la venta privada o en público remate de los inmuebles, haciendas, maquinarias, útiles, cereales, enseres y demás bienes, según lo resuelvan los socios computados a este efecto por mayoría de capitales. Las pérdidas o ganancias se distribuirán en proporción al aporte de capital que haya hecho cada socio conforme al artículo cuarto. — Artículo undécimo: Si hubiere necesidad de recurrir a la justicia, las partes contratantes se someten a los Tribunales ordinarios de la Capital de la República en el orden civil, renunciando los socios a todo otro fuero o jurisdicción que les corresponda por nacionalidad, ubicación del campo o domicilio. A los efectos del cumplimiento de este contrato las partes entre sí y sin perjuicio del domicilio social constituyen domicilio especial en la Capital Federal, en los lugares indicados en el encabezamiento. — Artículo Duodécimo: La socia doña María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry hace constar, lo que ratificará su esposo don Alfredo José Etcheverry, que la cuota social que le corresponde la ha integrado con dinero propio proveniente de la venta de un campo de su propiedad sito en el Partido de Carlos Tejedor, que le correspondía en exclusiva propiedad, dejando constancia de que tiene la libre administración de sus bienes, y que se encuentra separada de su esposo desde hace muchos años sin voluntad de unirse. Bajo los doce artículos mencionados, dejan constituída la sociedad "Obligado, Bellocq, Fernández Moreno y Compañía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Presente al acto el señor Alfredo José Etcheverry, casado en primeras nupcias con doña María de las Mercedes Bellocq, vecino de esta Capital, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, dice: Que concurre al acto al solo efecto de ratificar en un todo lo manifestado por su señora esposa, en el artículo duodécimo del contrato social de la sociedad "Obligado, Bellocq, Fernández Moreno y Compañía, Socidead de Responsabilidad Limitada", que se transforma por este acto, firmando en prueba de conformidad. Leída y ratificada, la firman los comparecientes como acostumbran por ante mí y los testigos del acto don Bruno Kolkowski y don Jorge Range, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 5.500.— e.7|4-Nº 12.947 D T. v.7|4|59

LA CARMIÑA

Agrícola, Ganadera, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Nº 316. — Cesión de cuotas y modificación de contrato "La Carmiña". S.R.L. — Escritura número trescientos dieciséis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: don Jaime Fernando Obligado, casado en primeras nupcias con doña Susana Marcó del Pont, domiciliado en la calle Talcahuano mil doscientos dieciséis; don Alberto Benjamín Obligado, casado en primeras nupcias con doña Susana Obligado, domiciliado en la calle Talcahuano número mil doscientos dieciséis, de esta Capital; doña María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, casada en primeras nupcias con Alfredo José Etcheverry, domiciliada en la calle Billinghurst mil setecientos veintinueve, de esta Capital, doña Dalmira del Carmen López Osornio de Fernández Moreno, viuda de primeras nupcias de Baldomero Fernández Moreno, domiciliada en la calle Chile ochocientos setenta y uno; don César Fernández Moreno, casado en primeras nupcias

con María Mercedes López de Gomara, domiciliado en la calle Sante Fe mil novecientos veintisiete, don Manrique Fernández Moreno, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Myriam Busseti, domiciliado en la calle Chile ochocientos setenta y uno y doña Susana Obligado de Obligado, casada en primeras nupcias con don Alberto Benjamín Obligado, domiciliada en la calle Talcahuano mil doscientos dieciséis; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y los seis primeros nombrados, dicen: a) Que por escritura de fecha de hoy, pasada ante mí al folio novecientos cincuenta y nueve de este Registro a mi cargo, modificaron el Contrato Civil "Obligado Bellocq, Fernández Moreno y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". b) Que vienen por este acto a cambiar el artículo primero del citado contrato, el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad girará en lo sucesivo bajo el nombre de "LA CARMIÑA, AGRICOLA, GANADERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta capital, calle Talcahuano setecientos treinta y seis, octavo piso, escritorios ochenta y uno, ochenta y tres y ochenta y cinco, sin perjuicio de los domicilios especial y dirección postales que para los fines particulares de la explotación constituyan el Gerente o Gerentes, sin perjuicio de terceros. c) Que el socio Jaime Fernando Obligado, traspasa doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, a favor del socio don Alberto Benjamín Obligado, por su valor nominal, quedándose con treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. d) Que los socios César Fernández Moreno, Dalmira López Osornio de Fernández Moreno y Manrique Fernández Moreno, traspasan la totalidad de sus cuotas sociales, que son setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; ciento cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y treinta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, respectivamente, que forman un total de doscientos diez mil pesos moneda nacional, por su valor nominal, a favor del socio don Alberto Benjamín Obligado. e) La socia María de las Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, traspasa la totalidad de sus doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, por su valor nominal, a favor de la señora Susana Obligado de Obligado, quien pasa, desde la fecha, a integrar la sociedad. f) Los socios cedentes, declaran haber recibido con anterioridad a este acto, el dinero efectivo y al valor expresado, la totalidad del importe de sus cuotas sociales traspasadas, por las cuales dan en este acto, el más eficaz recibo y carta de pago a los cesionarios, con excepción de la señora Mercedes Bellocq Nazar de Etcheverry, quien recibe el dinero en este acto, en efectivo, dando igualmente el más eficaz recibo y carta de pago. g) En consecuencia, el capital social queda totalmente suscripto e integrado en la siguiente manera: el socio Alberto Benjamín Obligado, con seiscientas cuarenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; o sean seiscientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; la socia Susana Obligado de Obligado, con doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sean doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, y el socio Jaime Fernando Obligado, con treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean treinta mil pesos moneda nacional. h) Todos los socios salientes y cedentes de sus cuotas sociales, declaran que han recibido la totalidad de sus dividendos y saldadas sus cuentas corrientes, de conformidad, y que no tienen créditos, deudas ni obligaciones pendientes con la sociedad, ni entre sí, por causas originadas en los negocios sociales, ni por cuentas o balances de la misma, no correspondiéndoles participación alguna en el ejercicio que cierra el primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. i) Los socios que quedan integrando la sociedad, modifican por la presente escritura, los artículos quinto, sexto, séptimo y octavo, del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo quinto: La administración de la sociedad y uso de la firma social, con todas las atribuciones y facultades que establece el presente contrato, estará a cargo del Gerente o Gerentes que nombrarán cada dos años los socios, por mayoría de capital, quedando nombrados en este acto, para los próximos dos años, los señores Alberto Benjamín Obligado y Jaime Fernando Obligado, quienes podrán ejercer indistintamente todos los actos que atañen al objeto de la sociedad, sin ninguna clase de restricciones, estando facultados para expedir guías, certificados y toda clase de documentos, así como efectuar ventas, pagos y cobros, contraer deudas, solicitar créditos de toda clase con instituciones bancarias oficiales o privadas y demás entidades o personas que estimen convenientes, gravar los bienes sociales con toda clase de derechos reales e hipotecas, pudiendo inclusive, comprar y vender bienes inmuebles, muebles, semovientes y de cualquier otra clase. Queda suprimido el requisito de la firma de dos Gerentes para adquirir o enajenar bienes inmuebles o gravarlos con derecho real que establece el contrato original. Artículo sexto: Los socios, por mayoría de capital, convendrán anualmente la distribución que corresponda al Gerente o Gerentes. Artículo séptimo: En los casos que lo consideren oportuno, y por lo menos una vez al año, para la aprobación del balance general, la Gerencia citará a los socios a asamblea. Artículo octavo: El ejercicio financiero terminará el treinta y uno de enero de cada año, debiéndose practicar en dicha fecha el balance general con cuenta de ganancias y pérdidas, el que deberá ser aprobado por la Asamblea de socios. De las ganancias de la sociedad, deberá reservarse el diez por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital. Manifiestan los comparecientes, que los demás artículos quedan sin modificar, y los cesionarios, que aceptan la cesión otorgada a su favor. Presente al acto el señor Alfredo José Etcheverry, casado en primeras nupcias con doña María de las Mercedes Bellocq Nazar, vecino de esta Capital, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, dice: Que concurre a este acto al solo efecto de manifestar su conformidad con la cesión efectuada por su esposa, firmando de conformidad. Leída y ratificada, la firman los comparecientes como acostumbran, por ante mí y los testigos del acto don Bruno Kolkowski y don Jorge Range, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — E|l. José, y nueve de esta Capital, Myriam y los cesionarios que aceptan la cesión otorgan a su favor. Todo vale.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 12.948-v.7|4|59

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE AMADO ESMORIS. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Pedro J. Torrent, Secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.993 D.T. v.17|4|59

Nº 2

Wenceslao Caballero, Juez Nacional Civil, interinamente a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MARIO MANUEL MENENDEZ. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.004 D.T. v.17|4|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores de SOCRATES ERNESTO RUBISSE. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.012 D.T. v.17|4|59

Nº 4

El doctor Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SCHNEIDER. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Horacio J. Romanelli, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.027 D.T. v.17|4|59

Nº 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SAUMELL de SOLIMANO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.011 D.T. v.17|4|59

Nº 7

El Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz titular del Juzgado Nacional Civil Nº 7, (Secr. 14), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ITHURBIDE DE MONDRAGON. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.987 D.T. v.17|4|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 8, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GUILLEN. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José M. Monciá, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.026 D.T. v.17|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTOR TADIOTTO. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — José M. Monciá, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.008 D.T. v.17|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Héctor B. Quesada Zapiola, Secretaría 35 (ex 52), cita a JUAN IACONO para que tome intervención en el juicio "Iacono Juan, sobre presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 150.— e.7|4-Nº 13.005 D.T. v.7|4|59

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia (Secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA ROSA ELVIRA GIONCO DE AGRIFOGLIO. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.989 D.T. v. 17|4|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por seis meses, a contar de la primera publicación, debiéndoso efectuar una por mes, a don RAFAEL PEDRO ARMANI, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, de declarársele su muerte presuntiva. — Buenos Aires, julio 28 de 1958. — Julio P. Pérez, secretario.

$ 200.— e.7|4-Nº 1.069 v.7|4|59

Nº 17

El Juez, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARCERENY. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.019 D.T. v.17|4|59

Nº 29

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de RODRIGO DIAZ. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Arístedes R. F. Rolando, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.000 D.T. v.17|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALBINO JULIAN MARINI.

Buenos Aires, abril dos de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 500.— e.7|4-Nº 13.021-D T.-v.11|4|59

Nº 4

Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR GERONIMA JOSEFA LUGANO de VACHETTA o LEONOR GERONIMA JOSEFA LUGANO de VACHETTO y de don MIGUEL VACHETTA.

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.064-v.11|4|59

Nº 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BUSTO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Bruno Quintana, secretario.

$ 500.— e. 7|4-Nº 12.990 D.T. v.11|4|59

Nº 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz del Juzgado número 7, cita y emplaza por tres días a don ALFREDO OCEAN MOREIRA en el juicio sobre desalojo que le sigue don Francisco Quercia, y le hace saber los siguientes autos: "Buenos Aires, marzo 10 de 1959. A los mismos fines y apercibimientos de la decretada a fs. 65 vta., desígnase la audiencia del día 13 de abril a las 16 horas; notifíquese. Cítese al demandado por edictos que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a la misma audiencia a absolver posiciones, bajo apercibimiento de dárselas por absueltas en su rebeldía, debiendo notificarse asimismo en la forma dispuesta, el auto de fs. 18 en la parte que le declara rebelde y dispone abrir la causa a prueba. Juan Carlos de Abelleyra.", y el de fs. 18, dice: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. ...Informando el actuario que el demandado Alfredo Ocean Moreira no ha contestado la demanda, habiendo vencido el término, declárasele rebelde para hacerlo en lo sucesivo y ábrese la causa a prueba... Notifíquese... Juan Carlos de Abelleyra.

Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 13.013-D.T.-v.9|4|59

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR AMATO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 500.— e.7|4-Nº 12.994 D.T. v.11|4|59

Nº 14

El Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14 cita y emplaza a SIXTO JULIO ARIAS, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue don Gregorio Kafez, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.995-D.T.-v.11|4|59

Nº 19

Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIMON NUÑEZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.017-D.T.-v.11|4|59

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de MARTIN WEIMER o JUAN MARTIN WEIMER BAUER, por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 1.122-v.11|4|59

El Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO POLINARI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.001-D.T.-v.11|4|59

Nº 20

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE TRIBERTI. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 13.007-D.T.-v.11|4|59

Nº 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cargo del Juzgado Nº 24, notifica al Sr. León Dimensteinas la sentencia de trance y remate que se dictó contra él, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|DIMENSTEINAS s|EJECUTIVO $ 4.000. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 450.— e.7|4-Nº 12.988 D.T. v.9|4|59

Por orden del doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, se cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO HELLER. — Buenos Aires, 19 de marzo 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.003-D.T.-v.11|4|59

Nº 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEREGRINO IGLESIAS y de MARIA CODIROLI de IGLESIAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.023-D.T.-v.11|4|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA MAZZAFERRO de FEMIA. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 12.998-D.T.-v.11|4|59

Nº 28

El señor Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLOREAL CABELLO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 1.112-v.11|4|59

Nº 34

El doctor Alberto E. Santa María. Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de GENEROSO MARIA VILLARES. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.006-D.T.-v.11|4|59

Nº 36

El Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA GHEZAN de OUBIÑA. — Buenos Aires. 19 de marzo de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 1.109-v.11|4|59

Nº 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA RAYMON. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.014-D.T.-v.11|4|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR PIANI, a comparecer en la causa número 30.425, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.478 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por le término d ecinco días a MARIO TREJO, a comparecer en la causa número 30.349, que se le sigue por bajo apercibimiento de ser dcelarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.479 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON GARCIA ARIAS, a comparecer en la causa Nº 30.346, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires. 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.480 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO HECTOR VERA RUIZ LEYVA, a comparecer en la causa Nº 30.322, que se le sigue por bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano. (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.481 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JULIO JALIL, a comparecer en la causa número 30.425, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.482 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MESA PLAZA, a comparecer en la causa Nº 30.278, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.483 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DOTTA, a comparecer en la causa Nº 30.067, que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.484 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO RAMON DAMONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|4-Nº 5.486-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a RAMONA FELICIANA REYES, a comparecer en la causa Nº 30.323 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. Secretaría 106. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 5.485-11|4|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE WELNER, a comparecer en la causa Nº 19.991 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.487-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE NATALIO MAICRU, a comparecer en la causa Nº 20.348 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.488-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a SALVADOR GRAZIANO, a comparecer en la causa Nº 20.348 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.489-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO OSVALDO ACOSTA, a comparecer en la causa Nº 20.356 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.490-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN PEDRO CHAVEZ, a comparecer en la causa Nº 20.495 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.491-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA PERRITZ HECHT de CIMADORO a comparecer en la causa Nº 20.372 que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.492-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos interinamente cargo Juzg. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR VILORIO a comparecer en la causa Nº 21.737 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.7|4-Nº 5.493-v.11|4|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANGEL RIVEROL a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 26 de 1959. — Secretaría Nº 111. Julio Adolfo Terán secretario.
e.7|4-Nº 5.494-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a JUAN FRANCISCO SARDELLA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959 — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 5.495-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción 4, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO MARIO ALDERETE a comparecer en la causa número 30.826 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 5.496-v.11|4|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JAIME MUCEY a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 19 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario
e.7|4-Nº 5.497-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Secretaría doctor Fox, se emplaza por cinco días a ATILIO AMADEO CASCARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 18 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario
e.7|4-Nº 5.498-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a ISMAEL GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 18 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.499-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a AMELIO DEBRUNO y AVELINO REINOSO, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 31 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.500-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.501-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a DELIA ROSA VIDAL de FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.502-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a MARIA MANUELA CHAVEZ y GERONIMO LEONARDO CHAVEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.503-v.11|4|59

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a DANIEL LASSALLE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.7|4-Nº 5.504-v.11|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSE ANTONIO GIROLA y WALDINO PARISI, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.7|4-Nº 5.505-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BELLI, procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|4-Nº 5.506-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DARIO HECTOR FAURE, procesado por el delito de Inf. a la ley de prenda con registro, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|4-Nº 5.507-v.11|4|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge A. Aguirre Int. a cargo del Juzg. Instruc. Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO SALAZAR a comparecer en la causa Nº 424|59 que se le sigue por tentativa de robo calificado (art. 167 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.508-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JULIO PAULINO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 129|58 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria
e.7|4-Nº 5.509-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA ARGENTINA CHAVEZ a comparecer en la causa Nº 449 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.510-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LUIS DEBART, a comparecer en la causa Nº 76 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.7|4-Nº 5.511-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Aguirre Int. a/c. Juzgado de Instrucción Nº 17, se emplaza por el término de cinco días, a ESTEBAN EVARISTO AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 414 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. Secretaría Nº 153, Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.512-v.11|4|59

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS IÑIGO, a comparecer en la causa Nº 247 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|4-Nº 5.513-v.11|4|59

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO ALFREDO CARRASCO, a comparecer en la causa Nº 290 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.7|4-Nº 5.514-v.11|4|59

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE NICOLAS GALVANI, a comparecer en la causa Nº 49|59 que se le sigue por inf. art. 239 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. Secretaría Nº 165. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|4-Nº 5.515-v.11|4|59

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado 8, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos: TAGLIORETTI GERONIMO JUAN y otra c|DI SCHIAVO MARIA LUISA y otros s|ejecutivo hipotecario, el martillero propuesto de parte, Antonio Romano, rematará el domingo 19 de abril, a las 17 horas, sobre la misma, la finca en el Barrio Belgrano, calle Roque Pérez 3523 esquina Núñez 3599, edificada en los lotes 21, 22 y 23, manzana 179, y mide 13.20 mts. frente S.O. sobre Roque Pérez, 14.64 mts. en su otro frente al S.E. sobre calle Núñez, 6 mts. ochava, por 18.29 m. costado N.O. donde linda con la calle R. Pérez 3545 y 17.45 costado N.E. lindando con la finca Núñez 3581. Base $ 25.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Olavarría 373, D. G. I. 34.351

Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.750.— e.7|4-Nº 12.999 D.T.-v.11|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, se hace saber por tres días que en autos "ACOSTA LUIS c|ARPA RENATO s| ejecución", el martillero Juan José Deambrosi rematará una máquina de coser eléctrica marca Sequenza NS-1-13-288 y un combinado marca Torrars. Sin base al contado. El día 11 de abril, a las 9.30 hs., en Díaz Vélez 4181, Capital. Comisión 10 o|o en efectivo. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 2 de 1959. — A. P. Mc. Garrell, secretario.
$ 750.— e.7|4-Nº 12.985 D.T.-v. 9|4|59

Nº 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 28, doctor César A. García Belsunce, en los autos caratulados "LLANOS DE MOFFAT ZULEMA JUANA c|GOURDY CELESTINO AUGUSTO y otros s|cobro ejecutivo", se hace saber por el término de diez días, que el martillero don Rafael Fernández Cárdenas procederá a la venta en pública subasta, de la finca calle Serrano Nº 1974-76, Capital Federal, el día 20 de abril de 1959, con la base de $ 10.300 m|n., a las 16 horas, en la calle Cangallo número 2630, piso 1º, departamento "A", Capital Federal, donde los interesados podrán requerir informes. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 3.000.— e.7|4-Nº 13.022 D.T.-v.17|4|59

Nº 32

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, en autos "STREIT LEON c| ANA E. R. de ROCA s|ejecutivo", se hace saber por 3 días que el martillero Alberto González Bonorino rematará: Un televisor marca Tennessee Nº 14-X-607-6 en buen estado y funcionando. El viernes 10 de de abril, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 900.— e.7|4-Nº 12.980 D.T.-v. 9|4|59

Nº 36

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, en los autos "ROLDAN PEDRO A. c|RESTIVO FELIPE s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Alberto González Bonorino rematará: Una máquina de escribir Torpedo Nº 3.908 de 80 espacios, funcionando. Una máquina de sumar marca Burroughs Nº G 2-788982, funcionando. Una balanza marca Andina Nº 24.380 para 15 Kg., funcionando. Una báscula marca Máximo Menzaghi para 150 Kg., funcionando. El viernes 10 de abril, a las 17 hs., en Moreno 1441 donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Bernardo González, secretario.
$ 700.— e.7|4-Nº 12.981 D.T.-v. 8|4|59

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Número 9, se hace saber por tres días, que el Martillero Victorio Alejandro Seghesio, nombrado a propuesta de parte, rematará el día 22 de abril a las 17 horas en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, una chatita usada marca Dodge, modelo 1927, motor Nº A. 55251, Patente Nº 533.063, año 1957 de la Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 28.000.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Remate ordenado en juicio: "MORA JUAN RODOLFO c|BUSTOS REGINALDO MARIO s| Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 900.— e.7|4-Nº 1.087 v.9|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester, en autos "MORA JUAN RODOLFO c|VILLAR JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria", se hace saber por tres días que el Martillero, Sr. Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de parte, rematará el día 22 de abril a las 17.30 horas, en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe: una chatita usada, marca "Wippet", modelo 1927, motor Número 96152027, con la base de pesos 26.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.086 v.9|4|59

Nº 5

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13, se hace saber por tres días en autos "MOURE JOSE c|CURBELO MANUEL y otro, Ejecutivo", que el martillero Bernardo Peres, rematará Heladera eléctrica con vitrina 4 puertas marca "Copeland"; máquina de cortar fiambre; balanzas marca "Dayton" y aceiteras medidor automático, en el estado que se encuentran. — El 13 de abril de 1959, a las 15 horas, en el local Moreno 1441. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 5 de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 750.— e.7|4-Nº 13.018 D.T. v.9|4|59

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Fortunato Saladino, Tucumán 1439, rematará el día 20 de abril de 1959, a las 14 horas, un camión marca Unic, modelo año 1956, Tipo ZU-81, motor ZU - 4RB3, Nº 15.239, Chassis Nº 185.033, cabina dormitorio completa equipado con 8 cubiertas de medida 1100 x 20. — La subasta se realizará en el Salón de Ventas de la calle Tucumán 1439, el vehículo se exhibe en la calle El Salvador Nº 3860. — Base de Venta m$n. 388.761. — Al Contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Autos: SEVITAR S. A.C.I.F. c|FIORAVANTI, LOPRETO y otros s| Ejecución Prendaria". — Nota: En caso de no efectuarse la venta por dicha base, media hora más tarde dicho bien saldrá a la venta sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200.— e.7|4-Nº 12.991 D.T.-v.9|4|59

JUDICIAL. Por disposición del Sr Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Fortunato Saladino, Tucumán 1439, rematará el día 22 de abril de 1959, a las 14 horas: Un camión marca Unic, modelo 1956, Tipo ZU 66 B.N., motor ZU 4 R 2 - 6700, equipado con 8 ruedas de medida 950 x 20. — La subasta se realizará en el Salón de Ventas de la calle Tucumán 1439; el vehículo se exhibe en la calle El Salvador 3860. — Base de Venta m$n. 321.600, al contado, y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Autos: "SEVITAR S.A.C.I.F. c|CASTRO, MARIO y otros s|Ejecución Prendaria". — Nota: En caso de no efectuarse la venta por la base establecida, media hora más tarde dicho bien saldrá a la venta sin Base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.050.— e.7|4-Nº 12.992 D.T. v.9|4|59

Nº 7

Se hace saber que el Martillero Alfredo Massaccesi, procederá a rematar judicialmente el día 17 de abril de 1959 a las 15 horas, los bienes pertenecientes a la quiebra de LEON PECOROFF que tramita por ante el Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19 del suscripto y comprenden: Muebles Escritorio, sillas, sillón, mostrador, biblioteca

madera. Una estantería, perchero industrial, perchas, y artefactos eléctricos. Mercaderías: sacos para señora, de gabardina y pura lana, pantalones para señora, gabardina y pura lana, pantalones shorts para señora, pantaloncitos para niños, vestiditos para niñas. Telas en Pieza: pura lana, gabardina, sarga y francieta. El remate se efectuará sin base y al mejor postor, en el local de la calle San José Nº 914, en donde se exhibe de 15 a 18 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.074 v.11|4|59

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA REPARTIDORES DE CARAMELOS, BIZCOCHOS y ANEXOS

Secretaría: Agrelo 3573

CONVOCATORIA

La Comisión Administrativa en cumplimiento de los Artículos 10º y 11º de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1958-1959, que tendrá lugar el domingo 19 de abril a las 9.30 horas, en el local social de la calle Agrelo 3573, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos señores asociados para firmar el acta de la asamblea.

3º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1959.

4º Elección de 14 miembros para integrar la Comisión Administrativa; elección de 3 revisores de cuentas; y elección de 3 miembros del honorable jurado, para el ejercicio 1958-1959. — Buenos Aires, abril de 1959. — La Comisión Administrativa.

$ 50.— e.7|4-Nº 1.065-v.7|4|59

ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL SOLIDARIDAD ARABIGO-ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor socio:

De acuerdo a los términos de los artículos 53 y 54 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 26 de abril de 1959 a las 14 horas en la sede social, calle Emilio Lamarca 453, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1958.

3º Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Mahmoud M. El Hasani, Presidente. — Santiago J. Heredia, Secretario.

Notas: Se recuerda a los señores socios las disposiciones de los artículos 49, 50 y 55 de los estatutos.

El 21 de abril a las 24 horas vence el plazo para la presentación y oficialización de listas de candidatos. Informes en Secretaría; sábados y domingos de 18 a 20 horas.

$ 700.— e.7|4-Nº 1.059-v.7|4|59

ARGENTINA SONO FILM

S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S.A.C.I.) para el día 23 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local de la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la vigésima Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis Directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, también por un período.

5º Elección de Gerente General, Gerente General de Producción, Gerente General de Estudios y Gerente Administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea (artículo 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos con tres días de anticipación.

$ 3.500.— e.7|4-Nº 1.114-v.11|4|59

AGROPECUARIA HOLANDO ARGENTINA SOC. ANON.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1959, a las 11 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, Cód. Comercio.

2º Elección de un Director y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.061-v.11|4|59

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1959, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estatutos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.110 v.11|4|59

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA DE PROTECCION AL ENFERMO "BIKUR JOILIM"

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación Inscripta en el Reg. Nac. de Mutualidades bajo el Nº 26 Registro Nacional de Asistencia Social Nº 3221 Cangallo 3460 — T. E. 88-4051/52/53

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Abril 19 de 1959

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, y lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo llenarse los siguientes cargos vacantes: 1 presidente (por dos años), vicepresidente 2º (por dos años), prosecretario (por dos años), protesorero 1º (por dos años), y 6 vocales titulares (por dos años), 3 vocales suplentes (por un año), y 3 revisores de cuentas (por un año). La mesa receptora de votos se instalará en la sede de la institución, Cangallo 3460, y funcionará desde las 10 hasta las 17 horas.

Nota: Art. 42. — A esta elección podrán concurrir sólo los socios que tengan un año de antigüedad y estén al día con la tesorería.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

20 de abril de 1959

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., de acuerdo a lo dispuesto por el art. 53 de los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 20 de abril de 1959, a las 20 horas, en el local social, calle Cangallo 3460, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del presidente.

2º Consideración del balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.

3º Informe de los revisores de cuentas.

4º Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva, electos el día 19 de abril de 1959.

5º Designación en el carácter de presidente honorario al Sr. Moisés Kleinman; y designación en el carácter de socios honorarios: a las Sras. Sara De Fisch y Eugenia De Schcolnik, y al señor Jacobo Kudisch.

6º Designación de dos asociados para que, juntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Esperando su puntual asistencia a la asamblea, saludamos a Ud., con nuestra más distinguida consideración. — Teodoro Podolsky, presidente. — Enrique Toff, secretario.

Nota: Art. 57. — La asamblea se constituirá una hora después de la fijada en la convocatoria con cualquier número de socios concurrentes, si antes no se ha reunido la mitad más uno de de los que figuren en los padrones.

Buenos Aires, abril de 1959.

$ 115.— e.7|4-Nº 1.095-v.7|4|59

ANTECO SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1959 a las 15.30, en B. Mitre 311, 6º piso, Ofic. 606, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.— de acuerdo con lo establecido en el Artº 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.077-v.11|4|59

ANTECO SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1959, horas 14.30, en B. Mitre 311, 6º piso, Of. 606, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.078-v.11|4|59

AZUL S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Nº de Registro 8442

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1959, a las 24 horas, en Avda. del Tejar 4221, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31|12|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Federico Guillermo Cervetto, presidente.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.066-v.11|4|59

"B"

BALMES

S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1959, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.083-v.11|4|59

"C"

CARABASSA

Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1959 a las 16 horas, en la sede social de Carabassa Inmobiliaria S. A., San Martín 1143, Piso Primero, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. 29 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.123-v.11|4|59

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 de abril 1959, 11.30 hs., Arenales 1147, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Renovación del Directorio y del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.084-v.9|4|59

CODITEX

Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 11,30 horas, en Alsina 1655, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

3º Elegir Directorio y Síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.076-v.11|4|59

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Moreno 981

T. E. 37-0267

T. E. 38-6627

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 9º de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año, a las 18,30 horas, en su local, calle Moreno 981, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos e inventario del último ejercicio del 1º de abril de 1958 al 31 de marzo de 1959.

2º Elección de la nueva Comisión Directiva.

3º Designación de dos señores socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Pablo J. Delleplane, Presidente. — José A. Pando, Secretario.

$ 350.— e.7|4-Nº 1.105-v.7|4|59

CASA ESCASANY

Joyería y Relojería Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril en curso, a las 18.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 50º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1959.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, y síndicos, titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.132-v.11|4|59

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el art 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente

año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo primero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958 y distribución de las utilidades.

2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Director Secretario.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.135 v.11|4|59

CASA PIANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle San Martín 347, el día 30 de abril de 1959, a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958;

2º Distribución de utilidades y ratificación de los dividendos provisorios establecidos;

3º Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio hasta el cierre del ejercicio 1958;

4º Remuneración del Directorio y síndicos;

5º Elección de un director por tres años en reemplazo del señor Alvaro Piano, fallecido;

6º Elección del síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.131-v.11|4|59

CARRANO HNOS.

Primer Instituto Dietético Argentino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugra el déa 23 de abril de 1959, a las 18 horas, en la sede social calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.121-v.11|4|59

"D"

DYEMONG, S. A.

Financiera, Inmobiliaria y Comercial

25 de Mayo 460, T. E. 32-3512

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1959, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 460, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Ratificación del dividendo provisorio distribuido al 30 de septiembre de 1958;

3º Nombramiento de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.134-v.11|4|59

"E"

ENRIQUE J. BONNEU S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede, calle Moreno 2542, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.042-v.11|4|59

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro 4.576

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.056-v.11|4|59

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA

Venezuela 617 — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959; a las 15 horas, en Venezuela 617.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del Síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Remuneraciones de Directores.

4º Proyecto participación en empresas.

5º Designación de accionistas que firman el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.032-v.11|4|59

"F"

FRISETTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 9 hs., en el local de Av. R. Sáenz Peña 825, 6º piso, Of. 602, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades del 12 % en acciones liberadas y 5 %, en efectivo que se formula.

2º Fijación de honorarios al directorio y síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por tres años y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.098-v.11|4|59

FENSUD - FABRICA ARGENTINA DE FENOL Y DERIVADOS S. A.

N. 7.780

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1959, a celebrarse a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Modificación de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.115-v.11|4|59

F. A. C. A.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera

ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, para el día 18 de abril de 1959, a las 18.30 horas, en la sede societaria, calle Corrientes 3989, piso 2º, ofic. 4ª, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio e informe del síndico con valor al 31 de diciembre de 1958.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de directores y síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio. — Nicolás Hugo Daraio, Presidente.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.147 v.11|4|59

FIDUCIA

Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales,

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C.C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1958 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo. Para su representación procederá conforme al artículo 21º de los estatutos.

$ 6.750.— e.7|4-Nº 696 v.22|4|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4|59 al 18|4|59.

"G"

GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Abril de 1959 a las 19 y 30 horas, en la Avda. ENTRE RIOS Nº 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las remuneraciones a Directores previstas en el Artículo XXV de los Estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.040-v.11|4|59

G. RICARDO ROCAMORA E HIJO S. A. Com. Ind. Inmob. y Fin.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1959, a las diez horas, en Rodríguez Peña 208, p. 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación actuación del Directorio.

3º Consideración y aprobación de remuneraciones abonadas en el ejercicio a directores.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.106-v.9|4|59

"I"

INDELA

Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 18 de 1959, horas 11, Piedras 320, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos y reforma del artículo quinto de los estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.045-v.11|4|59

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 18 de abril de 1959, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Pedrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.047-v.11|4|59

INVERSA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1959, a las 18 horas, en Cerrito 512, 4º piso, Dto. 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.038-v.11|4|59

INCLA S. A.

Zapiola 4525 - Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local de la sociedad calle Zapiola Nº 4525, Capital Federal para el día 30 de abril de 1959 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de nuevos directores.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.090-v.11|4|59

INDYCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la 17ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local Sarmiento 643, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de la convocatoria a asamblea conforme al decreto 5.567|56.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta

3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Códig. de Comercio correspondientes al 17º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Aumento de capital. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|11-Nº 1.088-v.11|4|59

INDUSTRIAS TECNICAS AIRE S.A.I.C.
Registro Nº 7925
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1959, a las 18 horas, en Perú 1472, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20º, del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.138 v.11|4|59

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial
y Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de abril próximo, a las 16 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini Nº 739, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el día 31 de diciembre 1958;

2º Designación de presidente, vicepresidente, fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y nombramiento de un director suplente, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 12º de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Director.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.144-v.11|4|59

INDUSTRIA MADERERA
ALTO PARANA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en Bmé. Mitre 519, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración a directores y síndicos;

3º Renovación total del Directorio y elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 15 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.139-v.11|4|59

"K"

KOMFY
S. A. C. e I.

Fabricantes de Calzado para Hombres Komfy S. A. convoca Asamblea Ordinaria, abril 22 de 1959, 18 horas, Coronel A. Figueroa 1837, tratar: memoria, balance, inventario, ganancias y pérdidas, utilidades, informe síndico, 5º ejercicio. Designación directores, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.100-v.11|4|59

"L"

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
Sede social: Bartolomé Mitre 1617,
1º piso, escritorio 16
Nº Registro 3.523
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de abril de 1959, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre número 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º, 16º, 17º, 18º, 22º y 28º de los estatutos sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta pertinente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.050-v.11|4|59

LOS ANDES S. A. T. I. C.
Registro Nº 4.620

Convócase Asamblea Ordinaria para 24 abril 1959, 10 horas en San José 1653, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio; ejerc. 31|12|58.

2º Emisión acciones.

3º Elección Directores y Síndicos, fijando sus honorarios y 2 accionistas para firmar acta.

4º Remuneración de Directores con cargos administrativos. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.089-v.11|4|59

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA
ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 de abril 1959, 12 horas Arenales 1147, 2º piso

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Renovación del Directorio y del síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.085-v.9|4|59

LOS BICHITOS, S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 19 horas, en Lavalle número 1430, piso 7º "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional;

2º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos 3º, 4º, 18º, 19º, 23º, 24º y 30º;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria referente al depósito de acciones.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.119-v.11|4|59

LEGUMI S. A. FINANCIERA
Nº 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.115-v.11|4|59

"LOS BICHITOS S. A."
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1959, a las 18 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1957 y el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación de las autoridades por el período 1º de enero de 1958 al 31 de diciembre de 1958.

3º Distribución de utilidades

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Determinación del número de directores.

6º Designación de directores titulares y suplentes por tres años.

7º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.118-v.11|4|59

"M"

MERCURIO SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial
y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Resolución sobre el número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Consideración del aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.041-v.11|4|59

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS
Y EMPLEADOS DE LOS
TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 26 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).

2º Informe del Organo Fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1958.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el Organo Fiscalizador (Art. 33). Ernesto Fernández Rabadan, presidente. — Francisco Severino, secretario.

Nota: De conformidad con el Art. 39 de los estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la Convocatoria.

$ 9.000.— e.7|4-Nº 1.126-v.23|4|59

"R"

RAFAEL MINICI E HIJO
S. A. Com. e Ind.

Se llama Asamblea Ordinaria 22 abril 1959, 18.30 horas; en Cnel. Ap. Figueroa 1843, Capital; memoria y balance, aumento capital, elección director y síndico, designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4 - Nº 1.049 - v. 11|4|59

RIGO SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
y Comercial
Leandro N. Alem 424
Nº 7.387

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem Nº 424, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijar el número de directores y elegir los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750. —e.7|4-Nº 1.073-v.11|4|59

RUFORGA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Saenz Peña 710, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Emisión de acciones preferidas.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de los miembros del Directorio y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán con 3 días de anticipación por lo menos, en la sede social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier banco. (Art. 12 de los estatutos sociales).

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.071-v.11|4|59

RUTRA, S.A.
CONVOCATORIA

Convócase la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, escritorio 108, el día 30 de abril de 1959 a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro directores por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.129 v.11|4|59

R. K. O. RADIO PICTURES
ARGENTINA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria, para el 17|4|1959, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 29|11|1958 y sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora. Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.141-v.11|4|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA
ELECTROLUX
Aparatos Domésticos
CONVOCATORIA
A LA 33ª ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 33ª Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Lima 71, Capital Federal, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 33º ejercicio económico ca-

rrado al 31 de diciembre de 1958, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, inciso a), de los estatutos, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinar la retribución de los señores directores y síndico por el ejercicio fenecido;

4º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 9º de los estatutos;

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de esta asamblea de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo al Art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 5 de abril de 1959. — El Presidente.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.137-v.11|4|59

SAN ANDRES, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

El director general de "San Andrés", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1959, a las 10 horas, en su local social Lavalle 310. sexto piso, a los efectos de que se expida sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Remuneración al Directorio;

3º Remuneración al síndico de la sociedad;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección por dos años de uno o más directores por cesación (Art. 6º de los estatutos) de su mandato del director general;

6º Designación de un síndico titular y un suplente;

7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 2.750.— e.7|4-Nº 1.143-v.11|4|59

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.165

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.054-v.11|4|59

SANTA ELENA SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1959, a las quince horas, en la sede social, calle San Martín 1143, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que cesaron en su mandato el 31 de diciembre de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones, pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración; y fijación de la remuneración del síndico titular.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas, las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.127-v.11|4|59

SAVA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 abril 1959, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º) Código de Comercio del sexto ejercicio al 31 de diciembre 1958.

2º Remuneración directores gerentes y honorarios Directorio y síndico.

3º Distribución utilidades.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Aumento capital social en m$n. 10.000.000.

6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda cumplimiento artículo 10º de los estatutos.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.093-v.11|4|59

SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º del estatuto.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.091-v.11|4|59

SUNREX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase la Quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, escritorio 108, el día 29 de abril de 1959, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio hasta el cierre del ejercicio 1958.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.130-v.11|4|59

"T"

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.055-v.11|4|59

TENESA
Tenerías e Industrias del Río de la Plata Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1959 a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.053-v.11|4|59

TARTAGAL
S. A. Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Corrientes 1515, 8º piso, dep. "D", el día 17 de abril de 1959, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1958 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.096-v.11|4|59

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Autorizada por el Sup. Gobierno de la Nación
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1959.

Señores consocios:

En cumplimiento de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de esta asociación, que tendrá lugar el domingo 19 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en nuestra sede social, Corrientes 3112, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea general anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Nombramiento de una comisión escrutadora.

5º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un presidente, un secretario, un protesorero, cinco vocales, dos vocales suplentes y un revisor de cuentas, todos por dos años, y un vocal suplente, por un año.

6º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

En la seguridad de su puntual asistencia, saludamos atentamente. — Jaime Jalut (presidente). — José Fleiderman (secretario).

$ 550.— e.7|4-Nº 1.101-v.7|4|59

"V"

VERMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1959, a las 8 horas, en Hortiguera 1890, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aprobación remuneración gerentes e intereses por préstamos de directores. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.107 v.11|4|59

"W"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1959 a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.052-v.11|4|59

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso T. E. 37-0571; avisan: Tomás Fernández y Félix Tomás Fernández venden a Juan Carlos Roca y Ramón Couñago negocio salón de té, bar y confitería, sito ARROYO Nº 890. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.082-v.11|4|59

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, Diagonal Norte 846, avisa: Que Luis Armando Rizzotti, vende a Florencio Antonio Pereira y Abelardo Rafael Dasso, su negocio de venta de café en termos, sito en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 615, 2º subsuelo, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley número 11.867 mis oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.060-v.11|4|59

José Galvagno, martillero público Avenida de Mayo 1365, piso 3º oficina 28, comunica que Salvador Porcaro vende a María Amalia Modena y Gabriel Antonio Flaquer su negocio de peluquería para damas, calle AYACUCHO 1158, libre de deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 750.— e.7|4 Nº 1.108-v.11|4|59

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: David Durán vende, libre de toda deuda y gravamen a Antonio Adolfo Brenn su negocio de despacho de pan y art. envasados, sito en la calle A. MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4837, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.145-v.11|4|59

"B"

Comunícase que Enrique Naredo transfiere a Oscar José Lagos y Vicente Tornatore, su parte que tiene en el negocio panadería sito en BOEDO 1480. Reclamos de ley escribano Rubén Gallard. Lavalle 1312, 2º B. Domicilio partes H. Irigoyen 3656, Capital.

$ 500.— e.7|4-Nº 1.099-v.11|4|59

"C"

Al comercio en general se le hace saber que el señor Luis Maiorini transfiere a los señores Alfredo Samail y Fausto Zanotti su negocio de restaurant, bar, "boite", sito en la calle CORDOBA 937 de esta Capital Federal, haciéndose saber que el domicilio de las partes para los reclamos de ley, se fija en la calle Córdoba 937, Capital.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.079-v.11|4|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ricardo Oscar Vieytes vende a Manuel Bastos, el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CABEZON Nº 2701|05|11, esquina CONDARCO Nº 5118. Las partes se domicilian: vendedora en el negocio, compradora en la calle Cochabamba Nº 4153. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.104-v.11|4|59

M. Pedreira martillero público con oficinas Rivadavia 1709, Capital, avisa: Estrella Amenelro vende a Angel Antonio Vázquez y José María Vázquez su negocio de Hotel Hospedaje sito en CABOTO 725, Capital, reclamos ley mis oficinas, dom. partes.

$ 500.— e.7|4-Nº 670-v.11|4|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3 al 4|4|59.

Frigorífico San Juan S. R. L. (en formación) dedicada al ramo de la carne, sito en la calle CORRIENTES 2763 ven-

de su negocio a Marcelo Usandivaras. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Córdoba 996, piso 1º.

$ 500.— e.7|4-Nº 1.051-v.11|4|59

"G"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa Eugenio Becerra vende a Abelardo Nicasio Figueredo negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito GALICIA Nº 1399, Capital. Dom. partes m| negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.046-v.11|4|59

"I"

Avisa: Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que el señor Generoso Otero, domiciliado en la calle Independencia Nº 1025, vende a los señores Manuel Lago, Luis Pereira & Jesús García, domiciliados Sarmiento número 2906, el negocio de hotel hospedaje, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 1025. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.039-v.11|4|59

"L"

Se hace saber por el término de ley, que Simón Eliezer Bromstein, cede los derechos y acciones que tiene en el negocio de bar y cervecería, sito en la calle LEANDRO N. ALEM 1101, puestos números 23, 77, 187 y 170, siendo los compradores los señores Simón Korbenfeld y Miguel Salomón. Domicilio de las partes L. N. Alem 1101. Reclamos de ley: Dr. Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4 P|Dcha.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.136-v.11|4|59

"M"

Salvador Ravali y Salvador D'Amato avisan quedó sin efecto operación venta negocio peluquería MONTES DE OCA 855, según publicación del 28|2 al 5|3|59. Domicilio Corrientes 330, estudio doctor Decoud.

$ 100.— e.7|4-Nº 1.057-v.7|4|59

"R"

Edicto Ley 11.867: Se hace saber que Emilia Soria de Bendicoff y Benjamín Bendicoff, domiciliado en Palique 923, venden a María Teresa Gioia de Ameri, domiciliada en Río de Janeiro 102, ochenta avas partes de "Farmacia Bajer", RIO DE JANEIRO 102, esquina YERBAL, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de Ley: Escribano H. R. Broullón, San Martín 132, Capital Federal.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.125-v.11|4|59

REMATE COMERCIAL

NUEVO

José Coto, martillero público, con of. en Nazca 2662, T. E. 50-7531, rematará por cesación de negocio, las mercaderías e instalaciones de la perfumería y regalos "Dream's" calle RIVADAVIA 4031, del Sr. Francisco González, el día 20 de Abril. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.044-v.11|4|59

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA ESMERALDA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las diez y seis horas y treinta minutos, a requerimiento del señor Ricardo Fernando Saguier, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento de que doy fe, quien me manifiesta y me consta ser adscripto a la Gerencia de "LA ESMERALDA CAPITALIZACION" SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" me, constituí en el local de la misma Sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, ante mí el Escribano Público autorizante, los testigos que al final firmarán, estando también presentes el señor Ricardo Fernando Saguier, algunos funcionarios de la mencionada Sociedad y numerosas personas se procedió a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de MARZO de mil novecientos cincuenta y nueve, de los títulos al portador, con reembolso garantizado, emitidos por la expresada Sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos siendo las probabilidades de reembolso, de uno —en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fué realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: I.R.X. - O.D.C. - B.V.I. - G.G.V. - J.C.V. - U.M.I. — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes, también al mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, de la ex: Caja del Río de la Plata, Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima, con reembolso garantizado, emitidos por esta última Sociedad, los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probabilidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fué realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivamente, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: G.S.H. — L.H.L. — LL.P.U. — T.Y.T. — N.B.N. — T.J.U. — Está presente también a éste acto en representación de la Inspección General de Justicia don Julio Alberto Barthalot, casado, mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento de que doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. — Con lo que di por terminado mi cometido, que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, en presencia y junto con los testigos don Helio Fasio Noya y doña Rita Rolla de Citro, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — R. F. Saguier. — J. A. Barthalot. — Tgo.: H. F. Noya. — Tgo.: R. Rolla de Citro, está mi sello: L. Robirosa.

CAPITAL FEDERAL

Nº 902.657 (U.M.I.) de $ 50.000 m|n., emitido el 1|3|57, Juan Bautista Paladino, Darwin 930. — Nº 921.351 (I.R.X.) de $ 50.000 m|n., emitido el 1|1|58, Adolfo Bernardo Rohe, Monroe 1683. — Nº 932.670 (I.R.X.) de $ 50.000 m|n., emitido el 1|7|58, Salamón Birman, Boedo 427. — Nº 935.467 (O.D.C.) de pesos 50.000 m|n., emitido el 1|8|58, Orlando Carmelo Composto, Junín 750. — Nº 627.293 (U.M.I.) de $ 30.000 m|n., emitido el 1|5|47, Dr. Jorge Laske, Arribeños 1555. — Nº 627.292 (U.M.I.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|5|47, Dr. Jorge Laske, Arribeños 1555. — Nº 837.919 (B.V.I.) de $ 30.000 m|n., emitido el 1|12|54, Juan Enrique Pravo, 14 de Julio 968. — Nº 928.894 (U.M.I.) de $ 30.000 m|n., emitido el 1|6|58, María Lucila Soneyra, Güemes 4869, Ps. 4º, Dto. 9. — Nº 837.924 (B.V.I.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|12|54, Luis Rial, Fraga 1321. — Nº 951.600 (U.M.I.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|3|59, Beatriz González, Pje. Las Acacias 1350. — Nº 612.435 (O.D.C.) de $ 7.000 m|n., emitido el 1|12|46, Osvaldo Devoto, Pedro Lozano 3026. — Nº 262.853 (O.D.C.) de $ 5.000 m|n., emitido el 1|1|39, Osvaldo Devoto, Pedro Lozano 3026. — Nº 700.582 (O.D.C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|4|50, Elena Steinivasser, Formosa 2255. — Número 747.719 (G.G.V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|12|51, Abel Picardi, Piedra Buena 4775. — Nº 826.770 (B.V.I.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|9|54, Carlota R. de Díaz, A. Lamas 1187. — Nº 917.093 (J.C.V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|11|57, (En conjunto) José L. y Carlos N. Vicentini, Terrero 1966. — Nº 809.339 (O.D.C.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|1|54, María I. Lorenzo de Guillermo, Salvador M. del Carril 4854. — Nº 809.340 (O.D.C.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|1|54, María I. Lorenzo de Guillermo, Salvador M. del Carril 4854. — Nº 519.551 (B.V.I.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|7|44, Rebeca L. de Bordman, Fabré 1139. — Nº 110.039 (B.V.I.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|3|36, Rafael Bordman, Fabré 1139. — Número 623.283 (O.D.C.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|4|47, Mary Sander de Godeker, Bueras Nº 141, Dto. "B". — Nº 641.377 (B.V.I.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|11|47, Antonio Botallia, Iturri 1331. — Nº 648.885 (B.V.I.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|3|48, Juan B. Laviaguere, Arenales 1115. — Número 667.139 (O.D.C.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|12|48, Lita Berta Laposnik, Córdoba 3862. — Nº 538.537 (J.C.V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|1|45. Eduardo Vanzulli, J. P. Varela 3042. — Nº 585.610 (J.C.V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|4|46, Juan Carlos Valle, Moreto 174. — Número 604.409 (O.D.C.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|10|46, Carmen M. de Castro, Tandil 5048. — Nº 615.136 (U.M.I.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|12|46, (En conjunto) Honoria B. Claro e Hilda D. Ferreyra, Ayacucho 950, Piso 2º Dto. "E". — Nº 147.524 (O.D.C.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|3|37, María P. Girard Madoux, Guido 1927, Pso. 3º, Dto. "M". — Nº 154.935 (G.G.V.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|5|37, Mateo Calo, Lavalle 1390. — Nº 256.112 (B.V.I.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|12|38, (En conjunto) Héctor y Emilio Pisani, Azara 1621. — Nº 260.627 (O.D.C.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|1|39, María E. López de Conte, Puan 357. — Nº 295.903 (B.V.I.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|8|39, Jesús Carlini, Guayrá 4057.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 920.911 (G. G. V.) de $ 50.000 m|n., emitido el 1|1|58, Héctor Luciano Arrue, Avda. Colón 2685, Mar del Plata. — Nº 942.840 (B. V. I.) de $ 50.000 m|n., emitido el 1|1|58, Héctor Luciano Arrue, Vaglia, Ruta 205. Lobos. — Nº 663.262 (B. V. I.) de $ 30.000 m|n., emitido el 1|11|49. (En conjunto) Hernaiz y Solís, Sarmiento 101, Arrecifes. — Número 691.795 (B. V. I.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|12|49. (En conjunto) Hernaiz y Solís, Sarmiento 101, Arrecifes. — Nº 663.260 (B. V. I.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|10|48, Héctor R. Acerbo, S. H. Pérez 521, Arrecifes. — Número 805.255 (J. C. V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|11|53, Tomás Ademar Carrigall, R. S. Peña 70, Bernal (E.). — Nº 536.662 (J. C. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|12|44, Juan Carlos Wies, Salliqueló. — Nº 554.259 (J. G. V.) de $ 2.800 m|n, emitido el 1|6|45, Aldo Nicolás Wies, Salliqueló. — Nº 178.077 (O. D. C.) de $ 5.000 m|n., emitido el 1|10|37, Bartolomé Valente, Malvinas s|n., Glew. — Nº 641.970 (J. C. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|11|47, Juan Carlos Verri, Artigas y Del Campo, Pehuajó. — Nº 745.276 (U. M. I.) de pesos 4.000 m|n., emitido el 1|11|51, (En conjunto) María E. F. de Cestari y Elina M. Vassallo, Calle 14 y 31, Mercedes. — Nº 764.721 (J. C. V.) de pesos 4.000 m|n., emitido el 1|8|52, Esther Alcira Villone, Casilla 17, Villa Smithfield, Zárate. — Nº 777.003 (J. C. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|12|52, Juan Carlos Vieta, Corrientes 278, 9 de Julio. — Nº 505.867 (G. G. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|1|45, Josefa Valentín, Conmen y Susana Puchulutegui, Ayacucho 786, Lanús. — Nº 526.440 (J. C. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|9|44, Juan Carlos Chaia, Cuartel 5º, Luján. — Número 538.548 (J. C. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|1|45, Josefa Valentín, Congreso 1329, Haedo. — Nº 558.170 (J. C. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|4|46, Floravante Caionico, Campos 1055, Banfield. — Nº 563.940 (J. C. V.) de pesos 2.800 m|n., emitido el 1|9|45, Juan Carlos Villoni, C. Pellegrini 956, V. Fox, Gral. J. E. Uriburu. — Nº 564.965 (G. G. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|10|45, Jorge Héctor Bois, Gral. Paz 391, San Isidro. — Nº 583.818 (G. G. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|4|46, María Angélica R. de Irlondo, Gral. Paz 391, San Isidro. — Nº 604.341 (B. V. I.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|10|46, María Lucian de Souza, Pozos 2149, Villa Castellino. — Nº 403.506 (J. C. V.) de pesos 2.500 m|n., emitido el 1|9|41, Juan Carlos Costantino, A. del Valle 445, General J. E. Uriburu.

PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 906.836 (J. C. V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|6|57, Juan Carlos Verdelli, Italia 1302, Rosario. — Nº 914.158 (J. C. V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|10|57, Juan Chiesa, Ituzaingó 1215, Rosario. — Nº 915.576 (O. D. C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|10|57. (En conjunto) Noemí A. y Osvaldo E. Ruffino, Balcarce 928, Rafaela. — Nº 944.593 (J. C. V.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|11|58, Jorge Carlos Vivas, Paraguay 226, Dto. 5º, Rosario. — Nº 746.798 (G. G. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|12|51, (En conjunto) María D. y Rosa M. Moriconi, Cremería D'Angelo y Cía., Chabás. — Nº 874.739 (U. M. I.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|2|56, Alicia F. Santiago, Falucho 2128, Casilda. — Nº 430.888 (U. M. I.) de $ 2.500 m|n., emitido el 1|6|42, Manuel Bulgubure, Zavalla (Vialidad).

PROVINCIA DE CORDOBA

Nº 895.140 (J. C. V.) de $ 40.000 m|n. emitido el 1|11|56, Melitón Pedro Vucovich, Rivadavia 671. — Nº 723.501 (J. C. V.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|1|51, Julián Vizueta, 25 de Mayo 278. Villa María. — Nº 671.179 (J. C. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|2|49. Juan Carlos Vizueta, 25 de Mayo 278. Villa María. — Nº 671.180 (J. C. V.) de pesos 4.000 m|n., emitido el 1|2|49. Elvia S. de Praga Vizueta, 25 de Mayo 278, Villa María. — Nº 901.806 (O. D. C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|2|57, Oumal Domingo Oggero, Alberdi 44, Villa María. — Nº 796.337 (O. D. C.) de pesos 4.000 m|n., emitido el 1|8|53, Oumal Domingo Oggero, Alberdi 44, Villa María. — Nº 819.203 (O. D. C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|6|54, Olga Castagna, Colonia Marull. — Nº 934.585 (O. D. C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|7|58, Miguel Canale, Cervantes 2740, San Francisco. — Nº 876.406 (J. C. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|3|56, Julio César Virgillito, Córdoba 675, Bell-Ville. — Nº 890.625 (O. D. C.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|9|56, Elba Prado de Murua, Espora Norte 1033. — Nº 900.460 (J. C. V.) de $ 4.000 m|n., emitido el 1|1|57, Julio César Valmarrosa, Jujuy 262, Marcos Juárez.

PROVINCIA DE MENDOZA

Nº 597.330 (J. C. V.) de $ 2.800 m|n., emitido el 1|8|46, Julio César Vaca, Avelino Maure 34 (Barrio Ferroviario).

PROVINCIA DE SAN JUAN

Nº 847.588 (O. D. C.) de $ 30.000 m|n., emitido el 1|4|55, Paulina Hartstein, Sarmiento 53. — Nº 847.589 (O. D. C.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|4|55, Paulina Hartstein, Sarmiento 53.

PROVINCIA DE LA PAMPA

Nº 854.428 (U. M. I.) de $ 20.000 m|n., emitido el 1|7|55, Eduardo Justo Poselro, Belgrano 777, General Pico. — Número 854.426 (U. M. I.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|7|55, Eduardo Justo Poselro, Belgrano 777, General Pico. — Número 854.427 (U. M. I.) de $ 9.000 m|n., emitido el 1|7|55, Eduardo Justo Poselro, Belgrano 777, General Pico.

TITULOS EMITIDOS POR LA EX CAJA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE PREVISION S. A.

Nº 71.596 (79-75-79) de $ 2.000 m|n., emitido el 1|8|48, María L. B. de Entrena, Bogotá 3977, Dto. "L". — Número 73.596 (79-75-79) de $ 1.000 m|n., emitido el 1|9|48, Juan José Gimenez Calderón 1641.

PROXIMOS SORTEOS

En nuestra sede social, calle Esmeralda Nº 141, Buenos Aires, el día 30 de abril de 1959, a las 16.30 horas, y última jugada de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos del mes de abril de 1959.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

IMPORTANTE

Comunicamos a los señores suscriptores cuyos títulos hayan cumplido 15 años de vigencia durante el año 1957, que pueden hacer efectivo la participación de beneficios de acuerdo al Art. 11º de las Condiciones Generales de los mismos. — La Esmeralda Capitalización. Soc. Anón. Arg. — Carlos P. Sagarna, gerente.

$ 5.600.— e.7|4-Nº 1.070-v.7|4|59

FINASTAR

S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Pago de dividendo e integración de acciones

El Directorio de esta sociedad, ha resuelto:

a) Pago de dividendo: Poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 10 de abril de 1959, el Ab-

videndo provisional del 20 % en efectivo, sancionado para el ejercicio que finaliza el 30 de junio próximo por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo último;

b) Integración de acciones: Llamar a la integración del 50 % en efectivo —dentro de los 30 días a contar desde el 10 de abril del año en curso— de la serie 3ra. de acciones ordinarias, emitida por v$n. 2.000.000 y actualmente integrada en el 10 % de su valor nominal.

Ambas operaciones se efectuarán en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 1438, 6º piso, escritorio 604, de 13 a 16 horas. — El Directorio.

$ 450.— e.7|4-Nº 1.076-v.7|4|59

MELLOR COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
EMISION DE ACCIONES

El Escribano Juan Eduardo Durao, titular del Registro 82 de la Cap. Fed., hace saber por 3 días que la sociedad Mellor Combustión, Sociedad Anónima Industrial según escritura de fecha 26 de enero de 1; ...tió un millón de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la clase B. La referida escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial con fecha 30 de marzo de 1959 bajo el número 261, folio 425, libro 51, Tomo A. de Estatutos Nacionales.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.123-v.9|4|59

TELESUD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 91 a 200 de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 11.000.000 m|n. con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1958 a razón de una serie de la clase A. por cada dos en cada una de las clases B y C, y destinadas $ 10.821.888 al pago de dividendos del ejercicio Nº 2 terminado el 30 de junio de 1958 y $ 178.112 que los tenedores de las acciones de la clase B y C deberán integrar con dinero efectivo en el momento de presentar sus acciones para el cobro de los dividendos, o sea el 2,0658 % de los mismos, todo ello conforme a lo resuelto en las asambleas ordinarias y extraordinarias del día 3 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.7|4-Nº 1.062-v.9|4|59

DE AMBROSI — LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.021

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 23 y 24 de acciones ordinarias al portador por $ 400.000 en total destinadas al pago de dividendos del ejercicio Nº 2 en acciones liberadas, las que tendrán derecho al dividendo que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 11º de enero de 1959 y siguiente. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.063-v.9|4|59

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones ordinarias, al portador, de la clase A., por valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000). Del importe expresado se destinará la suma de novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional al pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 3. El remanente se lanza a suscripción, a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en dinero efectivo. — El Directorio.

$ 900.— e.7|4-Nº 1.068-v.9|4|59

STORER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio avisa a los señores accionistas que ofrece, en las condiciones del Art. 8º de los estatutos, 4.400 acciones de v|n. de m$n. 100.— clase "B" de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|58. Las acciones deberán integrarse dentro de los diez días de aceptada la solicitud. — El Directorio.

$ 600.— e.7|4-Nº 1.146-v.9|4|59

EL ALEGRE
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

Se hace saber que esta sociedad ha elevado su capital autorizado a la suma de $ 10.000.000. m|n. lo que representa un aumento de $ 5.000.000 m|n. — Buenos Aires, abril 2 de 1959.

$ 400.— e.7|4-Nº 1.148-v.8|4|59

MATAFUEGOS DRAGO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo con el art. 8º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones de las series 8º, 9º y 10º.

$ 450.— e.7|4-Nº 1.043-v.9|4|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMIGIO BORELLO.

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.874-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2) cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSE GRUMELLI. — Bs. Aires, marzo 30 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.851-D.T.-v.13|4|59

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GANDO. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 729-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de FEDERICO o FRYDERYCK SCHONFELD.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 654-v.10|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don ARMANDO SALDIVAR.

Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 655-v.10|4|59

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ELOISA RAQUEL FERRES de KROTZ y MARIA PRATS de FERRES.

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.963 D.T.-v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 3) hace saber por tres días que EMILIO BAHR cambia nombre por FELIPE FRITZ. — Buenos Aires Marzo 18 de 1958. — S|r. 3, Vale. — Dr. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 300.— e.4|4-Nº 864-v.7|4|59

El Juez Nacional, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA (o JOSEFINA HORACIA) CAPOBIANCO de VIÑUALES (o VIÑUALES), cuyo juicio sucesorio tramita ante la Secretaría Nº 4 del doctor José Farga.

Buenos Aires, 20 marzo de 1959. — José Farga, secretario.

$ 1.500.— e.28|3-Nº 522-v.8|4|59

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Herrera (Secretaría número 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO RODOLFO DOMINGO DUBINI.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 991-v.16|4|59

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de BIENVENIDO BONELL.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.979 D.T.-v.16|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 6 del doctor Carlos D. Bouzas, cita por 10 días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SALAS, ELOISA TARANDO de SALAS y ENRIQUE CESAR SALAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.500 e.4|4-Nº 907-v.15|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAMILO RUFINO VOLPE.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos O. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.902-D.T.-v.14|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don EGIDIO SEVERINO RONCORONI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.829 D.T.-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TRONO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.857 D.T. v.13|4|59

Nº 4

Mariano Grandoli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 4, cita y emplaza por el término de cinco días a doña CELIA CLARA FOGEL, para que tome intervención en autos "Fogel Graciela Mónica s|adopción". — Secretaría Nº 45, doctor Julio César Benedetti.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 750.— e.6|4-Nº 975-v.10|4|59

El Dr. Mario A. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO NATALIO MANCINELLI o ARMANDO MANCINELLI. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1959. — Horacio Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.823 D.T.-v.13|4|59

El Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Horacio I. Romanelli, cita por cinco días a doña ANA ROSA BASCUÑON de LEONE a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio y separación de patrimonios le ha promovido don Dante Leone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.844-D.T.-v.7|4|59

El doctor Mario N. Figuero Alcorta, Juez Nacional de lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA HAYDEE SANTIRSO de ROVIRA.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.000.— e.28|3-Nº 481-v.8|4|59

Nº 5

El doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don BELARMINO GOMEZ o GOMEZ FERNANDEZ.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.939 D.T.-16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de Primera Instancia, de la Capital Federal, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN SERGIO LARDET. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.016 v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA CHOUCIÑO JUSTO. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1959. — Juan C. Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.833 D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLIMEI. — Buenos Aires, marzo cinco de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.425-v.13|4|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 28|3|59.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado 5, Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA DELLA MADDALENA de IRIBARREN.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.28|3-Nº 488-v.8|4|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital, —Secretaría Nº 11— cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MAJO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.978 D.T. v.16|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO SOLARI. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.959 D.T. v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORIANO RICARDO GIORDANO.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.900-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO ó MODESTO LEANDRO GARCIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.846-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO PEREZ. — Buenos Aires, marzo veinte de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.852-D.T.-v.13|4|59

Nº 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASOLA y ANTONIA RIVELLA DE CASOLA.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.950 D.T.-v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELAIDA DULIN DE CALVO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.962 D.T. v.16|4|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLER-

MO GALLO LEVALLE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 994 v.16|4|59

Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaria Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MONTEMURRO y RAFAELA TROISI de MONTEMURRO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.972 D.T. v.16|4|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a doña ROSINA SEVERINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PEDROZA DE PELLEGRINO GENEROSA s|información, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 14, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes, en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1959. — Mario Anschute Latorre, secretario.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 12.864 D. T.-v.8|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz (Juzgado 7, secretaría 13), cita por diez días a herederos y acreedores de CIPRIANO LORENZO o LORENZO CIPRIANO GUARNIERI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.859-D.T.-v.13|4|59

El Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº: 7, Secretaría Nº: 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA PELEGRINA DELLA CROCE de KOCH, ANA MARIA PELLEGRINA DELLA CROCE de KOCH o ANA MARIA DELLA CROCE de KOCH. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.860-D.T.-v.13|4|59

Nº 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA ORDOQUI de ITURRALDE o JOSEFA MICAELA ORDOQUI de ITURRALDE. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — José M. Monciá, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.967 D.T. v.16|4|59

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRAUN MENENDEZ. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.866 D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA REIS de LICHTENSTEIN.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.872-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CASIMIRO VENZANO.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.870-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAJCEN y de Da. ANA SIMONIC de MAJCEN. Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José M. Monciá, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.879-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO DIVANO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 567-v.9|4|59

Nº 9

El Juez Doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de GUIDO SPINELLI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Juan F. Bermabé, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.856-D.T.-v.13|4|59

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19) cita por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA REBOLA de GIMENEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — B S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 595-v.9|4|59

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA SPINELLI de FAZZITO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.923 D.T.-v.15|4|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMNGO PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.960 D.T. v.16|4|59

Nº 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de: "RAMON FARIÑA; AMALIA TOBA de FARIÑA; JOSE RAMON FARIÑA y JUAN FARIÑA". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Jorge Escutí Pizzaro, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.853-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL DE LAS CARRERAS.
Buenos Aires, febrero 12 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 486-v.8|4|59

Nº 15

El doctor Agustín Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días, para que comparezca a estar a derecho. en los autos "PEREZ Viuda de PULIDO., ANGELA y PULIDO BARTOLOMÉ, sus sucesiones, sobre posesión treintañal", a quien se considere propietario del inmueble sito en Traful 3416 y 3468 de la Capital, con arreglo a la ley 14.159, art. 24.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 819-v.8|4|59

Nº 16

César C San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por 5 días a DALMACIO LEGAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 15 días, en los autos: "Sánchez de Legal Tomasa c|Legal Dalmacio s|tenencia", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 800-v.8|4|59

Nº 19

El señor Juez, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO GRASINA o LUIS GRAZINA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.945 D.T.-16|4|59

Nº 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional Civil, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EMILIANO ESPAGNOL. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.225 D.T.-v.15|4|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 619-v.8|4|59

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA RICCI de DELLATORRE y de don CARLOS A. ó CARLOS ALBERTO DELLATORRE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.855-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (Juzgado Nº 17, Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don HUGO FERNANDO LANCELLE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 441.v.8|4|59

El señor Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO SCARAMAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 734-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25. Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MATTALDI o MATTALDI de ALIO o ALIO LEOPOLDINA MATTALDI.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 454.v.8|4|59

Nº 26

El Juez doctor Pedro A. Dellepiane, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de don ARMANDO RODOLFO COLLIMEDAGLIA, designándose síndico al doctor Mauricio A. Ottolenghi, Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 7º, Dto. "P", fijándose el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.969 D.T. v.10|4|59

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CEFERINO CESAREO LOPEZ y MANUELA ARGENTINA LESCANO de LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.828 D. T.-v.13|4|59

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 52, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VICTORIA RODRIGUEZ DE FAZIO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 442.v.8|4|59

Nº 29

Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado Nº 29 (Ex-Nº 2), Secretaría Nº 57 (Ex-Nº 4), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a los herederos y acreedores de RAFAEL AVELINO FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.880-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 57) cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE VALLONE. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.861 D.T.-v.14|4|59

Nº 30

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.919 D.T.-v.15|4|59

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría 59) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CANCELO y MARIA GUERRA GARCIA de CANCELO. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.863 D.T. v.14|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El señor Juez Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.941 D.T.-v.10|4|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días, a los herederos y acreedores de CARLOS SARANITI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Fernando B. Durao, oficial 2º
$ 500.— e.2|4-Nº 12.839 D.T.v.7|4|59

El Dr. J. E. Barpalló Ciri, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA VARELA de EIRIZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Fernando B. Durao, oficial 1ro.
$ 500.— e.4|4-Nº 890-v.9|4|59

Nº 4

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Solá, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CLEMENTE DE MARCO. — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.970 D.T.-v.10|4|59

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CORRADO o CORRATO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.912 D.T.-v.9|4|59

El Dr. Felipe C. Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz 4, cita por 5 días, a herederos y acreedores de JOSE GHIANNI.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.918 D.T.v.9|4|59

El Dr. Felipe Carlos Solá a cargo del Juzgado de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANUNCIACION O ANUNCIACION OFELIA DANERI de CARRARA. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.867 D.T.-v.8|4|59

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CAYETANA JULIANELLO viuda de GATTO. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.780 D.T.-v.8|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24/3 al 31/3/59.

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don HUMBERTO CIPRIANI. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Carlos Dominguez, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.965 D.T.-v.10|4|59

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita

por cinco días, a herederos y acreedores de DIEGO MARIA de los REMEDIOS ROCANEGRA.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 500.— e.2|4-Nº 12.849 D.T.v.7|4|59

Nº 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, notifica a don SANTIAGO CORDOBA, en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c|Antonio Domeniconi, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, abril 11 de 1958." — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas... Juan Carlos de Abelleyra. — Buenos Aires, abril 22 de 1958... regúlanse los honorarios del letrado del actor en cuatrocientos setenta pesos y ciento setenta pesos, respectivamente. Notifíquese. — Juan Carlos de Abelleyra".

Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

e.4|4-Nº 5.477-v.9|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS AKJOVSKY o ARJOWSKY. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 500.— e.3|4-Nº 12.906 D.T.-v.8|4|59

Nº 8

El Dr. J. Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA WEBER de HEPKE. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.916 D.T.v.9|4|59

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 9, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA URBISCI de MELFI. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 500.— e.3|4-Nº 12.887 D.T.-v.8|4|59

Nº 11

El Dr. Ernesto Lavayén, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ o LOPEZ GARCIA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 917-v.9|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Ernesto Lavayen (Juzgado 11), cita por cinco días a herederos y acreedores de SOFIA TERESA ROSSI de TRAVI. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.

$ 500.— e.3|4-Nº 860-v.8|4|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del Pje. P. de VALDIVIA, MELINCUE y D. DE ROJA s|n., clasificado con la Partida Nº 286.727, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.249), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947. Rev y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos ($ 46,80), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.425-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del RUIZ HUIDOBRO s|n. Lote 1º Mza. V., clasificado con la Partida Nº 333.277, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.248), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta con veinte centavos ($ 70,20), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.426-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del VALDENEGRO s|n. Lote II Mza. IV, clasificado con la Partida Nº 349.241, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.244), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta y cuatro con diez centavos ($ 74,10), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.427-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del lote calle SUAREZ s|n., lote 1 Mza. II, clasificado con la Partida Nº 106.275, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.216), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947. Rev. y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos noventa y tres con sesenta centavos ($ 93,60), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Elías Martín Escudero.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.428-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AV. GRAL. PAZ s|n. y MONTE s|n. L.25-b., clasificado con la Partida Nº 37.607, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.627), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.429-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ALBARRACIN s|n. y SANTANDER s|n. L. 19p., clasificado con la Partida Nº 41.369, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 16.628), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos treinta y nueve, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.430-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LANZA s|n. L. 8-Manz. Q. — Parc. 1504—, clasificado con la Partida Nº 41.725, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.431-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble E. BONORINO s.n. y C. ROCA s|n., M.A.P. 1927, clasificado con la Partida Nº 52262, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16697), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Un mil quinientos trece con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.432 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble CAFAYATE s|n. L. 15-M. F. Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.938, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.618), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.433 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble UNANUE s|n. L. 17-M.F. Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.940, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.673), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.434 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MART. LEGUIZAMON s|n. L. 27-M. R. Par. 2668, clasificado con la Partida Nº 66.979, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.672), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Sesenta y dos con cuarenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.435 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble SALADILLO 4721|31, clasificado con la Partida Nº 68.505, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.698), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947, que asciende a la cantidad de pesos Ochocientos noventa y dos con 97|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.436 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble J. L. SUAREZ s|n. Manz. 15p-Parc. 2837, clasificado con la Partida Nº 70.491, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.680), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Ciento sesenta y tres con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.437 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble TRONADOR 1755, clasificado con la Partida Nº 239.667, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.705), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Trescientos cuatro con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.438 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble PAREJA s|n. L. 14-M.144-Parc. 1658, clasificado con la Partida Nº 270.982, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Epte. Nº 16.660), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.439-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LARSEN 2843, clasificado con la Partida Nº 364.984, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.715), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos trescientos siete con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.440-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional, de Primera Instancia de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LEIVA 3968, clasificado con la Partida Nº 401.096, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.614), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y siete con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así

no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesus Quinteiro. Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
c.4|4-Nº 5.441-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llanso, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Dr. J. F. ARANGUREN 3258|60, clasificado con la Partida Nº 140, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.858), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y cuatro con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.442-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MORETO s|n. y G. DE LAFERRERE 4506, clasificado con la Partida Nº 26.167, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.848), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y tres con diez y seis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que le represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.443-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MARIANO ACOSTA 2647, clasificado con la Partida Nº 79.236, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.837), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y nueve con quince centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.444-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AVDA. SANTA FE 5362|66 a vías F. C., clasificado con la Partida Nº 405.022, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.861), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ochocientos veintiséis con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.445-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MIRALLA 3313/19, clasificado por la Partida Nº 77.829, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.691), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y ocho con 86/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.446-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ESTOMBA s/n. y Av. FOREST s/n. a vías F. C., clasificado con la Partida Nº 372.965, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.631), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil doscientos noventa y siete con 80/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.447-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Tte. Gral. JOSE F. URIBURU 1292, clasificado con la Partida número 414.660, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.635), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y nueve con noventa centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.448-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n., Parcela 242, clasificado con la Partida Nº 900.097, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos quinientos treinta y cuatro con 30/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.449-v.9.4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ANDALGALA s/n., L.38, M. Y., Parcela 1283, clasificado con la Partida Nº 34.657, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.888), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos sesenta y seis con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.450-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AMEGHINO s/n. y CAMINO AL P. CHICO s/n., clasificado con la Partida Nº 57.351, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.931), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos catorce mil setecientos diez y ocho con 60/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.451-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n. a ECUADOR s/n., clasificado con la Partida número 109.864, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.927), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos doscientos catorce con cincuenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.452-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Pte. L. SAENZ PEÑA 1594 y GARAY 1499/93, clasificado con la Partida Nº 213.063, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.901), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947 que asciende a la cantidad de pesos ciento uno con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.453-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LAVALLE 1681 a RODRIGUEZ PEÑA 551/53, clasificado con la Partida Nº 222.856, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.930), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 91/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.454-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ATAHUALPA s/n., L.18p., M. 44, Parcela 1842, clasificado con la Partida Nº 274.909, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.905), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.455-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble NUEVA YORK s/n., L. C., Parcela 1146, clasificado con la Partida número 302.264, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.910), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento noventa y cinco moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.456-v.9|4|59

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO CATALA ARMENGOL. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— c.3|4-Nº 12.898 D.T.-v.8|4|59

Nº 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de CASILDA BAZ DE VICENTE. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.834 D.T.-v.7|4|59

El Doctor Francisco E. Doria, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de DEMENCIO GUILLARDOY. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.838 D.T.-v.7|4|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SEGUNDO ALONSO. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El prosecretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.884 D.T.-v.8|4|59

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CASALASPRO. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1959. — Héctor A. Ferreyra, oficial primero.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.944 D.T.-v.10|4|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA GEROSA.
Buenos Aires, marzo diez y nueve de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500. —e.4|4-Nº 12.931 D.T.-v.9|4|59

Nº 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FELICITA ROLANDI de RATTI y LUIS RODOLFO RATTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.850 D.T.v.7|4|59

Nº 18

Juan Alfredo Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLOVIS JUAN o JUAN CLOVIS o JUAN C. PAREL. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.037-v.10|4|59

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña LUCIA BONINO de LAVASELLI y doña CARLOTA LAURA LAVASELLI de BEINAT. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.968 D.T.-v.10|4|59

Nº 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA MINGARI de GUTIERREZ. — Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.837 D.T.v.7|4|59

Nº 20

Severino Pedro Guata, Juez Naciona' de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cit

y emplaza a OSCAR NATALIO FORLANO, para que dentro del perentorio término de tres días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Oscar Natalio Forlano, sobre cobro ejecutivo de $ 15.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — G. J. Brugo, secretario.
$ 600.— e.4|4-Nº 12.939 D.T.v.7|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MACARIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.896 D.T.-v.8|4|59

Nº 21

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Medrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 (Azcuénaga 1068), llama por cinco días, a herederos y acreedores de AMADOR CASTRO FEIJOO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 901-v.9|4|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL PUGLIESE.—Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500. —e.2|4-Nº 12.840 D.T.v.7|4|59

Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELINO LAMAS y MANUELA GONZALEZ DE LAMAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.858 D.T.v.7|4|59

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RENNA. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.883 D.T.-v.8|4|59

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL RADICE o RADICI y MARIA ANGELA o ANGELA o MARIA VAGGI de RADICE o RADICI. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.882 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nro. 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARCELINA ERVITI DE LEGASA. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.822 D.T.-v.7|4|59

Nº 26

El Dr. Stábile, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ACCORINTI.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.934 D.T.v.9|4|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLINO MANZO.
Buenos Aires, marzo treinta de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.843 D.T.v.7|4|59

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARTELLO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.890 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA PERNAS de GARRIDO. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.881 D.T.-v.8|4|59

Nº 31

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ADA RENESTO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.765 D.T.-v.8|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23/3 al 30/3/59.

Nº 32

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, a cargo del Dr. José M. Uriburu, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CLAUDIA DE-MATTEI de GARCIA RIOS. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1959. — H. Fernández Walker, pro-secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.951 D.T.-v.10|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARINO MAGNONE. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.976 D.T.-v.10|4|59

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO GONZALEZ o GONZALEZ EIRIZ.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 900-v.9|4|59

Nº 34

El Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FACCIOLI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.832 D.T.-v.7|4|59

Nº 35

Raúl de Chapeaurrouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MINICI y PIERINA VENIANI DE MINICI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.827 D.T.-v.7|4|59

Nº 36

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSA SANCHEZ de LA GRECA. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Ricardo González, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.953 D.T.-v.10|4|59

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado No 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE DELAPORTE. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1958. — El Secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.865 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de IDA GEMMA de POLLIONE.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos A. Arlosa, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.842 D.T.v.7|4|59

Nº 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ZUCKERBERG. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.878 D.T.-v.8|4|59

Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS CONSOLO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.826 D.T.-v.7|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Carlos A. Novaro, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de D. ISOLINA MARIA PATIÑO GOMEZ. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.825 D.T.-v.7|4|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA FORCINITTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, Marzo 23 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|4-Nº 5.401-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIO QUEVEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|4-Nº 5.402-v.8|4|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a OSCAR COHN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación - Causa 20.357, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108. — Hoy, 24 de Marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.403-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl de los Santos, int. a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SOLORZANO a comparecer en la causa Nº 21.768 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría No 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.404-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl de los Santos, int. a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza, por cinco días a CAYETANO CASAL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 21.382), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.405-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a/c. del Juzgado 3 de Instrucción, se emplaza por cinco días a GUILLERMO CUBA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (número 21.382), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.406-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor David Simón Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAVAZANO a comparecer en la causa Nº 21.674 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.407-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a/c. del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza por cinco días a OSCAR PASCUAL (a) Coco a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 20.762), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.408-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza por cinco días a ARMANDO MANUEL MARTINEZ (a) Galleguito a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 20.762), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.409-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos Inter. a/c. del Juzgado de Instrucción número 3, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JOSE VICENTE BULZONI a comparecer en la causa Nº 20.719 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.410-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LOMBARDERO a comparecer en la causa Nº 21.077 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.411-v.8|4|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE F. FREY, a comparecer en la causa Nº 30822, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.2|4-Nº 5.380 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a SIMON PARTOGLUZ, a comparecer en la causa Nº 30830, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.2|4-Nº 5.381 v.7|4|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR MARIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 9.057 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|4-Nº 5.412-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL GERMAN, a comparecer en la causa Nº 24.995, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.2|4-Nº 5.382 v.7|4|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alvarez Prado, se em-

plaza por el término de 5 días a SALVADOR OSES, a comparecer en la causa Nº 19.049, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 118.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

e.2|4-Nº 5.383 v.7|4|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MAROÑAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 120.

Hoy, marzo 19 de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.2|4-Nº 5.384 v.7|4|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO CANTALICIO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 10006.

Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Secretario.

e.2|4-Nº 5.385 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a AMERICO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 9367.

Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.

e.2|4-Nº 5.386 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OSCAR SALVADOR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (arts. 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 9095.

Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.

e.2|4-Nº 5.387 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAUL EDUARDO PONCE PLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 8911.

Secretaría Nº 123.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.

e.2|4-Nº 5.388 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO LAYUS, a comparecer en la causa Nº 9118, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.2|4-Nº 5.389 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JACINTO FERGUSSON, a comparecer en la causa Nº 9.151 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.2|4-Nº 5.390-v.7|4|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ILDA CLEOPATRA NELSON DE PERAZZO, a comparecer en la causa número 22.179 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría número 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.3|4-Nº 5.413-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a NATALIO GUIDO (a) "Pocho" o "Pocholo" a comparecer en la causa número 22.152 que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretario 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.3|4-Nº 5.414-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JOSE MIRABELLO, a comparecer en la causa Nº 22.194 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Secretaría Nº 127.

Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.3|4-Nº 5.415 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por cinco días a HERMES HERIBERTO BECERRA, a comparecer en la causa Nº 22.200, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Secretaría Nº 127.

Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.3|4-Nº 5.416 v.8|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO ANTONIO ARRASCAETA (Sumario Nº 6582), procesado por el delito de infracción ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.3|4-Nº 5.417 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO SEGUNDO VILLAFAÑE (Sumario Nº 6.320), procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|4-Nº 5.311-v.7|4|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JOSE ROMAY, a comparecer en la causa Nº 11 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 146.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Miguel Antonio Mathé, secretario.

e.2|4-Nº 5.392-v.7|4|59

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rasso, se emplaza por el término de cinco días a ADAM SIDNEY FONSECA, a comparecer en la causa Nº 41, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Secretaría Nº 149. — Fernando Luis Amaral Paz, secretario.

e.3|4-Nº 5.418 v.8|4|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL DEL MARMOL, a comparecer en la causa Nº 224 que se le sigue por estafas reiteradas, falsificación de cheque y adulteración de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 152.

Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.2|4-Nº 5.393-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUANA FERREIRA a comparecer en la causa Nº 218 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.2|4-Nº 5.394-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 57 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.2|4-Nº 5.395-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO FERNANDO DEL MARMOL a comparecer en la causa Nº 224 que se le sigue por estafas reiteradas, falsificación de cheque y adulteración de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 152.

Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.2|4-Nº 5.396-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR RATELLI a comparecer en la causa Nº 118 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.2|4-Nº 5.397-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DOYNY a comparecer en la causa Nº 30 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.2|4-Nº 5.398-v.7|4|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Aguirre, interinamente a/c. del Juzgado Nº 18., Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de 5 días a BENITO CUSTODIO, a comparecer en la causa Nº 377, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.

e.3|4-Nº 5.419 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Aguirre, interinamente a/c. del Juzg. Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a N. SEGALA a comparecer en la causa Nº [illegible]77, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría Nº 155.

José Mancinelli, secretario.

e.3|4-Nº 5.420 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge A. Aguirre, inter. a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a RAMONA BERNARADA FARIAS a comparecer en la causa Nº 340 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 155. Dr. Mancinelli.

Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — José Mancinelli, secretario.

e.2|4-Nº 5.399-v.7|4|59

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL HAIM a comparecer en la causa Nº 250 que se le sigue por usurpación a Tomás Santillán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 157.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Enrique Alberto Luna, secretario.

e.2|4-Nº 5.400-v.7|4|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO JUAN DOMINGO CALANDRA, a comparecer en la causa Nº 59|59 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.3|4-Nº 5.421-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21 de esta Capital, se emplaza por el término de cinco días a DARDO ANTONIO RETAMAR a comparecer en la causa Nº 12 que se le sigue por los delitos de estafa y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.3|4-Nº 5.422-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a CASIMIRO DA SILVA, a comparecer en la causa Nº 78|59 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.

e.3|4-Nº 5.423-v.8|4|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal número 1, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a URIARTE FRANCISCO ANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, paralela a Lavalle.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Angel De Paola, secretario.

e.3|4-Nº 5.424-v.8|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Tarańco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Autos y vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del artículo 10 de la ley número 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de VICENTE J. CAAMAÑO y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma Ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al sín-

dico que resulte designado en la audiencia del día 4 de marzo, a las 11.15 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada Ley; señalar el día 7 de mayo de 1959, a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de 24 horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo, haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de dárseie por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario y dar al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Pedro R. Taranco".

Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario

$ 3.750.— e. 6|4-Nº 1.002-v. 10|4|59

Autos y vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a ALFREDO J. IGLESIAS, fíjase el día 22 de abril de 1957 como fecha provisoria de cesación de pagos: emplázase a los acreedores para que dentro de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos: señálase la audiencia del día 29 de abril de 1959, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos y ordénase: 1º: Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º: La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º: La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º: La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el escribano señor Fernando José Buggino en substitución del actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º: Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia Argentina" como también a los señores jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma ley. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Pedro R. Taranco. Secretaría Nº 1 del doctor Héctor Alegría. Síndico: José Santiago Acerbo, con domicilio en Lima 187, piso 3º, of. 6 y 7.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 5.000.— e. 3|4-Nº 12,873 D.T.-v. 8|4|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor César A. Raibisso, se hace saber por el término de días, que por auto dictado el día 3 de marzo de 1959, en los autos caratulados "RADIO CITY, S.R.L., s/quiebra", la junta de verificación y graduación de créditos de la misma, ha sido postergada para el día 8 de abril de 1959, a las 16 horas. Síndico: contador público Alberto A. Nasta, domicilio: Carlos Pellegrini 651, piso 1º. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 750.— e 4|4-Nº 882-v. 7|4|59

Nº 4

Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, a cargo del doctor Conrado E. Aspitia, cita por el término de cinco días al señor ANTONIO TSUMAZATOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de pesos 22.136,46 m/n., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.928 D.T.-v. 9|4|59

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días a C.A.L.P.A. S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra C.A.L.P.A. S.R.L. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 11.325,30 m/n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 16 del doctor Benítez Cruz. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.930 D.T.-v. 9|4|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don MANUEL ARES GARCIA, MANUEL y ANA ARES y LOPEZ y ELIDA VICENTA, MARCELINO, ROBERTO, MIGUEL, OSCAR y JORGE GANZA y ARES y MARCELINO GANZA, o quien resuelte propietario, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 30 y 31, de la manzana 102, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 838,11 m2, bajo apercibimiento le nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de quinientos veinte pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.457 v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO BONSIGNORE, o quien resulte propietario, para que dentro del término de 5 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 35, de la manzana 137, fracción XII, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 419,95 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.300 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, setiembre 19 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.458 v. 9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a RAMON BESADA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 5 y 6, de la manzana "G" (143), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, agosto 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.459 v. 9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ALEJANDRO COSTA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lotes 30 al 36; 37; 38; 39 y 40 al 46, de la manzana 77, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, octubre 3 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.460 v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a ANTONIO COVIC o ANTONIO COVIE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nros. 7, 8 y 15, de la manzana 126, de Villa Recondo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1130,55 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 520 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos se tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, diciembre 5 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.461 v. 9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ALBERTO DUNET, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 18 al 24, de la manzana 166 (F), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, febrero 24 de 1959. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.462 v. 9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ANGEL CELESTINO GARCIA, o quien resulte propietario, por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que lo sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote número 1, de la manzana 69, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 27 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e. 4|4-Nº 5.463-v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodriguez, cítase por cinco días a don JUAN IBERN, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del inmueble sito en Villa Recondo, partido de Matanza, Fracción VIII, manzana 84, lote 31, bajo el apercibimiento de nombrársele como representante legal al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del suscripto.

La Plata, diciembre 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e. 4|4-Nº 5.464-v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a doña FILOMENA LEONI, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, expropiación del terreno designado como lotes 44 al 46 de la manzana 115, Fracción XII, Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 884,88 m2. para los lotes 44 y 45, y para el lote 46 es de 367,44 mts2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.940 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, setiembre 26 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e. 4|4-Nº 5.465-v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO PABLO LEDESMA, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 24, de la manzana 76, de Villa Riachuelo, Partido de Matanza, de esta provincia, con una superficie de 289.59 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de $ 130 (ciento treinta pesos moneda nacional) como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e. 4|4-Nº 5.466-v. 9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a ALFREDO LOPEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 1 y 2 de la manzana 54, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, mayo 23 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e. 4|4-Nº 5.467-v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don ANGEL MARTINI, o quien resulte propietario del inmueble sito en Villa Riachuelo, Fracción XII, manzana 137, lote 5, partido de Lomas de Zamora, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 1 del doctor Guillermo Garro Auderut, interinamente a mi cargo.

La Plata, julio 22 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e. 4|4-Nº 5.469-v. 9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita al señor JUAN MURILLO o a quien resulte propietario, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 22, 23, 26, 31 y 32 de la manzana 22, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, febrero doce de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.468-v. 9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a JOSE ANTONIO MUSACCHIO y JUAN PAIMIOTTI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del te-

rreno, situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 62, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, septiembre 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.470-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Félix Juan Lilli se cita y emplaza a doña MARIA VIRGINIA LENA de PEAN, o quien resulte propietario del lote 53, manzana 170, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Guillermo Garro Auderut.

La Plata, septiembre 18 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.471-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don ABDELMESI ABUD y FHAMSE AJRAS de ABUD, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 10, manzana "P" de Ferrón, partido de Matanza, de esta Provincia, con una superficie de 227.30 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 650 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, agosto doce de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.472-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 1 al 3, manzana 166-F, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, octubre tres de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.473-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a MARIA ZUCCOLI de PERÑAT y TEODORO RODOLFO CRISTINA MARIA, ELENA BEATRIZ ANGELA, AMALIA AVELINA y ANDRES CARLOS PERÑAT y ZUCCOLI o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 10 y 11 de la manzana 170, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora de esta Provincia, con una superficie de 1.349.92 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, marzo 28 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.474-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN ANTONIO SANS, o quien resulte propietario para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 30 de la manzana 70, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 418,88 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, mayo treinta de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.475-v.9|4|59

El señor Juez Federal, de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a VICTORIO ROSSI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 14 de la manzana 162-C, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre 31 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.476-v.9|4|59

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia número 2 de la provincia de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "IPINA JUAN AQUILINO, sucesorio".

Formosa, Noviembre 13 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 724-v.13|4|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO GOMEZ REPETTO.

Formosa, marzo 1º de 1959. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 725-v.13|4|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, del doctor Santos S. Faré (h.), se hace saber por cinco días que en los autos "GARIBALDI, BAUTISTA, s|testamentaria", a propuesta de parte ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 15 de abril a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., las siguientes propiedades: Esperanza Nº 611-13-15, antes Sadi Carnot, entre Humahuaca y Guardia Vieja, edificada en terreno que mide: 7.35m. de frente al O. 4.77m. de contrafrente; 25.95m. de fondo al N. y 25.48m. en el S., formado por dos líneas que miden desde el frente hacia el E. 14.10m. y luego 11.38m. Sup. 146.19 m2. Base pesos 52.800. — Estados Unidos Nº 2779-83, entre Catamarca y Jujuy, en terreno compuesto de 8.66m. de frente al S. por 42.90m. de fondo. Base $ 82.266. — Humahuaca Nº 4239-41-43, entre Rawson y Gascón, edificada en el lote Nº 43 y mide: 8.66m. de frente al S. por 38.17m. de fondo Base $ 69.800. — Lavalleja Nº 930-36, entre Jufré y Lerna, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al S.E., por 39.82m. de fondo. Base $ 36.636. — Méndez de Andés, hoy Nº 578-80, entre Parral y Colpayo, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. frente al N., por 28.93m. de fondo, costado E. teniendo en el del O. 24.99m. y de contrafrente 9.54m. Base $ 23.600 — Pringles Nº 1416-18, entre Cabrera y Gorriti, edificada en terreno compuesto de: 8.50m. de frente al S.E., 18.66m. costado S.O., 18.33m. en el del N.E. y 8.53m. en el contrafrente al N.O. Base $ 23.966. — Rojas Nº 549-51 esquina Pasaje Ortega Nº 899, edificada en terreno de: 11.42m. de frente al S.O., por 22.5m. de fondo o sea en el otro frente al S.E., 11.62m. en el N.E. y 20.87m. en el N.O. Base $ 26.800. — Sarmiento Nº 4102-6 (antes Cuyo), formando esquina a la de Almagro, hoy Francisco Acuña de Figueroa Nº 496, edificada en terreno compuesto de: 9.08m. de frente al N. por 24,24m. de fondo al S. o sea frente al E. Base pesos 31.400. — Tucumán Nº 3338-40-42, entre Gallo y Bustamante, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al N. por 28.14m. de fondo al S. en el costado E. y 28.57m. en el del O. Base $ 34.533. Las respectivas escrituras, como condición de venta, deberán ser otorgadas por ante el escribano Enrique F. Ghezzi y|o Héctor Enrique Lanzani Las fincas se encuentran ocupadas y así se entregarán a los respectivos compradores. D. G. I. Nº 34.312 al 34.320. Se exigirá a los compradores el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 5.500.— e.4|4-Nº 12.913 D.T.-v.9|4|59

Nº 3

JUDICIAL: 10 departamentos. Misiones 2048, e|Julián Navarro y Juan B. Justo, Béccar. Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Edificio compuesto de 6 departamentos planta baja y en 1º y 2º piso, 2 departamentos por planta, de 2 y 3 habitaciones cada uno, cuarto de baño, cocina y dependencias. Base: $ 370.000.—. Edificada en terreno designado como lote 2 de la manzana 4, que mide: 10m45 al N.E. por 43m30 de fondo. Sup. 452,48 m. c. El viernes 17 de abril, a las 15,30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sr. Juez Dr. Luis A. Herrera, en autos "PEÑA de FRADE GOITIA ZULEMA c|PURICELLI JUAN ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por la secretaría Heriberto E. Ballerini. Martilleros designados a propuesta de partes. Seña 8 %, comisión 3 %. Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643. T. E. 45-3924-3975.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.2|4-Nº 12.854-D.T.-v.13|4|59

Nº 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "POLTI DE MUÑOZ, MARIA LUISA ELENA, s.sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 9 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles: Segurola Nº 2829, edificado en lote 29, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 8m71 al N.E., 44m12 al N.O. y 45m07 al S.E. Base $ 300.000 m|n., al contado y lote lindero, designado con el Nº 30, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 43m10 al N.O., 44m12 al S.E. y 8m72 al N.E., base pesos 130.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.935 D.T.-v.9|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín A. Tiscornia secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, hácese saber por cinco días que a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, en los autos: OVANDO OTAMENDI JOSEFINA SUSANA v-ESPINOSA LUJAN de AMARANTE ELSA HAYDEE s|división de condominio, el 9 de abril a las 16 horas en Reconquista 513, rematarán la finca, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupada, sita en la calle Paraguay Nº 3793 esquina Salguero, que mide: 7m93 frente al SO; 4m85 al NO; 6 metros en la ochava, 14m10 al NE y 11m65 al SE. Base: $ 350.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 756-v.7|4|59

Nº 16

JUDICIAL. — Orden señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL c|concurso civil", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para proceder a la venta en pública subasta de la mitad indivisa de la finca calle Acha 2823, edificada sobre parte de los lotes de terreno Nros 14 y 15, manzana 4, compuesta de 10m825 de frente al S.O. por 17m30 de fondo, con la base retasada $ 76.817,50. El viernes 10 de abril, a las 16, en 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Luis Prato, secretario.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 12.95. D.T.-v.10|4|59

Nº 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos sucesorios de don LUIS SANTIAGO BOGGIANO, los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 9 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, el bien en Villa Libertad, Partido Gral. San Martín, Infanta Isabel, entre Chivilcoy y A. González, lote 10, manzana 7, de 8m66 frente al N. E., 33m39 al N. O., 8m66 al S. O. y 33m52 al S. E. — Base $ 38.666.66 m|n. Escrituras condición de venta, ante señor J. B. Mont celli. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos Raffo del Campo, secretario.

$ 2.500.— e.28|3-Nº 460-v.8|4|59

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Héctor Quesada Zapiola, Secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FRESCO, NORBERTO MARCELINO E. s.testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán en su hall, a las 15.30 hs., del día 16 de abril, los siguientes bienes en Capital: Vicente López 2628, edificado en lot. 28, manzana "B", de 8m66 frente al N. por 20m15 de fondo al S., base $ 161.666,66 m|n. Cánning 1202-20 esq. Lerma 405, que mide 22m45 a S.E. s|Cánning, 22m15 contrafrente al N.O., 17m32 s|Lerma y 17m32 al N.E.. Base $ 365.400 m|n. Güemes 4265, edificado en lote "F", de 9m05 frente al S.O. 9,96 al N.E., 65m20 al S.E. y 64m30 al N.O.. Base $ 277.333,33 m|n. El día 23 de abril, a las 15.30 hs., y en el citado hall los siguientes bienes: Chacra Nº 44, en Luján, Part. mismo nombre, de 61 hás., 88 ás., 2 centiáreas. Base $ 61.266,66 m|n., y dos lotes de chacra "B" y "C", en el cuartel 5º del partido de Luján, frente camino Luján —San Andrés—, con las medidas lineales que surgen de sus títulos y superficie para cada uno de 12 hás., 33 ás., 65 cás., 22 ds. cs. Base de $ 13.133,33 m|n. Escrituras, condición de venta, dentro de los 120 y 180 días de la subasta, respectivamente, ante Sr. Luis M. Tissone. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 5.500.— e.6|4-Nº 12.954 D.T.-v.16|4|59

Nº 20

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel (Juzgado Nº 20), secretaría Nº 39, interinamente a cargo del autorizante, hácese saber por diez días, que en los autos: RUGGERO GERNANDO y otra contra ROMAN JULIO (hipotecario) a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 12 de abril, a las 16 horas, en la misma, la propiedad en Burzaco, calle Las Malvinas 176, en el estado y condiciones de ocupación en que se encuentra, que mide: 10 m. de frente al S. O. por 27m481 al S. E. y 27m466 al N. O. Base $ 37.230 m|n. seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.500.— e.28|3-Nº 532-v.8|4|59

Nº 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 a cargo del autorizante, remataré el día sábado 18 de abril próximo, a las 15 hs., en la misma, una propiedad que consta de: living-com., con. diario, 3 dorm., 2 baños, av. cubierto, cocina, patio y garage constr. de una planta de 1ª categ., midiendo el lote de la misma 10,62 m. de frente, por 22,30 m. de fondo, con una superficie de 236,83 m.2, ubicado en la calle Esteban Echeverría Nº 26 entre las de 6 de Septiembre y José Hernández, de la localidad de Villa Bosch, F.C.G.U., partido de General San Martín, Prov. de Bs. As., en la base de $ 165.305, 5 m|n., y al contado. Remate que ha sido designado en los autos caratulados: "ALMANZA de GARCIA, MATILDE MARIA DEL CARMEN DEL CORAZON DE JESUS c|FEIDMAN SERGIO s|cobro ejecutivo de pesos". Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos M. Saubidet secretario.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 1.011-v.10|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 5 días que en exhorto recibido del señor Juez de Mar del Plata, doctor Luis M. Gamas, Nº 2, caratulado "CABRERA, EMILIO, sucesión s|oficios", se ha dispuesto la venta en pública subasta por los martilleros A. C. Taquini y Cía., designados a propuesta de parte, del inmueble en esta Capital, calle Concordia 4029, edificado en terreno de 8m63 frente al S.O. por 10m94 de fondo. Base $ 74.800 m|n. La subasta se efectuará el 9 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros. 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.933 D.T.-v.9|4|59

Nº 24

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Federico J. M. Peltzer, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "BELLAGAMBA, JOSE NICOLAS sucesión testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los bienes muebles inventariados en autos, consistentes en: juego de comedor, dormitorio, útiles de cocina, caja de hierro, alhajas, anillos, aros, arañas, máquina de coser Singer, radio, etc. Sin base, al contado en el acto del remate. El domingo 12 de abril, a las 16, en Guayaquil 264|66. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.250.— e.6|4-Nº 12.956 D.T.-v.10|4|59

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BELLAGAMBA, JOSE NICOLAS sucesión-testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán los siguientes inmuebles: Independencia 2502|06 esq. Alberti 805, edificada en terreno de 8m70 de frente al N. sobre Independencia por 22m53 de fondo, y frente a Alberti. Base $ 104.866,66. Reconoce contrato de locación por $ 600, mensuales que vence el 8 de octubre de 1960. — Chile 1390|86|400 esq. San José 712, edificada en terreno de 15m30 frente N. por 15m57 fondo al S.; en el costado O. y 12m20 en el costado E. teniendo de frente en el fondo a partir del costado E. hacia el O. 7m30 a cuyo final tiene un martillo a su favor de 2m. de N. a S. y a su terminación continúa la línea hacia la calle San José en una extensión de 7m40 con lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeros. Base $ 193.066,66. El viernes 10 de abril, a las 16, en 25 de Mayo 311. Capital. — Humberto 1 2883, edificada en terreno de 8m66 por 37m40. Base $ 103.533,33. Remate a las 15, allí. — Guayaquil 264|66: Casa al frente que se entrega desocupada y 4 dptos. en terreno de 8m66 por 51m75. Base $ 122.200.—. Remate a las 16, allí. El domingo 12 de abril, en las mismas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.000.— e.28|3-Nº 448-v.8|4|59

Nº 26

JUDICIAL. Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Pedro Alejandro Delieplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "GONZALEZ RAFAEL JOSE EZEQUIEL s|sucesión" el martillero Sr. Pedro Añón Armán de la firma "Añón Mazzotta y Compañía", subastará el domingo 12 de abril en la misma, la propiedad situada en esta Capital, calle Guarini Nº 5027|29, entre las de Cruz e Itaquí. — Ocupada. — Terreno: 8.66 m de frente por 30.01 m. de fondo. — Base: $ 53.466,66 m|n. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 12.907 D.T. v.8|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Paz, doctor Felipe C. Sola, Juzgado 4, se hace saber por dos días en autos ZOLOTOW y PERELIS c/SCORPANITI, ALFREDO, s/ejec." que el martillero Américo S. Landívar, rematará el 8 de abril de 1959, a las 16 horas, en Tucumán 1439, donde se exhiben, una heladera Siam Di Tella, a gas y un trinchante con un cajón, 2 divisiones, cristal vitrina. Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 400.— e.6|4-Nº 12.946 D.T.-v.7|4|59

Nº 11

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, doctor Ernesto Lavayen, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "TAMBELLI, MARIO c/MUSSI, ARISTIDES ALFREDO y AZZARA de MUSSI, JUANA L., ejecutivo", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una motocicleta marca "Dec. 100" con Nº de fabricación 200.116, modelo 1957, con chasis Nº de fabricación 105, de 1 cilindro, 4 C. V. de fuerza y 100 c. c., con la base $ 18.750.—, al contado, el día sábado 25 de abril, a las 11, en Av. Rivadavia 2633. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.250.— e.6|4-Nº 12.958 D.T.-v.10|4|59

Nº 13

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Paz Nº 13. doctor Francisco E. Doria, se hace saber por 3 días que el martillero A. Humberto Savastano y Cía., rematará 1 máquina de café express marca Veigal, Nº 1109, de 2 canillas, calefacción a kerosene. La venta se efectuará el 7 de abril, a 16 horas, al contado. Base $ 3.900, en Homero 667. Comisión 10 o|o. Autos "VEIGAL, S.R.L. c/AGUILEA, FEDERICO, ejec.". — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 600.— e.6|4-Nº 12.943 D.T.-v.8|4|59

Nº 23

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. J. A. Amuchástegui Keen, (Juz. Nacional de Paz Nº 23) en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VEGA GUILLERMO" s|ejecución prendaria, el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 25 de abril de 1959 a las 11 horas, en Arcnales 1309, of. 3, un lavarropas eléctrico marca SIAM modelo 2117, Nº 38.857, completamente equipado. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661. Base: $ 5.175.—. Al contado. Comisión: 10 %. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 750.— e.4|4-Nº 12.910-D.T.-v.7|4|59

Nº 31

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo Mario de Gainza (Juzgado Nacional de Paz Nº 31), juicio "KENIG, CAZZANIGA Y CIA., S.R.L. c/BUFANO, RUBEN OSVALDO RODOLFO, s/ejecución prendaria", el martillero Alfredo Calarota Marino, rematará el 23 de abril de 1959, a las 9 horas, en San José 1754, una máquina lavarropas marca KO., número 701.782, de 1/4 c. a., en mal estado, motor sin funcionar, tapa rota. Exhibición en Maure 3390. Base $ 680, al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones 3 días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Jaime J. Thomas. secretario.
$ 750.— e.6|4-Nº 12.936 D.T.-v.8|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9, del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "VALERGA, HECTOR O. Y CIA. c|FALCON S. R. L. s|prenda" ha sido designado el martillero don Luis Angel Bellini par que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de tres máquinas mezcladoras amasadoras, usadas marca "Werner y Pfleiderer" números 72.417, 72.421 y 72.422, modelo Viennara, equipadas con motores eléctricos marca "Himmelwerk" Nº 530.408, 5..421 y 528.396 de 3 C.V. cic. y de 220|380 V. y 1.400 R. P. M. para corriente trifásica, en el estado en que se encuentran. El remate se llevará a cabo el próximo 22 de abril, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en 25 de Mayo número 311, Capital. Los bienes se exhiben diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., en el local de la Av. de los Constituyentes Nº 6239, Capital. Venta al contado. Base $ 75.000. Seña 20 o|o Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.500.— e.6|4-Nº 12.964 D.T.-v.8|4|59

Nº 4

JUDICIAL. — Por orden señor Juez de Comercio, doctor Alejandro de Gainza, a/c. Juzgado 4, Secretaría autorizante, en autos "MORALES ILDEFONSO y DANIEL CARLOS OVIDIO contra JONCH JULIO PABLO s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 del mes de abril, hora 10, rematará públicamente el automóvil "Plymouth" modelo 1936, sedan 4 puertas, chapa 203.090 Prov. Bs. Aires, motor PPJ 27.810 en garage Las Casas 3561, donde se exhibe, base $ 27.000. Al contado. Comisión 10 o|o Informes Cangallo 1457, T. E. 45-1769.
Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 750.— e.6|4-Nº 12.973 D.T.-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Conrado E. Aspitia se hace saber por cinco días que en los autos: "DROGUERIA MONSERRAT, FLORENTINO MONTES S. R. L. s|quiebra" que ha sido designado el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá para subastar los bienes de la misma, inventariados en autos consistentes en máquinas sulfanadoras, un molino triturador, caldera a leña, ollas inoxidables con motor, bombeador con motor eléctrico, mezcladora, centrífuga con motor, tubos a gas, anilinas para pintura, corchos, chapas, básculas, máquinas para cortar jabón, aceite de nabo, aceite mineral, sulfato de amonio, soda cristal, soda Solvay, sulfato de alumbre, azufre, gran variedad de drogas y otros productos importados, mobiliario de oficinas, máquinas de escribir, calcular, archivos, etc., etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. A partir del día 9 de abril 1959 y subsiguientes, a las 15 horas. En exhibición los días 7 y 8 de abril 1959 de 15 a 17 horas en la Droguería Monserrat S. R. L. sita en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, de la Capital Federal y en la localidad de Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires. Informes Ernesto J. Ballvé Sardá, calle Maipú Nº 631, piso primero, Dto. A. T. E. 31-2250-9628. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 2.750.— e.4|4-Nº 893-v.9|4|59

Nº 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo Mauricio Guzmán, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante. se hace saber por tres días en autos "MARONI & CIA. contra NIEVES PICARDI Y CIA. S. R. L. s|ejec. prend.", que el martillero Sr. José A. Lanzarini rematará el día 14 de abril próximo a las 16 horas en el local de la Corp. de Rematadores calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, un balancín inclinable con retardo, marca "El Galeón" para 60 toneladas, Nº B. 60-153, completo, con un motor eléctrico marca "Xifel" para c|alternada trifásica de 4 C.V. Nº 4.570. Base: m|n. 33.129.—. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Zufriategui 4769 de Villa Martelli, (Vte. López), Pcia. de Bs. As. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 1.300.— e.4|4-Nº 922-v.7|4|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASLAN Y EZCURRA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril, a las diez horas, en Montevideo 690, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos (Inciso 1º, Art. 344, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración documentos fijados Inciso 1º, Art. 344, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de cinco Directores titulares.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.022 v.10|4|59

ALUMINIO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
N-3832

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16|4|1959, a las 11 hs., en el local social Av. Huergo 1279, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1958, e informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.6|4-Nº 1.023 v.10|4|59

ALCON S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 8938|57
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1959, a las 19.30 (Diecinueve y treinta) horas, en el local de la calle Corrientes 171, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de diciembre de 1958 e informe del Síndico.
2º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.—, según Estatutos Sociales, Art. 6º.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 995 v.10|4|59

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1958.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.
3º Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1959.
4º Aprobar los honorarios del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 2.500.— e.6|4-Nº 1.029 v.10|4|59

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Perú 84 — Buenos Aires
Inscripción Nº 2.310
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas de Agros, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de abril de 1959, a las once horas, en nuestro local social, Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades

3º Asignación a los Directores.
4º Elección de un Director titular, por tres años, de dos Directores suplentes, por un año y del Síndico titular y del suplente por el término de ley.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Bartolomé del Bono, Presidente.
$ 2.750.— e.6|4-Nº 961-v.10|4|59

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS-ELECCIONES
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Soccorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de Socios —elecciones— que tendrá lugar el domingo 12 de abril de 1959, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:
a) Junta Directiva: Presidente, Secretario, Protesorero, Vocal 1º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 4º, todos por el término de cuatro años y en reemplazo de los que terminan su mandato y Vocal suplente 5º por dos años.
b) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros titulares y dos suplentes, todos por un período de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
c) Jurado: Cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, todos por el término de cuatro años; en reemplazo de los que terminan su mandato.
d) Representantes: Trece (13) representantes por un período de cuatro años, en reemplazo de igual número que terminan su mandato, y uno (1) por un año en reemplazo del Sr. Juan B. Sangulnetti que renunció.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Dr. Delfino Pérez, Presidente; Fernando Espigares, Secretario.
$ 325.— e.6|4-Nº 954-v.10|4|59

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA
Con Personería Jurídica Decreto 77.075
CONVOCATORIA
Señor Consocio:
La Comisión Directiva de la Asociación Médica Homeopática Argentina, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 13 de abril de 1959, a las 21 horas, en nuestro local social, Río Bamba 118, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los Sres. Revisores de Cuentas.
3º Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir: un vicepresidente, por dos años; un Tesorero, por dos años; un Vocal titular, por dos años; un Vocal suplente, por dos años.
4º Elección de cinco socios activos para integrar el Tribunal de Honor, por un año.
5º Elección de dos socios activos para revisores de cuentas, por un año.
6º Elección de dos socios activos para firmar el acta.
Sin otro particular saludan a Ud. muy atte. Dr. Bernardo Vijnovsky, Presidente; Dr. Amaldi F. V. Tittaferrante, Secretario.
Art. 33) Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán sea cual fuere el número de socios presentes en condiciones de votar, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios mencionados.
$ 1.950.— e.6|4-Nº 942-v.8|4|59

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959 a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 222, 4º piso B, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. El Directorio.
$ 1.750.— e|6|4-Nº 943-v.10|4|59

AGROGAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, del primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del Presidente, Vicepresidente y fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
4º Remuneración del Directorio y Síndico conforme a los artículos 10º, 14º y 17º de los estatutos.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.250.— e.6|4-Nº 944-v.10|4|59

ACENALIA S. A.
Financiera, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de abril de 1959, en el local Cerrito 512, piso 8º, Dto. 4, a las 17 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 Cd. Comercio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 1.500.— e.3|4-Nº 848 v.8|4|59

ARISONA ARGENTINA S. A.
Com. Mar. Ind.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10 y 30, en Reconquista 336 piso 12, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre 1958.
2º Fijar remuneración Directores y Síndico, (conforme art. 16 estatutos).
3º Elección de Directores titulares (art. 11 del estatuto) de Síndico titular y suplente, (art. 17 del estatuto).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.2|4-Nº 713-v.7|4|59

ASTRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, 17.45 horas, en Cangallo 466, 4º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º, Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código Comercio.
2º, Fijación honorarios al Directorio y síndicos.
3º Elección síndicos y directores por un año.
4º, Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 924-v.9|4|59

"AGRINCO"
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas —en 2ª Convocatoria— el 13 de abril de 1959 a las 12 en Sánchez de Bustamante 68, piso 4º, para considerar la documentación del art. 347 del C. C.; distribución de utilidades; fijar número de miembros y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 912-v.7|4|59

ALLONI HNOS.
S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Alloni Hermanos S. A. I. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social de la calle Centenera 1436, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Proceder al aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.— en virtud de lo dispuesto en el capítulo segundo, artículo tercero de los estatutos sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.250.— e.4|4-Nº 897-v.9|4|59

ALFORD SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 12 horas en Callao 468, 3º Piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación Art. 347, Co. de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones dispuesto en art. 27 y 31 de los Estatutos.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 936 v.9|4|59

"B"

BOIT
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6.232
Se convoca a Asamblea Ordinaria en Rodríguez Peña 384 el 15 de abril de 1959, dieciséis horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 C. C. ejercicio cerrado 31|12|1958.
2º Elección por un año de: cuatro directores y síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.
NOTA: Recuerda art. 11º de los Estatutos.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 887-v.9|4|59

BELLIZZI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Turística
Nº 9.395
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el 16 de abril de 1959, a las nueve y treinta horas, en el local social, Rivadavia 1819, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo actuado por el Directorio Provisorio.
2º Determinación del número de Directores y designación del Directorio definitivo.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
El depósito de acciones puede hacerse hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 1.050.— e.4|4-Nº 930-v.7|4|59

BOSCH MOTORS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Sucesores de Eduardo Bosch S. R. L.
CONVOCATORIA
Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1959 a las 18.30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número y elección de Directores y Síndico, y dos accionistas firmar acta.
3º Destino de utilidades.
4º Ratificación, gestión Directorio y aprobación del dividendo provisorio dispuesto con fecha 30 de junio de 1958.
$ 1.500.— e.3|4-Nº 0784-v.8|4|59

"BARADEL"
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1958.
3º — Integración del Directorio.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Distribución utilidades y fijación honorarios de los Directores y Síndico. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 26 de los Estatutos Sociales.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 926-v.9|4|59

BALCARCE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1959, horas 18.15, en Av. Corrientes 424, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31/12/1958; distribución utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 826-v.8|4|59

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la 16a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al Décimo Sexto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de cuatro Directores y dos suplentes.
3º Designación del Síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de esta Capital con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ 2.000.— e.2|4-Nº 721 v.7|4|59

BODEGAS & VIÑEDOS "EL PARQUE" S. A. C. e I.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1959, 17 horas, en Honduras 5440, para tratar:
1º Considerar documentos ejercicio 1958, art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y destino de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Fijación remuneración al Director gerente para 1959 y ratificación retribuciones pagadas en 1958 a directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 25 de abril de 1959, 17.30 horas, en Honduras 5440, para tratar:
1º Reforma art. 5º Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.6|4-Nº 1.015-v.10|4|59

BERIDA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1959, hora 14.30, en Corrientes 1373, piso 3º, Dpto. F.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1958.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 987-v.10|4|59

BURCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la sociedad, calle 25 de Mayo 786, 5º piso, Capital Federal, el día 24 de abril de 1959 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores general de división Oscar R. Silva y teniente coronel Antonio G. Carosella por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Informe sobre remuneraciones del art. 20 del Estatuto.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|4-Nº 945-v.10|4|59

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1959, a las 11 y 30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 616, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 980-v.10|4|59

"C"

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959 a las 8.30 horas en Belgrano 485, 1º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. C., 18º ejercicio.

2º Distribución utilidades.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Fijación número directores y su elección.

5º Elección síndicos.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000. — e.4|4-Nº 870-v.9|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local social, San Martín 66, escritorio 512|4, para traatr el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 43º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y sorteo de los salientes.

3º Elección de los directores titulares que reemplazarán por tres años los salientes, y de tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que, conforme al artículo 21 de los Estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, o sea hasta el 13 de abril, inclusive. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — El Directorio.

$ 2.750. — e.4|4-Nº 869-v.9|4|59

COMPAÑIA TODDY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18, inc. C y 21 del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1959 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.250.— e.4|4-Nº 874-v.9|4|59

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, a las 10 y 30 horas, en Perú 545, para tratar:

1º — Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección Directores, Presidente y Vice directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 925-v.9|4|59

COMPAÑIA INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 3984
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 19.30 horas, en su sede social, Güemes 4255/59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección por renuncia de un director titular por dos años.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 805-v.8|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, S. A.
C. A. I. M. S. A.
(N-4.945)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 15 de abril de 1959, 15 horas, en Paraguay 1255, para:

1º Designar secretario de la Asamblea;

2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|58;

3º Elegir dos directores titulares, uno por tres años y otro por un año en reemplazo del que renunció, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 903-v.9|4|59

C O N A L
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 1959, a las 10.30 horas, en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la Sociedad:

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación en la Sociedad.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 799-v.9|4|59

CONAL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 10 horas, en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º Elección de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación, en la sociedad.

$ 2.000. — e.4|4-Nº 898-v.9|4|59

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Sarmiento 930, 3er. piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones, o los certificados de su depósito en una institución bancaria con tres días de anticipación al de su celebración.

$ 2.250. — e.4|4-Nº 891-v.9|4|59

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1958 y distribuir utilidades;

2º Nombrar directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 946-v.10|4|59

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio
Sociedad Anónima
N-1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 913-v.9|4|59

CLUB FRANCES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios del Club Francés a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1959 a las 18.30 horas, en el local social, Rodríguez Peña 1832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones tomadas por la Comisión Directiva con respecto al aumento de las cuotas de ingreso, societarias y de socios vitalicios.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

4º Elección de cuatro (4) miembros titulares por tres años y de tres (3) miembros suplentes por un año, para integrar la C. D. Los miembros titulares que terminan su mandato son los señores Víctor Bois, Eduardo Robertie, Marcel Bernard y Emilio C. Ravier, que no podrán ser reelectos sino después de un año de intervalo. Los miembros suplentes cuyo cometido también termina, son los señores René Kahn. René Sidersky y Georges Cazau, que pueden ser reelegidos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Jean R. de Beauchamp, presidente. — Dr. M. Le Chevallier de la Sausaye, secretario.

$ 1.800.— e.6|4-Nº 988-v.8|4|59

CYDAL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 1584, piso 2º, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al segundo ejercicio social.

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad, emitiendo un millón de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una de acciones ordinarias "A" de cinco votos y la forma y modo de su integración.

3º Elección de un síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de dichas acciones en algún banco o institución similar (Art. 18 del estatuto social).

$ 2.500.— e.4|4-Nº 896-v.9|4|59

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Ordinaria, la que se realizar el día 27 del corriente a las 1[illegible] en sede social la entidad, sita en Arenales 1645, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, inventario, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio 1958, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Consideración de la renuncia indeclinable de los miembros de la Comisión Directiva.

3º Renovación total de la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en los artículos pertinentes del capítulo II del estatuto social para reemplazar a un (1) presidente y catorce (14) vocales titulares y cinco (5) suplentes.

4º Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 68 del estatuto social para reemplazar a cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.

5º Renovación parcial del Jurado de Honor, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del estatuto social, debiendo elegirse tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes.

6º Designación de la Comisión Receptora de Votos.

7º Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.

Roberto F. Pagés, prefecto mayor, vicepresidente 1º en ejercicio. — Prefecto Oscar M. Fontanarrosa, secretario.

$ 1.950.— e.4|4-Nº 891-v.7|4|59

CLUB ATLETICO NEPTUNIA

En virtud del Art. 62, Capítulo IX, de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1959, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del terreno ocupado por nuestra Sede.

2º Nueva orientación y principales trabajos a realizarse

3° Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. — Comisión Directiva.

$ 500.— e.4|4-N° 939 v.9|4|59

COMINGRO

S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1959, a las 16.30 horas en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1958.

2° Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije según el artículo N° 7 de los Estatutos.

3° Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4° Remuneración de los síndicos.

5° Ratificación por la Asamblea del criterio del Directorio a sujetarse a lo dispuesto por los decretos N° 1.793 y 5.567 del Poder Ejecutivo Nacional en cuanto se refieren al término de publicación de la convocatoria a Asamblea, no obstante lo prescripto por los estatutos de la sociedad

6° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de nuestros estatutos, que para asistir a las asambleas deben "depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de las asambleas". — El Directorio.

$ 3.750.— e.3|4-N° 806-v.8|4|59

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"

Soc. Anón.

N° de Registro 3.637

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local social Florida 229, escritorio 405, Capital, para tratar:

1° Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1958.

2° Elección de síndico titular y suplente.

3° Designar dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.3|4-N° 845 v.8|4|59

CIDELA

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril a las 11 horas, en el local Lavalle 1537, 6° B., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— en 10 series de 2.000 acciones cada una, ordinarias "B" al portador, con derecho a 1 voto por acción.

2° Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones de acciones, forma de pago y fecha a partir de la cual gozarán do dividendo.

3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-N° 760 v.7|4|59

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA SOC. ANON."

Hipólito Yrigoyen 476 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 14 de abril de 1959, a las 10,30 horas,

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.

2° Aumento del capital social, integración del mismo y de la reserva legal. Buenos Aires, marzo 3 de 1959.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9° de los estatutos.

$ 1.750.— e.2|4-N° 707 v.7|4|59

C. A. P. T. A.

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Utilidades del ejercicio y su destino.

3° Elección de tres directores por tres años.

4° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.2|4-N° 766-v.7|4|59

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas para el día 30 de abril de 1959, a las 8 y 30 horas, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2° Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del Síndico.

3° Informe del Directorio acerca del estado actual de las gestiones para la reforma parcial de los estatutos aprobada por la asamblea anterior.

4° Situación de CAP ante la sanción de la Ley N° 14.801, modificatoria de la Ley de carnes N° 8.509|56 en cuanto al destino de los fondos de defensa ganadera.

5° Informe del Directorio acerca de la Ley N° 14.801 de venta del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre". Actitud a asumir por CAP.

6° Informe del Directorio referente a futuras inversiones en plantas industrializadoras: a) fábricas actuales; b) nuevas plantas regionales; c) fábrica central.

7° Elección de Síndico titular y suplente.

8° Consideración del proyecto de nuevos estatutos preparado por la Comisión especial nombrada por la asamblea anterior.

9° Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

Nota: Para resolver sobre el punto 8° se requerirá el quórum que fijan los artículos 11° y 30° de los estatutos. — El Directorio.

$ 12.200.— e.25|3-N° 544-v.13|4|59

"CH"

CHADWICK, WEIR & CIA., (ARGENTINA) LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2° Remuneración del Directorio.

3° Elección de directores y síndicos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Presidente.

$ 1.750.— e.6|4-N° 973-v.10|4|59

"D"

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a 11.30 horas, en Cangallo 328, Capital, para considerar:

1° Considerar documentos art. 347 inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre de 1958.

2° Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|4-N° 1.036-v.10|4|59

"DICOMEX"

Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 27 de 1959, horas 10, en Tucumán 141, piso 1°, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma de los Estatutos y aumento de capital;

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958, y remuneración de los directores y síndico titular.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho de asistir y voto deberán depositarse las acciones hasta abril 24 de 1959 (art. 8 Estatutos). — Buenos Aires, marzo 31 de 1959.

$ 1.750.— e.3|4-N° 817-v.8|4|59

DAYTON S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1959, horas 16, en B. Mitre 311, oficina 606.

1° Modificar Art. 4° estatutos. Aumento Capital autorizado.

2° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|4-N° 908-v.9|4|59

DEITER S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 18 de abril de 1959, a las 11 horas, en Lima 187, 7° piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2° Ratificación del aumento efectuado al capital autorizado hasta la suma de m$n. 4.400.000.— y aprobación del aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 4.800.000.—

3° Elección de directores y síndicos, determinando la duración de sus mandatos.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-N° 755-v.7|4|59

"E"

EDIFICIOS SEGUIN

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1959, a las 18 horas, en Avda. L. N. Alem 619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1959.

2° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año y de un Director suplente por renuncia y hasta la próxima renovación del Directorio.

3° Determinación de la distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico titular.

4° Ratificación de los nombramientos y remuneraciones de Directores efectuados de acuerdo al art. 9° inc. c) de los estatutos sociales.

5° Autorizar la venta del Edificio "Peabody", ubicado en la Capital Federal, calle Bolívar 1630 y Defensa 1615 y 1635.

6° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. El Directorio.

$ 2.750.— e.6|4-N° 997-v.10|4|59

EFRAIN RODRIGUEZ

S. A. Industrial y Comercial

Capital Suscripto y Realizado $ 1.799.600

Registro N° 6.995

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1° CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril a las 10 horas, en el local social calle Cabezón 2358 - Capital Federal - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los Estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — David Rodríguez presidente.

$ 2.250.— e.3|4-N° 807-v.8|4|59

ELECTROMETALURGICA ANDINA

S. A. Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en su sede social, Avda. de Mayo N° 981, piso 3°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a ejercicio vencido el 31|12|1958.

2° Aumento del capital.

3° Distribución de utilidades.

4° Elección de síndicos titulares y suplentes.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.3|4-N° 844 v.8|4|59

ENRICO DELL'ACQUA

F. I. C. I. S. A.

N° 2792

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 14/4/59, horas 16, Darwin 1154, Capital, a efectos tratar:

1° Consideración documentación artículo 347 al 30/9 y 31/12/58 y remuneración síndico.

2° Elección de suplentes, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.2|4-N° 757-v.7|4|59

ESQUIU

Sociedad Anónima, Educacional y Cultural

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 23 abril 19 hs. en 11 de Setiembre 1240.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración, memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Elección de siete directores titulares y tres suplentes por dos años.

3° Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4° Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-N° 952-v.10|4|59

"F"

FRIGORIFICO SAN ANTONIO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas del Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril de 1959, a las 9,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo N° 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1958.

2° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3° Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas.

4º Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo Nº 17 de los estatutos sociales que establecen que, para poder concurrir a la Asamblea General, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante la administración de la empresa, calle Osvaldo Cruz 3047, de 14 a 18 horas. Los señores accionistas que justifiquen su calidad de tales y su derecho a voto mediante certificados bancarios, deberán presentar tales documentos con la especificación detallada del número de títulos que comprenden cada certificado en virtud de la desaparición de acciones públicamente denunciada por el Directorio y Síndico de la Sociedad.

$ 3.500.— e.6|4-Nº 990-v.10|4|59

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 862-v.8|4|59

FLORENTE - GIVAU

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1959, a las 19 horas, en el local Cerrito 512, piso 3º, Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 17 estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 849 v.8|4|59

F A Y C O

S. A. Fabril y Comercial

Suipacha 576 — Buenos Aires

Nº 5.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de abril de 1959 a las 19 horas en Suipacha 576 para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|58.

2º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 828-v.8|4|59

F I N A N S U R

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1959, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er. p. Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de síndicos, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 852-v.8|4|59

F A D O L

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1959, a las 16 horas, en Cerrito 512, 3er. p. Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 851-v.8|4|59

FIDUCIA

S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1958 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo. Para su representación procederán conforme al artículo 21º de los estatutos.

$ 6.750.— e.2|4-Nº 696-v.13|4|59

FRUTICOLA CUYANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1959, a la hora 11, en el local de la calle Uruguay 779, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (art. 5º estatutos).

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 747-v.7|4|59

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 14 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Modificación al estatuto, incluso el aumento de capital social autorizado a m$n 1.500 millones.

3º Emisión por la asamblea de m$n 100 millones valor nominal en acciones ordinarias a la par.

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión, en uno o más series, de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 10.500.— e.23|3-Nº 321 v.9|4|59

FRIGORIFICO CALIFORNIA

Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril próximo, a las 9 horas, en la calle California 3125, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1958.

2º Consideración de las operaciones propuestas por Antonio y Roberto Leva, Viuda de Antonio Leva y Frigorífico San Cristóbal, ad referéndum de la Asamblea.

3º Designación de un director (Presidente); un director (Vicepresidente) y un director titular y dos directores suplentes, por dos años y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 881-v.9|4|59

F A F Y D E

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de abril de 1959 en Corrientes 424, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio 1958.

4º Elección de 5 directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 960-v.10|4|59

FOTOGEN S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 941 v.9|4|59

F I B R A L A N A

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14 inciso a) de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330 por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 9.000.— e.20|3-Nº 96-v.8|4|59

"G"

G I L O T A U X S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, Jerónimo Salguero 3172 de esta Capital, el día 23 de abril próximo a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación de las remuneraciones de los integrantes del Directorio que actuaron en el cuarto ejercicio, aún con la extensión del artículo 8º del Estatuto Social.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y

4º Designación de dos accionistas para formular y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Los accionistas para asistir a las asambleas, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su realización. Cada acción ordinaria y cada acción preferida en el caso del art. 4º, darán derecho a un voto (Art. 11 del Estatuto). — El Directorio.

$ 3.000.— e.6|4-Nº 987-v.10|4|59

GRACE & CIA. ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº 5.903

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959, a las 10 horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, escrit. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1958.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250. — e.4|4-Nº 868-v.9|4|59

"I"

INARES S. A.

Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las diez horas, en la sede social, Avenida Presidente Figueroa Alcorta, núm. 3221, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al 12º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1958. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Autorización al Directorio para aumentar el capital. — El Directorio.

$ 5.250.— e.6|4-Nº 976-v.22|4|59

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local Av. Córdoba 679, oficina 115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias directores y síndicos y eventual designación reemplazantes.

2º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 956-v.10|4|59

INAFIC S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1959, a las 17 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 379, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del

síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de los directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos sociales, en virtud del cual, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.500.— e.2|4-Nº 745-v.7|4|59

ILASA
Laminadora Argentina S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Ilasa Laminadora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 367, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 872-v.9|4|59

ILASA
Laminadora Argentina S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Ilasa Laminadora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, en Bartolomé Mitre 367, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 873-v.9|4|59

INTERCON
Sociedad Anónima para la Industria de la Construcción, Comercio de Intercambio y Finanzas
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Belgrano 732, el día 11 de abril de 1959, a las 10 y 30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Retribución del Directorio y de la Sindicatura y consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores por expiración del mandato de los actuales.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por expiración del mandato de los actuales.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente. — El Directorio.
$ 2.250.— e.2|4-Nº 765-v.7|4|59

INAFIC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 379, planta baja, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del proyecto de modificación de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos sociales, en virtud del cual, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación.
$ 1.750.— e.2|4-Nº 746-v.7|4|59

INMOBILIARIA MITRE S. A.
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle 2446, el día 15 de abril de 1959, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación prevista art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, y distribución de utilidades.
2º Elección de Director y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.3|4-Nº 0788-v.8|4|59

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330,54 - Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda citación) que se celebrará el 16 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330|54, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración del presidente del Directorio y síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares, por tres años.
5º Designación del presidente del Directorio, entre los electos.
6º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta completar el capital autorizado de m$n. 25.000.000.00, en las épocas y condiciones de pago que considere oportunas, dentro de las normas fijadas por el artículo sexto de los estatutos.
7º Elección de síndicos, titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan a los señores accionistas, las disposiciones de los artículos 25 y 28 de los estatutos, y en especial, que la Asamblea se reunirá media hora después de la fijada y sus resoluciones serán válidas cualquiera que fuere el número de los presente y de las acciones representadas.
$ 1.950.— e.4|4-Nº 929-v.7|4|59

INVICTUS
Financiaciones y Administraciones Industriales S. A.
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril a las 18 horas en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 695, 4º piso a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1958.
2º Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 902-v.9|4|59

INTERMUN
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Importadora y Exportadora
Perú 556 - Buenos Aires
Convócase a Asamblea de accionistas para el 15 de abril de 1959, a las 17 horas, en Perú 556, Capital Federal, para tratar: Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|57; Distribución utilidades, remuneración directores y síndico; Fijación número directores, elección directores y síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 821-v.8|4|59

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local de Av. Corrientes 569, 8º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6º Distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 1.750.— e.3|4-Nº 834-v.8|4|59

"K"

KASDORF & CIA. S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|4|1959, a las 11 horas en Loria 117, Capital, para tratar: Consideración documentación art. 347 Cód. Com., distribución utilidades, elección tres directores suplentes y síndicos por un año y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.025-v.10|4|59

"L"

LEOPOLDO CHAPUR, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de abril de 1959, a las 17 horas, en Alsina 902, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración a Directores y Síndicos.
3º Distribución de los beneficios.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.3|4-Nº 0789-v.8|4|59

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede Social: Bartolomé Mitre 1617, 1º piso, Escritorio 16
Nº Registro 3.623
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1958 e informe del Síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de tres o más directores conforme a lo que se resuelva; Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|4-Nº 0787-v.8|4|59

LA FORTALEZA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 8858
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1959, a las 11 y 30 horas, en el local social calle Cangallo 1479, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000.—
2º Facultar al Directorio para que efectúe las emisiones cuando lo considere oportuno.
3º Autorización para que dos cualesquiera de los directores suscriban conjuntamente la escritura pública y efectúen su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 7º de los estatutos, con respecto al depósito de sus acciones para poder concurrir a la Asamblea, el cual deberá efectuarse hasta tres días antes de la misma.
$ 2.500.— e.3|4-Nº 855-v.8|4|59

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 9 horas, en French 2334, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1958.
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 830-v.8|4|59

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 910 - v.9|4|59

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1959, a las 11,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 972-v.10|4|59

LUCANIA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de abril de 1959, 17 horas, en Corrientes 576, 3er. piso, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|1958.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.005-v.10|4|59

LA SERICA PLATENSE
Ind., Com., Fin., Inmob. S. A
Nº 7.213
Convócase Asamblea General 15|4|59, 18 hs., Moreno 1423, efectos tratar documentos art. 347 al 31|12|58, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.4|4-Nº 911-v.9|4|59

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959 a las 19 horas, en su sede provisoria de la calle Monroe Nº 3890, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958;
2º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio y aprobación de los gastos efectuados durante el ejercicio;
3º Decretar el cese del mandato oportunamente conferido a los actuales miembros del Directorio, como así también de los síndicos, titular y suplente;
4º Reducir el número de directores a tres miembros titulares y proceder a su elección, los que durarán en sus mandatos hasta el 31 de diciembre de 1960;
5º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

6° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e. 4|4-N° 916-v.9|4|59

"M"

MARCALS S. A.

ACLARACION

Se deja aclarado que la asamblea a realizarse el día 13 de abril en la calle Cangallo 962, a las 8 horas, tiene carácter de Extraordinaria.

$ 500.— e.6|4-N° 965-v.10|4|59

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI S. A.

Fábrica de hilos de coser

Registro N° 6.434

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1959, a las 18,30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del estatuto social.

2° Nombramiento de las personas que tramitarán la reforma estatutaria.

3° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27° del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-N° 949-v.10|4|59

MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social Av. Santa Fe 1552, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1° del Código de Comercio y la distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2° Fijar la retribución del Síndico.

3° Remuneraciones especiales a Directores, de conformidad con el art. 11° de los estatutos.

4° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Av. Santa Fe 1552, piso 1°, de la Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o Sociedades financieras, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 13° de los Estatutos). Horario de oficina de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Teobaldo Hernández, Presidente.

$ 2.750.— e.3|4-N° 841-v.8|4|59

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI S. A.

Fábrica de hilos de coser

Registro N° 6.434

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2° Remuneración a los Directores y gerentes.

3° Distribución de utilidades.

4° Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

5° Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27° del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|4-N° 950-v.10|4|59

MOLDAVIA

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 8.30 horas, en el local sito en la calle Moreno 1628, 4° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2° Remuneración de los señores Directores y Síndicos.

3° Número de miembros y elección de los integrantes del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|4-N° 906 v.9|4|59

MALLO & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas en la sede de la Compañía, calle Lima 363, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2° Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la Sociedad.

3° Aprobar distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.

4° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito previo de acciones. — Patricio Mallo, presidente.

$ 3.000.— e.4|4-N° 928-v.9|4|59

MARENCO S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación para el día 17 de abril 1959, a las 18.30 horas, en la sede social Callao 346, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de la gestión y mandato del Directorio.

2° Consideración de los documentos del Art. 347, Código de Comercio, del 1er. ejercicio cerrado al 30 de junio 1958.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-N° 974-v.10|4|59

MERINAR

S. A. Industrial y Comercial

Tejidos

Fabricación - Importación - Distribución

Moreno 1170

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en Moreno 1170, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2° Consideración documentos artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio 31/12/58. Destino de las utilidades.

3° Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-N° 1.033-v.10|4|59

MITEXTIL "BEYMAN & CIA."

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959, a las diez (10) horas, en el local social, calle Alsina 1766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1958 y distribución de utilidades.

2° Aumento del capital Social.

3° Designación del Síndico para un nuevo período y fijación de su remuneración.

4° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Administrador.

$ 2.000.— e.4|4-N° 889 v.9|4|59

MARTINI & ROSSI

SE CONVOCA

A los señores accionistas de Martini y Rossi (Argentina), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1959, a las 17,30 horas en Lavalle 1430, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2° Distribución de utilidades, incluyendo dividendo provisional en acciones liberadas sin opción.

3° Honorarios de Directores y Síndico.

4° Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|4-N° 933 v.9|4|59

MARCALS S.A.I.F.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 8 horas en el local de Cangallo 962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Elección del Directorio definitivo y Síndicos definitivos en reemplazo de los que terminan su mandato provisorio en dicha Asamblea.

2° Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio provisorio.

3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-N° 863-v.8|4|59

MILLACO

S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, 10.45 horas, en Leandro N. Alem 410, Capital, para tratar:

1° Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2° Distribución de utilidades.

3° Fijación de honorarios a Directorio y síndico.

4° Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.2|4-N° 704-v.7|4|59

"O"

OCRE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril del año en curso, a las 10 horas, en el local de la calle Murguiondo 1578 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Designación de síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750 — e.2|4-N° 743-v.7|4|59

OCEANSUR

Sociedad Anónima Marítima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10.15, en Reconquista 336, piso 12, para tratar:

1° Considerar documentos art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2° Elección de directores titulares y suplentes.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Remuneración de directores y síndico (Art. 40 inc. c) y d) de los Estatutos).

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.2|4-N° 715-v.7|4|59

"P"

PLANTACIONES TABAY

Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

N° 7.932

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1959, horas 11, en Viamonte 748, piso 5°, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2° Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000. — e.4|4-N° 865-v.9|4|59

PERMATEX ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro N° 7.370

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1959, horas 9, en Thompson 560, para tratar:

1° Considerar documentos art. 347, inciso 1° del Código Comercio, ejer. 31|12|58, remuneraciones directores y distribución utilidades.

2° Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|4-N° 885-v.9|4|59

PETRACCA E HIJOS

S. A. I. C. F. e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1959, a las 21 hs., en Rivadavia N° 9649, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1958.

2° Distribución de utilidades.

3° Fijación de los honorarios de los señores directores y síndico.

4° Gratificaciones al personal.

5° Elección de directores titulares y director suplente.

6° Elección de síndicos titular y suplente, para el tercer ejercicio.

7° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 31° de los estatutos sociales.

$ 2.000.— e.2|4-N° 768-a.7|4|59

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

Registro N° 5.395

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril próximo a las 9 y 30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo, terminado el día 31 de diciembre de 1958.

2° Honorarios del Directorio y síndico.

3° Elección de directores y síndicos.

4° Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959.

$ 1.750.— e.4|4-N° 921-v.9|4|59

PHILIPS ARGENTINA

S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia N° 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario é informe del sín-

dico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|4-Nº 775-v.8|4|59

PLATA LAPPAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de abril de 1959, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y distribución de utilidades.
2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores, realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1958.
3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea. — El presidente.
$ 1.750.— e.3|4-Nº 831-v.8|4|59

PLATA LAPPAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1959, a las 12 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El presidente.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 832-v.8|4|59

"R"

RUCAMALEN
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 9 horas, en Lavalle 2654, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1958.
3º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos. — El Directorio.
$ 1.250.— e.6|4-Nº 986-v.10|4|59

RECONQUISTA
S. A. Mar., Com., Ind., Fin. e Inmob.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10, en Reconquista 336, piso 12, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 1.500.— e.2|4 - Nº 714 - v. 7|4|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA HOULDER BROTHERS & Cº (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Memoria y balance general correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y presentados a la Asamblea General de accionistas el 16 de abril de 1959.
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1959, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.
4º Elección de cuatro directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
$ 3.250.— e.4|4-Nº 923-v.9|4|59

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1959, a las 18 horas, en Montes de Oca 1260, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 878-v.9|4|59

SAMAIT
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 10.45 horas, en Moreno 1170, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/58. Destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.500.— e.6|4-Nº 1.034-v.10|4|59

SANTA AMALIA
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas de Santa Amalia Inmobiliaria y Financiera S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 328, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital de tres a cinco millones de pesos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.6|4-Nº 1.035-v.10|4|59

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Nº de Registro: 4.934
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar:
1º Designación dos accionistas, para desempeñar cargo de escrutadores, aprobar y firmar acta Asamblea.
2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación número directores próximo ejercicio.
5º Elección directores, síndicos y fijación remuneración Directorio y síndico. — El Directorio.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.008-v.10|4|59

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. Corrientes 222, 4º piso, Capital, el día 24 de abril de 1959, a las 15 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.017-v.10|4|59

SANTA FE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.479
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1959, a las diez y seis horas, en el local social, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. —
$ 2.000.— e.6|4-Nº 982-v.10|4|59

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Registro Nº 4.574
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. —
$ 2.000.— e.6|4-Nº 981-v.10|4|59

SEDNA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1959 a las 18 horas, en Arenales 707, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Retribución a los miembros del Directorio y síndico.
3º Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.3|4-Nº 778-v.8|4|59

Sociedad Anónima
QUEBRACHALES FUSIONADOS
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de un director por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció; de un síndico y un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1959, sin sujetarse a los resultados del ejercicio.
5º Consideración de las remuneraciones de los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958, percibidas en exceso (pesos 66.000.— m|n.) del límite del 25 % de las utilidades, fijado por el artículo 21º de los estatutos sociales.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1959.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 7º piso, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.4|4-Nº 915-v.9|4|59

SIEBURGER; JUAN CH.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1959, a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este
ORDEN DEL DIA
1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Honorarios del Síndico
3º Elección de Directores, titulares y suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar el acta.
Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — El Directorio.
$ 1.750.— e.3|4-Nº 829-v.8|4|59

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA
S. A. G. G. I. A.
Registro Nº 4760
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de abril de 1959, horas 10, en Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar
1º Considerar documentos artículo 317 inciso 1º C. de C. ejercicio 31|12|58.
2º Elección de Directores y Síndicos, artículos 8º, 9º y 15º Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 813-v.8|4|59

SILVANA
Ind. Com. y Fin. S.A.
Registro Nacional Nº 6.482
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril próximo a las 11.00 horas, en su local social Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1958 y distribución de utilidades.
2º Consideración de retribuciones al Directorio, art. 35.
3º Elección del Directorio, Síndicos y designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.3|4-Nº 858-v.8|4|59

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 27 de abril de 1959 a las 16 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe de Síndico.
b) Distribución de beneficios del ejercicio.
c) Elección de Directores y Síndicos
d) Consideración de retribución a Directores y Síndicos correspondiente a los ejercicios 1958 y 1959.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta

2° Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.500.— e.3|4-N° 843-v.20|4|59

Soc. Anón. de Productos Químicos E L A S
N° de Registro 4.186
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 12 y 30 horas, en el local social, calle Alvarez Thomas 3244 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio.

2° Elección de Directorio conforme al art. 9 de los estatutos sociales.

3° Designación de Síndico titular y suplente conforme al art. 13 de los estatutos sociales.

4° Consideración y|o modificación y|o ratificación del aumento de capital y modificación de estatutos tratados por la Asamblea General Extraordinaria de 26 de abril de 1958.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.2|4-N° 712-v.7|4|59

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 2044 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de sucesores de José Salgado Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 2044 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1958;

2° Distribución de utilidades;

3° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes;

4° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;

5° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-N° 723-v.7|4|59

"T"

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
N° de Registro 4.955

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1° Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio del 12° ejercicio cerrado el 31|12|1958.

2° Remuneración de Directorio y síndico para 12° ejercicio.

3° Distribución de utilidades.

4° Aumento de capital.

5° Elección de tres directores titulares.

6° Elección de síndico titular y síndico suplente.

7° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-N° 883-v.9|4|59

T U R S O L
Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
25 de Mayo 195 — Buenos Aires
Reg. N° 5.158
DECIMA MEMORIA ANUAL
31 de Diciembre de 1958
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección del Directorio en reemplazo de los señores Ing. D. Carlos A. Emery, brigadier D. Luis N. Ríos, Ing. D. Juan José Billard, señor D. Anton o Ricúpero, brigadier general D. Juan F. Fabri e Ing. brigadier mayor D. César Paradelo Malcolm por terminación de sus mandatos, de acuerdo al capítulo III, Artículo 10° de los Estatutos y una vacante producida por la renuncia de fecha 17 de junio de 1958 del señor D. Plinio F. Garibaldi, que también terminaba su mandato.

4° Elección de síndico titular y suplente por un año. en reemplazo de los señores D. José J. Iglesias y doctor D. Emilio Riva.

5° Compra-venta de inmuebles.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificados donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.500.— e.3|4-N° 780-v.8|4|59

TALLERES COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina Constructora de Máquinas
Expte. 4.102
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1959, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Elección de Presidente, Vicepresidente y uno a siete Directores y Síndico titular y un suplente según artículos 8° y 15° de los estatutos.

3° Fijación de la remuneración del Síndico titular.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17° de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8° piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la Asamblea. El Directorio.

$ 2.750.— e.2|4-N° 761-v.7|4|59

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Sociedad Anónima
N° 5.224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3233, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-N° 962-v.10|4|59

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina para la Fabricación de Sederías
N° de Inscripción: 2.734
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 16 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar:

1° Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta.

4° Remuneración Directorio nuevo ejercicio, según art. 20. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-N° 1.009-v.10|4|59

TRAFIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1959 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

3° Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.

4° Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

5° Distribución de utilidades.

6° Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18° del estatuto social, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 3.250.— e.2|4-N° 769-v.7|4|59

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S. A. Comercial e Industrial - Productos de Caucho

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 15|4|1959, a las 11.30 hs., en Garay 50, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|1958.

2° Distribución de utilidades.

3° Remuneración de Directores y Síndico.

4° Elección de Directores y Síndicos.

5° Aumento del Capital Autorizado a m$n. 60.000.000.—, de acuerdo con el Art. 4° del Estatuto.

6° Autorización para emitir m$n 10.000.000.— en acciones ordinarias a su valor a la par.

7° Autorizar a las personas que efectuarán los trámites inherentes al aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, en caso de ser aprobadas ambas propuestas.

8° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-N° 938-v.9|4|59

"V"

VIRGILIO FOSSATI
S. A. Ind., Com. Inmob. y Financiera
Registro N° 6.223
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 16 de abril de 1959 a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 7° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Determinación del número de directores (Art. 15 de los Estatutos).

3° Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).

4° Elección del síndico titular y síndico suplente.

5° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.500.— e.3|4-N° 785-v.8|4|59

"Y"

Y A M A D A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Yamada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 2037, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, de la sociedad.

2° Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración social con imputación a gastos generales

3° Remuneración el Directorio y Síndico.

4° Distribución de Utilidades.

5° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.3|4-N° 814-v.8|4|59

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290 - T. E. 35-4599, que Emilio Julio Bonhomme y Juan Carlos Gimena venden a "Castello Branco" S. R. L., Capital $ 800.000 m|n., su negocio de café al paso y bar americano, sito en esta Ciudad Av. JULIO A. ROCA N° 601, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 750.— e.6|4-N° 964-v.10|4|59

Avisan C. Pécora y Cía., Cangallo 2096, T. E. 49-7416 que Aníbal Genovese, Miguel Cámera y Esteban Villa venden a Roberto César Burgos, Manuel López y Severo Montero su negocio de café y bar sito ALMIRANTE BROWN 596|600, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.6|4-N° 989-v.10|4|59

Berger Hnos, mart. públ., Alsina 1782 1° B. Avisan que Ramón Eladio Cambón deja sin efecto venta efectuada a Elsa Maestripieri del negocio de despensa, sito A. DIAZ 601. Reclamos Ley; dom. partes n|oficinas.

$ 500.— e.6|4-N° 947-v.10|4|59

Oscar A. Porcel, martillero público, c|oficinas 25 de mayo 347, esc. 439, hace saber, que: Farmacia Marina S. R. L. con domicilio AV. LA PLATA 2402 esq. CHICLANA vende a Israel O. Singereisky (en comisión) la Farmacia Marina con domicilio Av. La Plata 2402, Capital. Reclamaciones de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 750.— e.6|4-N° 0968-v.10|4|59

Se hace saber que ha quedado nula y sin efecto la venta del local joyería, AVENIDA DE MAYO 1106 que compraba don Ariodante Cipriano Bertacchini a los Sres. Giocondo Rinaldo Corazza, Carlos Fabián, Porfirio Ontiveros, Cayetano Petrella, Antonio Petrella y Lorenzo Zaldúa. Rec. ley y domicilio partes Libertad 133, piso 3°, Capital.

$ 750.— e.6|4-N° 1.003-v.10|4|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1°, Capital, avisan: Julio Ferreiro y David Ferreiro, venden a Manuel Villar, Vicente Santiago, Raúl Ernesto Martorano, José María Godoy y Crecencio Clemente Gómez, café, bar y billares, AV. CORRIENTES 5793|99 esquina AVDA. JUAN B. JUSTO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.6|4-N° 1019-v.10|4|59

Se avisa por cinco días que los señores Feliciasimo Pérez Ortega, Gumersindo García, Tomás Carracedo, Manuel Barja, Enrique Fernández e Ildefonso Rufino Peña, que giran en plaza bajo la razón social Pérez, García y Cía., propietarios del negocio de restaurant, confitería y bar, denominado "Cabildo", ubicado en esta ciudad AVDA. CABILDO N° 2001, su domicilio, lo venden a la sociedad de responsabilidad limitada en formación, a Segismundo Gómez José Antonio Rodríguez, Serafín Menéndez, José Pérez, Manuel Lastra, Julio Fernández y Horacio Sánchez, con domicilio en la Avenida Cabildo N° 2001. Las oposiciones de ley se reciben en el domicilio de martillero público interviniente señor Pedro Pérez Mon calle Rivadavia número 3344, 1er. piso K de esta ciudad.

$ 1.750.— e.4|4-N° 0875-v.9|4|59

Francisco Antonio Ielpo, avisa al comercio en general que vende su nego-

cio de lechería y heladería, ubicado en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO número 6760, de la Capital Federal, libre de todo gravamen al señor Alfredo Pera. Reclamos de ley Tellier 1148. Capital, dom. partes.

$ 500.— e.4|4-Nº 914-v.9|4|59

E. Scarpati, balanceador y martillero público con oficina en San Juan 2985, al comercio avisa que el señor José Frontuto vende al señor Luis Clemente libre de deuda y gravamen su negocio de elaboración y venta de pizza, bar y heladería, sito en AVDA. SAENZ 427. Rec. de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.4|4-Nº 940 v.9|4|59

Se hace saber por cinco días que Pedro Emilio Ecenico vende a María Celia Ecenico de Plataroti y Agustín Juan Ecenico su parte en el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 9499 esquina GALLARDO Nº 403. — Reclamos de ley en Escribanía Reboyras. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, Capital.

$ 750.— e.3|4-Nº 794-v.8|4|59

Se avisa que: Eloisa Elustondo, domiciliada en Pillado 985, vende a Rosa Schugurensky de Solórzano Pereyra, domiciliada en General Urquiza 109, piso 1º. el negocio de farmacia denominado "Farmacia San Cayetano", sito en la calle ALSINA Nº 1888. Capital Federal. — Reclamaciones de ley, en Alsina Nº 1888, Capital. Interviene Jaime Fairstéin, Escribano Público.

$ 750.— e.3|4-Nº 790-v.8|4|59

Se comunica que Akrón S. R. L. vende su fábrica de Hilado de Goma, sita en AIZPURUA 2467, de esta Capital, a Itesa Industria Textil Sudamericana S. A. Reclamos de ley 11.867 en Aizpurúa 2467, Capital, donde partes constituyen domicilio legal.

$ 500.— e.3|4-Nº 859-v.8|4|59

Franco Reina y Cía., mart.º públ., Azcuénaga 268, 4º I, avisan que: Evaristo Freigedo, Luis Rodríguez, Aníbal Higueras, Francisco Carracedo, Eugenio Ibarzábal y Francisco Salgado, venden libre de deudas y gravámenes a los señores Sixto Ignacio Silva, Humberto Primo Correa, José Luis Piñera y Alfredo Fernández, su comercio de restaurante y bar, sito en la AV. RIVADAVIA 2898. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 709-v.7|4|59

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º Nº 10, T. E. 34-4592, avisan que: Aurora Rubló, vende a la señora Adela Nely Portela de Feal, libre de toda deuda, gravamen y personal, su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle AVENIDA FEDERICO LACROZE 2408, de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750. —e.2|4-Nº 693-v.7|4|59

Rel S.R.L., comunica al comercio en general haber vendido el negocio de pintura, bulones y goma en general, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3499, al señor Pedro Juan Valenzuela, reclamaciones en término, en el mismo, que es domicilio de las partes.

$ 500.— e.2|4-Nº 753 v.7|4|59

"B"

Jacobo Reanik vende a David Livdi su parte taller metalúrgico, BEAUCHEF 259, Cap. Rec.|ley y dom. partes Lavalle 774, 5º D. 16, C.

$ 500.— e. 6|4-Nº 983-v.10|4|59

Lera y Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Benito Pereira, José M. Rodríguez, Andrés Domínguez, Américo G. Ramalho, Jesús Diéguez, Esteban Castillo, Jesús Mata, Damaso Manuel Pérez y Eloy Pelaez (su sucesión), venden a José Rodríguez, Manuel López, Manuel Albores, Santiago Abajo, Roberto Castiñeiras, José Abajo y Ricardo Gutiérrez, café, bar, lunch y venta de helados, BERNARDO DE IRIGOYEN 380. Domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 0866-v.9|4|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Domingo Gregorio Eribe, vende a Marta Frida Hill de Sittner, su negocio de flambrería y quesería, sito en BALLIVIAN 3000. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.4|4-Nº 895-v.9|4|59

Manuel Alén, martillero público, avisa que por su intermedio Carlos Bisso vende al Sr. Curt Altmann, su negocio de tintorería sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 3600. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas: Santiago del Estero 325.

$ 500.— e.2|4-Nº 740 v.7|4|59

Zamácona y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Yerbal 2393, Capital, avisan que Armando R. Ramírez, vende a los señores Cuns y Cía., su negocio de panadería, sito en esta Capital Federal, calle BRASIL Nº 3202. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 500 —, e.2|7-Nº 754 v.7|4|59

"C"

Humberto Mazzitelli, martillero público, avisa al comercio que Saúl Ventura Márquez, vende a Efrén Alvarez, el negocio de quesería y flambrería, sito en esta capital, calle CASEROS 2760. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 500.— e.4|4-Nº 931 v.9|4|59

Modesto N. Dublo, martillero, Av. Forest 1314, avisa que: Antonio Fernández Fabián, vende a David Walmblum, su negocio de mercería, ubicado en AV. CABILDO 1917. — Reclamos de ley y domicilio de partes Luis María Drago Nº 168.

$ 500.— e.3|4-Nº 815-v.8|4|59

"CH"

Se avisa por cinco días que doña Eugenia Carlota Valleau de Olivera, Córdoba 677, Capital Federal, vende a "Breton S. R. L." (en formación) Córdoba 630, Capital Federal, el negocio de bar y salón de té, denominado "Breton", ubicado en esta Capital Federal, calle CORDOBA Nº 677. — Reclamos de Ley, a Escribano Miguel Ernesto Rodulfo, Suipacha 612, 3º "A", Capital Federal, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 711-v.7|4|59

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que con su intervención, los Sres. Víctor García, Jesús Mariño Barcia, Manuel Carro y Vicente Mari, venden a los señores Victoriano Fraga Campos y Elías Mariño Barcia la quinta y sexta parte, respectivamente, del negocio de café, bar, confitería y billares, establecido en calle CARLOS CALVO 4400 esquina AVENIDA LA PLATA de esta Capital. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 726 v.7|4|59

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Juan Bautista Devoto vende a Victoriano Prieto y Manuel Gudiña las dos terceras partes de su negocio de hotel alojamiento sito CHACABUCO 726. — Reclamos ley, domicilio partes.

$ 600.— e.2|4-Nº 708-v.7|4|59

"E"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que: Juan Francisco Raúl Quiroga vende a Manuel Iglesias y Luis López, negocio de fiambrería y quesería, situado en EL CANO 3242, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.6|4-Nº 966-v.10|4|59

Abad, Hermanos y Cía. De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: Ricardo Sainz Pérez, Ramón Sainz Monge y Ricardo Sainz Oyin venden su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, despacho de vinos y cervezas al copeo y venta de helados en envases de único uso, sito en esta Capital calle ENTRE RIOS Nº 118|22, a la firma Pizzería Congreso, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Representada por los señores Fernando Villaverde, Victorio Ferrari y Rafael Sánchez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 0999-v.10|4|59

José Pérez con domicilio calle Ecuador 1178, vende su negocio de lechería y productos de granja ubicado en calle ECUADOR Nº 1178, a José Antonio Pérez y José Luis Ayerdi con domicilio Manuela Pedraza 6181.—Reclamos ante escribano Francisco Jorge Rodrigo, Uruguay 654.

$ 750.— e.6|4-Nº 988-v.10|4|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Bartolomé Vignale vende a Inocencio Lucas Bonelli, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, al por menor, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 3902. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.2|4-Nº 758 v.7|4|59

"F"

Julio Alvarez y Cía., mart. públ., Cangallo 1739, Capital, avisan que José y Antonio Mancha venden a Arturo Galliñanes su negocio de desp. comest. y venta bebidas envasadas, sito FORMOSA Nº 200, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 500.— e.4|4-Nº 937 v.9|4|59

Industria Botonera Sudamericana Jorge Trevi Sociedad de Responsabilidad Limitada con fábrica en la calle ECHANDIA Nº 5658, cede y transfiere su activo y pasivo a Industria Botonera Sudamericana Jorge Trevi Sociedad Anónima Industrial y Comercial con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1959. Reclamaciones de ley, Estudio Dr. Dino A. A. Jarach, Avda Roque Sáenz Peña 1115, 6º piso, escritorio 601|2, donde las partes fijan su domicilio.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 856-v.8|4|59

Manuel Antonio Vera, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675, avisa: Domingo Firbeda, vende a Juan Firbeda su parte mitad indivisa del negocio venta de alfajores y bombones denominado "Florida" sito FLORIDA 251, domicilio contratantes. — Activo y pasivo, a cargo comprador. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 750.— e.2|4-Nº 717-v.7|4|59

"G"

Juan Fernández, martillero, oficinas Maza 448, Capital Federal, avisa: Nicolás Scagliola vende, negocio de buffet del Club Urquiza, GUANACACHE 5235, Capital Federal, libre de todo pasivo a Bernardo Landaburu. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 500.— e.6|4-Nº 979-v.10|4|59

Bagnató y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan al comercio en general Antonio Caiati que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con doña Saira Arias del hotel-pensión sito en la calle GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842|4, Capital, vende la mitad que tiene y le corresponde a Domingo López. Domicilio de partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.000 e.6|4-Nº 1.001-v.10|4|59

Laborda y Rossi (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficina Av. Callao 466, piso 1º, al comercio avisan: que Pedro Martínez, Francisco Montesino y Gregorio Valer, venden a José Antonio Santamaría, su negocio de confitería y bar denominado "Eden", sito en la calle GUANACACHE Nº 5207, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, este aviso modifica el de fecha 7|3 al 12|3|59 Nº 49.354.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 934 v.9|4|59

Froilán Ruiz avisa que vende a Avelino Jácome la parte mitad indivisa del taller de compostura de calzados denominado "Composturas Liliana" establecido en la calle GRANADEROS Nº 21 de esta Capital. — Domicilio, partes y reclamaciones término de ley, Granaderos Nº 21.

$ 750.— e.3|4-Nº 793-v.8|4|59

Jacobo Cosoy, martillero público, balanceador avisa al comercio en general, que Ilda Esther Figon de Amigo, vende a Margarita Zárate de Tripepe, su negocio Instituto de Belleza, sito en GRIVEO 8035, Capital Federal. — Reclamo ley, mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 1701, San Martín, dom. de las partes.

$ 750.— e.2|4-Nº 690-v.7|4|59

"H"

Julio Alvarez y Cía. S.R.L., mart. púb. Cangallo 1739, Capital, avisan que José Valerio Ferreira vende a Ismael Domingo Petrolo y José Papallo su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito HUMBERTO Iº Nº 2200, Capital. Reclamos de ley n|ofic. domic. de las partes.

$ 500.— e.2|4-Nº 770 v.7|4|59

"I"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: María Elsa Díaz de Aguilar vende a Luciano Ciaffi, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas alcohólicas al por menor, sito en la calle IBERA Nº 2802. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.2|4-Nº 759 v.7|4|59

"J"

Couselo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Miró 815, de esta capital avisan que las señoras Aurina Cantelli Vda. de Llorian y Marta Lydia Llorian de Kopah sucesoras de Rodrigo Llorian venden con anterioridad al 1º de abril de 1958, el negocio de pensión sito en la calle JURAMENTO 2560, de Capital, a Adolfo Bamba y María Anuncia Do Compo de Couselo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 992-v.10|4|59

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, T. E. 34-9058, avisan que los señores Antonio Dosil, Ramiro Bermúdez y Antonio Magán venden libre deuda y gravamen a los señores Antonio Abellás, Adolfo Martín, Gumersindo González y Raúl López Piñeiro negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201|3207 esquina PORTELA 195, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas. Este aviso anula nuestro anterior número 178, publicado del 5 al 10 de marzo de 1959.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 935 v.9|4|59

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor Luis Fernández Alvarez vende libre de deuda y gravamen al señor Raúl Nicolás Sirlo su negocio de Despensa, denominado "Provisión Belgrano", sito en esta Capital calle JURAMENTO Nº 3499 esq. MELIAN. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Cangallo 926, T. E. 35-7353.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 857-v.8|4|59

"L"

Juan C. Rodríguez, mart. púb. de la firma Rodríguez y Africani, C. Cucha 1482, 2º p. Of. 12, hace saber que Jovino González y Elena Carín de Barbieri, venden a Celestino Berta y María Orsola Peroglio de Berta, su flambrería, LASCANO 2702 reclamos ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 500.— e.4|4-Nº 0879-v.9|4|59

J. Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, con oficina en la calle M. Leguizamón 4308, Capital, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención, Jacinto Compalati, vende a Horacio Alfredo Fernández y Aldo José Fernández su negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas en general, ubicado en LARRAYA Nº 4044, Capital. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 695-v.7|4|59

"M"

José Antonio Folgueiras, martillero público, comunica que con su intervención Daniel Cao vende libre de todo pasivo a Emilio Momo, Hilmar Fersie y Luis Héctor Raviola el negocio de panadería mecánica y confitería ubicada en la calle MERCEDES 1699, y sucursal calle SANABRIA 1422|24 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Doctor Luis Beláustegui 2845, Capital, T. E. 59-6426.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 1032-v.10|4|59

Con intervención del martillero Público Emilio N. Olihaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, Angel Loureiro, vende a Víctor Caram su despacho de pan sito en la calle MERCEDES 1083 al 1085, donde constituyen domicilio el comprador y vendedor.
$ 500.— e.3|4-Nº 833-v.8|4|59

Rodríguez Amoedo y Cía., martilleros públicos y corredores matriculados, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Juan Tur, Miguel Tur y Bartolomé Molines venden a Juan Torres, Mariano Serra y Miguel Roig, sus pa tes en negocio restaurant, despacho bebidas alcohólicas y 4 mesas en la acera, sito MONTIEL 2325. Quedando a cargo compradores todo activo y pasivo. Reclamos términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.2|4-Nº 764 v.7|4|59

Se hace saber por 5 días que Tufting S.R.L., con domicilio en Moreno 1617, vende a Sahade y Cía. S.R.L., con domicilio en Corrientes 244, Córdoba, su negocio de artículos textiles en general sito en MORENO 1617. Oposiciones: Ayacucho 457, piso 3º, ofic. 34, Capital. Martillero Rubén D. Lacquanitti.
$ 750.— e.2|4-Nº 772 .7|4|59

"O"

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que José Da Rocha vende a José Couto, Luis Rivadulla y Dolores Mercedes Chorei viuda de Rivadulla, el negoció de hote "Da Rocha", calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 919, libre de todo gravamen. Domicilio vendedor, mismo negocio, y compradores. Palpa 2460. — Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 719 v.7|4|59

"P"

José Falagán y Elisa Alonso de Falagan, avisan que vendieron a Antonio Martínez su negocio de "hotel pensión" sito en la calle POZOS 126, 2º piso, departamento "C", libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al doctor Julio José Magee, calle Esmeralda 582, piso 12, departamento 46, tel. 35-6174, donde las partes fijan domicilio.
$ 750.— e.6|4-Nº 943-v.10|4|59

La Sociedad Farmacia Pavón S. R. L. de Italo Pavesi, Alberto Federico Faure y Aida Bendersky de Torres, vende a Azucena Velia Vizio, la farmacia, calle PAVON 1601, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, 30-6824.
$ 500.— e.6|4-Nº 959-v.10|4|59

Negri y Cía., martilleros públicos. Corrientes 2438, P. 5 "A", avisan que vendieron al Sr. Renzo Morchia, librería, juguetería, plásticos, perfumería, sito en PUAN 421, Cap. Fed. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.3|4-Nº 774-v.8|4|59

Luis Angel Pino, martillero público, con domicilio en Otamendi 45, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de garage calle PEDRO GOYENA Nº 1149, que los señores F. Ramiro Riadigos y Cía. S. R. L., efectuaba a Horacio Mon. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 30|9|57.
Reclamos ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 835-v.8|4|59

"Q"

Jorge Barquet y Roberto De Gregorio Monnet, avisan que dejan sin efecto los edictos publicado del 21|7|58 al 25|7|58, referente al negocio sito en la calle QUESADA 5699, Capital, del ramo de Despensa y Bebidas Envasadas. — Domicilio partes y reclamos en el negocio.
$ 500. —e.4|4-Nº 904-v.9|4|59

Se hace saber que el señor Amador Vázquez vende a su socio José Silva la parte que le corresponde en el negocio de despensa de la calle QUILMES número 599 esq. DEKAY. Reclamos de ley en Chiclana 4102, domicilio de las partes.
$ 500.— e.2|4-Nº 720-v.7|4|59

"R"

Eduardo G. Navarro, martillero público, Av. R. S. Peña 832, esc. 303, Capital, 45-3614, avisan que Carlos Santoro, vende a Juan De Stéfano y Rafael De Stéfano, libre de deudas el negocio de venta de calzado sito en RIVADAVIA 8725 al 27, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes contratantes.
$ 750.— e.3|4-Nº 809-v.8|4|59

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros intermedio Aurelio Ferreiro vende a Francisco Daniel Varela, Delfín Corral y Manuel Méndez su parte indivisa en el negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Repartos, sito en RIOJA 492|94, Capital. Reclamos a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 839-v.8|4|59

Julio M. Folguerona, martillero público, con oficinas en Paraguay 418, avisa: que Armando Anzevino vende a Mustafá Sabbagh su negocio de Taller de Relojería, sito en la calle RECONQUISTA 916. Recl. ley. dom. partes en mis oficinas.
$ 500.— e.3|4-Nº 854-v.8 4|59

"S"

Se comunica que la sociedad "Petrone Hnos. S. R. L.", con domicilio en SAN JOSE 333, vende su taller de fotograbados y afines ubicado en ese domicilio, a los señores Oscar Antonio Estruch, Gediminas Francisco Melnykas y Juan José Soffiantini, con domicilio en Nogoyá 6051. Reclamos de ley en San José 333.
$ 750.— e.6|4-Nº 1.027-v.10|4|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: María Fernández de Vales, vende a José Rodríguez, despensa de comestibles SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 627, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.021-v.10|4|59

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que, por su lleros públicos, con oficinas en la Avenida Gaona Nº 3897|99 de esta Capital, avisan que por su intermedio los señores Roberto Francisco Gómez y Servando Monteserín venden a los señores Oscar García, Alfredo Scandura y Héctor García, libre de toda deuda o gravamen, au negocio de garage y|o afinos, sito en esta Capital, calle SARAZA 943|45|47, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.2|7-Nº 716-v.7|4|59

"T"

Se hace saber que Domingo Cano, vende a Balcan, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de joyería, antigüedades y objetos varios, sito TUCUMAN 748, Capital Federal. Reclamaciones estudio doctor Angel B. Vuólo, Alsina 1260, piso 2, donde las partes constituyen domicilio.
$ 500.— e.6|4-Nº 955-v.10|4|59

M. Alvarez Magadan, bal. y martillero púb., oficinas Ayacucho 656, avisa que Alfredo Carlos Cáceres, vende a sus condóminos, señores Luis Valiente y Gumercindo Marcos, la tercera parte indivisa que le corresponde del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Belgrano" sito en esta Ciudad, calle TRES DE FEBRERO número 1908, con retroactividad al día primero de marzo de 1952. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 700-v.7|4|59

Atilio José Laviano, martillero público, comunica que por su intermedio la señorita Rosario Helvecia Atencio, vende su negocio de café, tes y afines, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1502, de la Capital Federal, al señor Jorge Fernández. Oposiciones de ley en Rivadavia 2342, primer piso, deptartamento 'A' (Capital Federal), donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.2|4-Nº 732 v.7|4|59

"V"

Berger Hnos., mart. públ., Alsina 1782 1 B. Avisan que María Esther López de Tenuta deja sin efecto venta negocio de peluquería, VENEZUELA 4222, Capital, efectuada a María Frida Berger. Rec. Ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 948-v.10|4|59

Avisan: Lastra, Paz y Cía., bal. y mart. públ., of. Talcahuano 214, 2º P., T. E. 45-2537 que: Alfonso Magan y Rómulo Helguera Figueroa, venden a "Chicago Bar" S. R. L. (en formación) el neg. de casa de lunch, desp. de beb. alc. y restaurante, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nro. 487, haciéndose cargo los compradores de activo y pasivo del neg. — Reclamos ley, en n|of., domicilio de las partes.
$ 750.— e.3|4-Nº 786-v.8|4|59

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina número 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan: Que Marcial Olivero vende a José Soto su negocio de lechería y venta de helados instalado en calle VIRREY LINIERS Nº 748, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 750.— e.2|4-Nº 722-v.7|4|59

Galli y Andrés, S. R. Lda., martilleros públicos, avisan: María Adelina Wasinger, vende a Alba Elena Nacher su negocio de "peluquería de damas" sito en VIRGILIO Nº 2885, Capital. Domicilios partes y reclamos ley en Avenida San Martín Nº 6821. T. E. 50-4694.
$ 500.— e.2|4 Nº 701-v.7|4|59

"Y"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T.E. 43-4785, avisan al comercio bajo nuestra intervención: la señora Mónica Fogonza de Torres vende a la señora Celia Jorge de Parada y al señor Américo V. García, su negocio de hotel pensión situado en la calle YERBAL Nº 1766, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 744 v.7|4|59

"Z"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital avisan: María Dorodic de Galambosch, vende a Gilberto Patrocinio Valdez, despensa de comestibles, ZUVIRIA 3345, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.020-v.10|4|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que don Harold Rubén Juri, vende a don Antonio Ferreiro y a don Enrique Roberto Juri, al negocio de bar, que bajo la denominación de Bar Limay gira en la intersección de las calles TUCUMAN Y SAN JUAN de General Roca, Provincia de Río Negro, libre de pasivo. Reclamaciones al escribano interviniente Reynaldo C. Martínez, Sarmiento 352, General Roca, Río Negro.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 877-v.9|4|59

Se comunica al público por el término de ley, que don Juan Pla, venderá a don Rodolfo García la parte indivisa que le corresponde en el "taller de tapicería" que funciona bajo la razón social: "García y Pla" ubicado en calle ROCA 234 de CIPOLLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en escribanía Ernesto Verdun, Pte. Irigoyen 774 de Cipolletti, Provincia de Río Negro, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 703-v.7|4|59

REMATE COMERCIAL

Anteriores

C. V. La Madrid & Cía., Rivadavia Nº 9325, Capital avisan que rematarán el 10 de abril, a las 15 horas, el taller de calzado, sito PASAJE CRISTOBAL HICKEN 3038, Capital, propiedad de los señores Juan Moya y Juan Sueiro: Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 892 v.9|4|59

Hugo R. Donadío, martillero público, con oficinas en Ayacucho 467, 5º Pº, Capital, hace saber que, por desalojo y demolición el día 13 de abril, a las 16 horas, rematará todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles del negocio de restaurante y bar denominado "El Nuevo Copetín", sito en la calle Corrientes 1543, Capital, por cuenta y orden de sus propietarios, señores José y Manuel Pereira (sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 804-v.8|4|59

Juan A. Wegessy, martillero público ofic. Venezuela 1535, T. E. 38-0607, comunica que rematará el martes 14 de abril, a las 14 horas, existencias del negocio de bazar, regalos, fantasías, AV. SANTA FE 2340, de García Llopis y Cía. S. R. L., domiciliado en el mismo. Reclamos ley, m|ofic.
$ 500.— e.6|4-Nº 969-v.10|4|59

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

SNIAFA S.A.I.C.
Sociedad Nuevas Industrias Argentinas Fibras Artificiales
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias tipo "A" por v$n. 24.759.800.— y ofrecerlas en suscripción a la par, a los actuales tenedores de acciones de esta Sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias, a razón de una nueva acción por cada 8,08413971 acciones que posean actualmente.

Las acciones de esta emisión con de características idénticas a las de la misma clase que se encuentran en circulación; debiendo ser pagadas íntegramente al contado y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de febrero de 1959.

Para hacer efectivo su derecho de opción, los señores accionistas deberán presentar del 20 al 30 de abril de 1959, el cupón Nº 7 de los títulos que cesan, en nuestras oficinas, Piedras 375, Capital, le: tro del horario de 14 a 17 de lunes a viernes. Después de esa última fecha los cupones Nº 7 que no se hubieran presentado a opción, quedarán anulados y sin valor alguno.

Los señores accionistas podrán solicitar suscripciones adicionales superiores a su opción, a ser cubiertas a prorrata con el sobrante de acciones no optadas. El saldo de las acciones que quedaran sin suscribir por las fracciones menores de v$n. 100 o por no haber ejercido los señores accionistas, total o parcialmente, su derecho de opción o su suscripción adicional, será destinado a atender los pedidos de suscripción de accionistas interesados en adquirir mayor cantidad, lo que también será distribuido en proporción a sus respectivas tenencias.

Los señores accionistas recibirán certificados provisionales que serán canjeados oportunamente por los títulos definitivos. — El Directorio.
$ 2.250.— e.6|4-Nº 957-v.8|4|59

A. MARTINEZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con el artículo 5º del Estatuto, llama a los accionistas a suscribir siete series de un millón de pesos cada una de acciones de la Categoría "A" y tres series de un millón de pesos cada una de la Categoría "B" por un total de m$n. 10.000.000.— según lo resuelto por el Directorio en la reunión del 5 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 905-v.7|4|59

A T E C O
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Calle B. Mitre 311 - 6º piso - Ofic. 606

Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3|10 de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción por total de $ 800.000.— pagadero al contado. — El Directorio.
$ 450.— e.4|4-Nº 909-v.7|4|59

INDUSTRIAS PATAGONICAS
S. A. C.
Viamonte 1494

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 40 series de acciones (10 preferidas y 30 ordinarias) números 165 al 204 inclusive, de 2.500 acciones cada una, que podrán suscribir a la par durante 15 días a contar la última publicación y a prorrata de las que ya posean de igual tipo (ordinarias o preferidas). — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 867-v.7|4|59

FRASCOPLAST
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio con fecha 18 de diciembre de 1958 deja constancia de la emisión de las series 9 a 40 por $ 1.600.000 m/n. y las series 47 a 200 por $ 7.700.000 m/n. Todas de acciones ordinarias A. — El Directorio.
$ 450.— e.2|4-Nº 763-v.7|4|59